



Destacada actuación de la Colombofilia Argentina en los Campeonatos Mundiales de Portugal

El equipo representante de los colores argentinos se clasificó en el 5° puesto, mientras que a nivel individual se obtuvo el 6° lugar.

Pos.	País	Mé dia	Nº Pombos
1	Francia	981,986	3
2	Bélgica	971,249	3
3	Alemania	970,884	3
4	Bulgaria	966,297	3
5	Argentina	961,323	3
6	Italia	955,878	3
7	Austria	950,998	3
8	Portugal	948,330	3
9	Noruega	920,108	3
10	Inglaterra	912,667	3

Palpitando el Primer Concurso Nacional 2011: OBELISCO

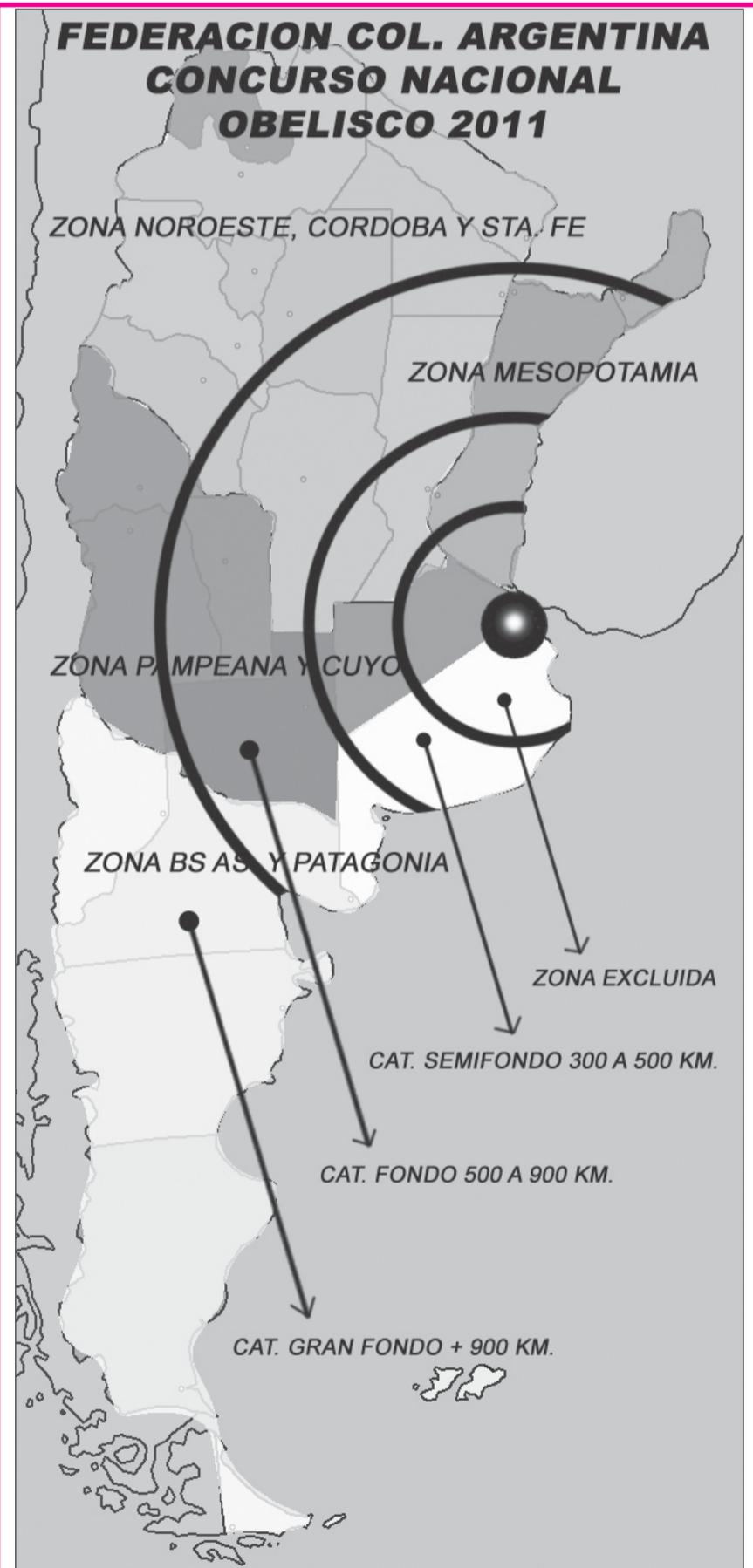
Con mucho entusiasmo, los colombófilos de gran parte del país se preparan para participar de la tercera edición de la suelta en la Capital Federal.

Se espera la intervención de cientos de palomas, lo que hará de este un evento magnífico para la promoción colombófila. Varios Circuitos y Asociaciones han previsto dejar la fecha libre en sus calendarios anuales, en concordancia con lo solicitado por la Federación, y otras han incluido el Especial en sus planes de vuelo, o bien prevista la realización de su propia clasificación alternativa.

En materia de organización, la F.C.A. ha arbitrado todos los medios para establecer una logística adecuada, con cinco transportes afectados al proceso de recolección, que comprenderá más de 30 Bocas de Encanastamiento.

Sr. Colombófilo: recuerde que el Derecho de Encanastamiento se ha fijado en \$7 por ejemplar, pudiendo inscribirse, optativamente, en las diferentes opciones de pozos rentados, generales o zonales, en clasificaciones individuales o por equipos. No deje de participar, y contribuya al engrandecimiento de nuestra actividad.

Más información en www.fecoar.org.ar



Entre otros premios de honor, la FCA pondrá en disputa en este Concurso Nacional trofeos en homenaje a algunos de sus Ex-presidentes civiles ya fallecidos.

Lo propio hará en Zapala 2011, con los Premios en homenaje a los siguientes Ex-presidentes: Hugo Monti, Antonio Justel, Jorge César Pini Achaval y Juan Carlos Hiriburu.

OBELISCO 2011
PREMIOS DE HONOR
(En el marco de los 125 años de la Colombofilia Argentina)

1° por Equipos a Nivel General en Semifondo (300 a 500 Km.)
Premio de Honor "Ex-Presidente de la F.C.A. Dr. Roberto P. Salesi"

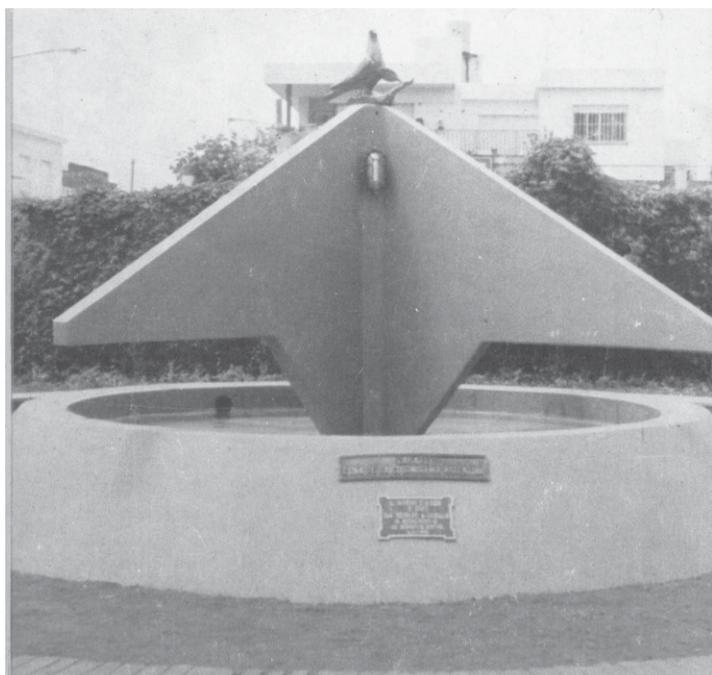


1° por Equipos a Nivel General en Fondo (501 a 900 Km.)
Premio de Honor "Ex-Presidente de la F.C.A. Cdr. Miguel B. Visco"



1° por Equipos a Nivel General en Gran Fondo (901 Km. ó +)
Premio de Honor "Ex-Presidente de la F.C.A. Sr. Angel Sanz"





Dos símbolos de la historia colombófila argentina: el Monumento a la Paloma Mensajera, inaugurado en Zárate en Diciembre de 1983, en homenaje a la Cuna de la Colombofilia, y el Palomar Militar Central de Campo de Mayo, edificado en 1893, aún ocupado por palomas mensajeras. Colombofilia Civil y Militar, pilares fundamentales del desarrollo colombófilo nacional.

1886 - 15 de Agosto - 2011 125 Años de Colombofilia en Argentina

No podemos dejar de mencionar, que la presente edición coincide con el 125° Aniversario del inicio de la colombofilia en nuestro país.

Vale recordar, que luego de diversas investigaciones, oportunamente se determinó que el 15 de Agosto de 1886, llegaban a Buenos Aires, con destino a Zárate, los precursores del deporte en Argentina: Emilio Duvivier y Pedro Van Den Zander.

Los años transcurridos nos brindan una rica historia, plagada de acontecimientos que fueron consolidando la actividad, a lo largo y ancho del país.

Desde una colombofilia incipiente y sacrificada, en la que las palomas se

transportaban en carros o bicicleta a los puntos de largada y las constataciones se hacían en los llamados «reloj cajita», pasando por el sistema de transporte a través de los ferrocarriles, en barcos, aviones y en transportes por ruta, la constatación en relojes manuales, a pinchazo y de estampes, hasta nuestros días en que aparecen en escena los cálculos al instante, relojes electrónicos y modernas unidades de transporte, cientos de anécdotas, sucesos y maravillas han acontecido, de las cuales han sido testigos miles de aficionados que en estos 125 años han contribuido, con su práctica amateur o semiprofesional, al desarrollo colombófilo.

Desde lo organizativo, la actividad ha

tenido sus pilares en las primeras Asociaciones Colombófilas, y luego, en el surgimiento de la Federación Colombófila Argentina, inicialmente surgida del consenso de los propios aficionados, y luego, en su puesta en vigencia definitiva, a partir del apoyo militar a la actividad. Así mismo, han jugado un rol preponderante, los Circuitos, y en su momento, las Regiones Colombófilas.

Pero por sobretodo, quien ha sido la estrella principal de todo este proceso, ha sido la paloma mensajera argentina, que en un constante deseo de superación por parte de los colombófilos, se ha ido perfeccionando a nuestra variada geografía y climatología, hasta lo-

grar un ave capaz de sorprender a propios y ajenos a la colombofilia, por su poderosa capacidad de orientación y vuelo en condiciones desfavorables.

Es de esperar que esta conmemoración nos permita rescatar de ese pasado alejado y del no tan lejano, así como del presente, los hechos positivos que han engrandecido a la actividad, para cimentar las bases de un deporte al cual aún le queda mucho por transcurrir, mientras haya personas que como cientos de aficionados, lleven en su corazón una paloma mensajera.

¡Feliz cumpleaños
Colombofilia Argentina!

El Director

Escribanos a: mensajero@fecoar.org.ar

El Mensajero

Publicación de la Federación Colombófila Argentina
Distribución Gratuita a los Afiliados

Director: Lic. Federico Arias
Colaboradores: Sr. Gustavo Sorensen - Sr. Luis Sacconi
Impresión: Comercio y Justicia Editores Coop. de Trabajo Ltda.
Felix Paz 310 - B° Alto Alberdi - 5000 - Córdoba - Argentina

Los autores de los artículos publicados en este número son los únicos responsables de las declaraciones, informaciones y opiniones vertidas, que no representan, necesariamente, la opinión expresa de la FCA, declinando dicha Entidad toda responsabilidad al respecto.



Federación Colombófila Argentina
Bogotá 13
C1405CLA Capital Federal
Buenos Aires, Argentina
Tel./Fax: (011) 4982-3121 / (011) 4958-3435
www.fecoar.org.ar
prensafecoar@speedy.com.ar
secretaria@fecoar.org.ar

El Mensajero
mensajero@fecoar.org.ar

Publicidades y Adhesiones:
Contactarse con la Administración de la FCA



Excelente reputación de la selección nacional ARGENTINA EN LOS CAMPEONATOS MUNDIALES DE PORTUGAL

Con inmensa satisfacción, la colombofilia argentina nuevamente participó en el marco internacional en un evento deportivo, esta vez con una singular performance.

LOS PASOS PREVIOS

Aplicado un sistema de selección riguroso, que combinó antecedentes de palomares participantes con sanidad y características óseas de los ejemplares presentados, se conformó una representación nacional de primer nivel, tal como quedó reflejado en los comentarios receptados en la Entidad Madre, de parte de dirigentes y colombófilos en general, una vez conocida la lista definitiva.

Sobrevino un proceso de arduas tareas organizativas y administrativas, para obtener el más ágil despacho de los ejemplares a Portugal. Producidas algunas demoras, finalmente partieron los pichones argentinos vía aérea, luego receptados por las autoridades de la Federación Portuguesa de Colombofilia, y trasladados al Colombódromo Internacional "Gaspar Vila Nova". Fueron de los últimos pichones en ingresar en Mira. De esa forma, luego de la experiencia del Campeonato del Mundo 2009 llevado a cabo en Francia, Argentina se tomaría revancha. En esta oportunidad, participando no solo del Campeonato del Mundo, sino también del Mundial Juvenil y del Gran Prix.

Portugal recibió, por estos eventos, más los Campeonatos de Europa y Escolares, 2275 ejemplares de 24 países. En el caso del Campeonato del Mundo, fueron 21 federaciones las que remitieron pichones, unos 550 ejemplares. Para el Juvenil, 12 países con 246 pichones fueron de la partida. Un verdadero evento mundial.

PREPARATIVOS DEL CONCURSO

Los pichones argentinos se aclimataron perfectamente a su nuevo hábitat. A pesar de llegar un mes y medio después -más precisamente, el 20 de Abril- que los primeros en receptarse en el colombódromo (pero teniendo una edad similar a la de aquellos), y gracias a los cuidados del personal portugués, prácticamente el lote completo se acostumbró y pronto se unió al resto del pelotón.

Vinieron los varesos iniciales. En Mayo se realizaron sueltas entre 2 y 45 Km. En Junio, desde 50 y 65 Km., en la primera quincena, para dar lugar a los varesos oficiales, con registración electrónica:

17-06 - Leiria - 97 Km.

23-06 - Santarém - 145 Km.

01-07 - Coruche - 180 Km.

En todos el plantel argentino ya daba señales de buen rendimiento. Prácticamente en cada entrenamiento, terminaba siendo el equipo con mejor performance global, dado que entre los enviados y los recibidos tenía la mejor regularidad. A tal punto fue así que de los 30 pichones enviados al Campeonato del Mundo, unos 21 superaron todos los entrenamientos, y estuvieron listos para participar de la prueba final desde Algoz, 370 Km., el 9 de Julio. Se trataba del seleccionado más numeroso que tomaría parte del concurso de clausura, junto a la representación portuguesa, sobre un total de 336 pichones inscriptos en la final.

En el caso de los pichones para el Mundial Juvenil, Argentina estuvo limitada de inicio como para pretender un resultado promisorio a nivel de países. Se habían enviado 7 ejemplares de jóvenes colombófilos, y todas las miradas estaban puestas sobre ellos y la posibilidad de que tuvieran un resultado individual destacable. 4 pichones de esta categoría tomaban parte del concurso final.

Para el Gran Prix, 9 palomas argentinas se inscribían exclusivamente para su resultado final, a los que se sumaban otras 5 competidoras, que ya lo hacían por el Mundial.

LA PRUEBA FINAL

Con un marco imponente de público, la Federación Portuguesa, a cargo del Dr. José Tereso, a la vez presidente de la Federación Internacional, concentró en un día la atención internacional, a la espera de los resultados on-line que se podían ver en www.fpcolumbofilia.pt.

En total 1356 pichones fueron liberados a las 7:30 hs. del día previsto, con buen tiempo y buena orientación.

La espera era una fiesta. Cientos de portugueses aguardaban el regreso en Mira, junto a visitantes de todas las latitudes, incluidos de Argentina.

A las 13:30 hs., 6 horas después de la largada, 13 pichones de categorías mezcladas arribaron juntos, entre ellos, 7 portugueses, 3 alemanes, 1 belga, 1 francés y 1 búlgaro. El primero en ingresar fue el alemán, de Thomas Breemen, a una velocidad promedio de 1027 m/m. Así se consagraba campeón mundial, campeón europeo, y ganador del Derby Vila Nova. El francés Damien Vasseur, constatado en 13° lugar, obtenía el Campeonato Juvenil Europeo. En el caso del Mundial Juvenil, el triunfo individual se definiría a los pocos minutos, más precisamente a las 13:36, hora de marcada de un pichón de Eslovaquia, perteneciente al joven Tamás Ivancsik.

Comenzaron luego a ingresar varios lotes, totalizando durante la jornada el arribo de 582 ejemplares, siendo constatado el último a las 22:34 hs.

En cuanto a la selección argentina, su desempeño fue muy destacado, fundamentalmente en el Campeonato del Mundo, pero también con performances individuales para resaltar en el Derby y en el Mundial Juvenil.

En el Mundial, cuatro argentinos clasificaron dentro del 20% de enviados,



esto es, entre los primeros 68 puestos.

El primero, del rioterense Jorge Anziani, ganador de zona en Obelisco 2010, ingresó al colombódromo a las 13:37, es decir, en el segundo grupo en arribar, obteniendo el 6° puesto individual, uno de los mejores resultados obtenidos por un representante argentino en un Mundial.

Poco después, a las 13:48, arribó en el puesto 12° otro representante de la bandera celeste y blanca, de Manuel Hernández, campeón general 2010 en La Mensajera de Chascomús.

En el puesto 35°, en tanto, se constató el pichón de otro cordobés, Daniel

MUNDIALES DE PORTUGAL 2011

Continúa de pag. 3

Kopp, que había enviado sus pichones a la selección como campeón mixto de semifondo 2010 de la Asociación Colombófila Córdoba.

Con estos tres ejemplares, la organización ya disponía de los datos para ubicar a la Argentina en la clasificación por países, que toma en cuenta el promedio de vuelo de los 3 mejores puestos por país. En ese sentido, nuestro país se posicionó 5°, entre 21 países, un resultado magnífico. Por encima de él, quedó Francia, Bélgica, Alemania -países líderes en colombofilia- y Bulgaria -país en el cual se radican unos 600 colombófilos-. Argentina fue el mejor país ibero latinoamericano clasificado, demostrando su potencialidad deportiva.

Por si fuera poco, llegó un cuarto pichón, ubicado en el puesto 53°, siendo su criador el Sr. Alberto Suppes de Tres Arroyos, que había participado de la selección como ganador de zona en Zapala 2010.

Estos mismos pichones aparecieron en la clasificación de As Palomas, que consideraba las performances obtenidas en los últimos tres vareos oficiales y la prueba final. El ejemplar de Kopp, se posicionó en 12° lugar, el de Anziani en 18°, 40° el de Hernández y 64° el de Suppes.

En torno al Mundial Juvenil, categoría felizmente considerada a nivel internacional por la FCI para promocionar la actividad, individualmente le correspondió al joven Tomas Ott, de San Pedro, obtener la mejor performance argentina, ubicándose en el 13° lugar, entre los 165 finalistas. Fue a la vez 16° en As Palomas.

Por último, en el Derby el mejor y único clasificado argentino dentro del 20% fue un pichón de Oscar Volponi, posicionado en el puesto 140°.

Al finalizar el día, 18 palomas argentinas habían llegado a Mira, mientras que otras 5 lo hicieron en las siguientes jornadas.

Un orgullo para la FCA y para todos los colombófilos, no solo participantes, sino aquellos que alentaron al equipo nacional.

A prepararse, en 2012 el Campeonato del Mundo se llevará a cabo en Eslovaquia. Es de esperar que una vez más, Argentina pueda estar presente. ¡Su calificación en el concierto internacional lo amerita!

CAMPEONATO DEL MUNDO			
Clasificación por Países			
Pto.	País	Promedio	N° Palomas
1	Francia	981,986	3
2	Bélgica	971,249	3
3	Alemania	970,884	3
4	Bulgaria	966,297	3
5	Argentina	961,323	3
6	Italia	955,878	3
7	Austria	950,998	3
8	Portugal	948,330	3
9	Noruega	920,108	3
10	Reino Unido	912,667	3
11	Croacia	892,870	3
12	Rep. Checa	853,969	3
13	España	853,407	3
14	Tailandia	615,953	2
15	Suiza	562,363	2
16	Servia	317,459	1
17	Rumania	305,450	1
18	Brasil	299,447	1
19	Filipinas	298,205	1
20	Hungría	293,016	1
21	Eslovaquia	0,000	0

Establecida en base al promedio de hasta 3 primeras clasificadas, dentro del 20% de las palomas enviadas al concurso

Clasificación As Palomas				
Pto.	País	Anillo	Propietario	Promedio
1	Alemania	02585-864/11	Thomas Bremen	4795,916
2	Bulgaria	43002/11	Dimitar Todorov	4775,124
3	Croacia	14318/11	Hrvoje Pervan	4730,617
4	Tailandia	41768/11	Thai Homing Pigeon	4712,927
5	Portugal	1402015/11	M. Martins & A. Costa	4706,571
6	Austria	413-35/11	Erwin Satzinger	4680,848
7	Italia	012026/11	Eros Carboni	4676,897
8	Portugal	1560062/11	Nelson Azevedo	4656,279
9	Alemania	02585-850/11	Thomas Bremen	4656,237
10	Bulgaria	34201/11	Kiril Raponski	4631,175
14	Argentina	640164/11	Daniel Kopp	4557,617
18	Argentina	640186/11	Jorge Anziani	4503,892
40	Argentina	640089/11	Manuel Hernández	4229,088
64	Argentina	640187/11	Alberto Suppes	3295,269

Establecida en base a la suma de promedios obtenidos en los últimos 3 vareos oficiales y el Concurso Final

Antecedentes Argentinos en Mundiales de Colombofilia

Año	Sede	Pos. x Países	Pos. Individual y Colombófilo
1994	Holanda	16°	17° Norberto Nogueras
1997	Portugal	5°	3° Francisco Pelazas
1998	Argentina	6°	8° Francisco Pili
1999	México	10°	9° Rubén Brusco
2002	Francia	11°	7° Bruno Logia
2003	Portugal	12°	10° Mauricio Fichman

Argentina también participó en Suiza 1996, China 2000, Sudáfrica 2001.

640089/11, de Manuel Hernández, 12° en el Mundial



640156/11, de Gabriela Marón, arribado en el día de la suelta



640124/11, de Martínez Hnos., también constatado en el día



640105/11, de Oscar Volponi, mejor argentino clasificado en el Gran Prix



El sistema de preselección

Por primera vez para un Campeonato del Mundo se puso en práctica un mecanismo de preselección que combinó dos posturas: por un lado, se restringió el derecho a enviar hasta 2 ejemplares a campeones sociales, intersociales y ganadores de especiales 2010 y de colombódromos en el período 2008-2010, y por el otro, se ligó la definición a la opinión de un médico veterinario y un jurado, que examinaron las condiciones sanitarias y óseas de los ejemplares precandidatos a conformar el equipo argentino. Evidentemente, los resultados demostraron que esta metodología fue acertada, lo cual indica, en el mediano plazo, que sería mantenida para próximos eventos internacionales.

La Juventud: un sector que no debe descuidarse

Si bien la convocatoria se realizó en un corto plazo, para el Mundial Juvenil se fijó como pauta que pudieran enviar hasta 2 pichones aquellos jóvenes menores a 25 años de edad, que hubieran tenido participación activa en concursos en la temporada 2010. Llamó la atención la falta de pichones suficientes para cubrir el equipo juvenil, que era de 30 pichones al igual que para el Campeonato del Mundo. Será un aspecto a tener en cuenta en próximos juveniles, dando la difusión necesaria para que todos los jóvenes del país tengan la posibilidad de enterarse y participar.

MUNDIAL

Clasificación Individual					
Pto.	País	Anillo	Propietario	Promedio	Hora Const.
1	Alemania	02585-864/11	Thomas Bremen	1027,599	13:30:03.8
2	Portugal	1560062/11	Nelson Azevedo	1027,447	13:30:06.9
3	Bélgica	6095123/11	Fernand & Koen Marien	1027,435	13:30:07.2
4	Bulgaria	43002/11	Dimitar Todorov	1027,085	13:30:14.6
5	Noruega	06224/11	Waaler Helgesen	1008,184	13:36:59.8
6	Argentina	640186/11	Jorge Anziani	1007,510	13:37:14.5
7	Bélgica	4014170/11	Jan Pappens	1007,210	13:37:21.1
8	Austria	413-35/11	Erwin Satzinger	989,268	13:44:00.8
9	Italia	012031/11	Eros Carboni	988,258	13:44:23.8
10	Francia	223270/11	Regine & Daniel Duhamel	988,234	13:44:24.3
11	Francia	402255/11	Guy Carbonnelle	987,465	13:44:41.8
12	Argentina	640089/11	Manuel Hernandez	977,251	13:48:36.8
13	Alemania	0643-446/11	Ida-Charlotte Führer	971,422	13:50:53.1
14	Francia	313666/11	Olivier Reglin	970,259	13:51:20.5
15	Italia	012026/11	Eros Carboni	963,675	13:53:56.8
16	Croacia	14318/11	Hrvoje Pervan	952,561	13:58:25.6
17	Servia	204425/11	Gajic Dragan	952,377	13:58:30.1
18	Bulgaria	20101/11	Maksim Kumanov	951,725	13:58:46.1
19	Tailandia	41768/11	Thai Homing Pigeon	948,482	14:00:05.8
20	Austria	106-105/11	Ivanschitz & Sohn	937,472	14:04:40.7
21	Austria	307-210/11	Josef Weitzbauer	926,254	14:09:27.5
22	Reino Unido	B28401/11	Mr/s Gregson & Son	925,820	14:09:38.8
23	Bulgaria	34201/11	Kiril Raponski	920,081	14:12:08.3
24	Rumania	0765716/11	Parvulescu Liviu	916,349	14:13:46.6
25	Italia	154524/11	Piccinini & Lucchi&Solieri	915,701	14:14:03.7
26	España	132382/11	A Álvarez & J Búbure	913,773	14:14:54.9
27	Alemania	01627-49/11	Michael Keidel	913,630	14:14:58.7
28	Noruega	09568/11	E& K Krogsaether	912,823	14:15:20.2
29	Portugal	1377002/11	Abel Rodrigues & Payks	912,321	14:15:33.5
30	Reino Unido	X31768/11	P. Mitchell	912,211	14:15:36.5
31	Portugal	1402015/11	M. Martins & A. Costa	905,222	14:18:44.4
32	Alemania	02585-850/11	Thomas Bremen	903,963	14:19:18.5
33	Reino Unido	N60778/11	Nick Orchard	899,971	14:21:07.4
34	Tailandia	41755/11	Thai Homing Pigeon	899,376	14:21:23.8
35	Argentina	640164/11	Daniel Kopp	899,207	14:21:28.4
36	Brasil	1047004/11	Walter & Abilio	898,341	14:21:52.2
37	Italia	136122/11	Giambattista Moretti	895,837	14:23:01.3
38	Filipinas	9035830/11	Philippine Homing Pigeon	894,614	14:23:35.2
39	Alemania	01972-281/11	Marcel Krause	888,775	14:26:18.2
40	Italia	098507/11	Giorgio Luppi	881,510	14:29:44.1
41	Alemania	03890-505/11	Dustin Stammler	879,580	14:30:39.3
42	Bélgica	5027272/11	Willy & Sandra Vrancken	879,102	14:30:53.1
43	Hungría	D386633/11	Diósi Norbert	879,047	14:30:54.6
44	Croacia	07022/11	Rudolf Sekula	872,896	14:33:52.6
45	Alemania	04117-834/11	Jan Kallen	860,813	14:39:49.6
46	Rep. Checa	0400-3622/11	Karel Veverka	856,040	14:42:13.4
47	Croacia	06114/11	Stiasny - Prosenica	853,153	14:43:41.1
48	Rep. Checa	0400-3729/11	Vladislav Novák	853,073	14:43:43.6
49	Rep. Checa	0400-3621/11	Karel Veverka	852,792	14:43:52.1
50	Italia	128306/11	Antonio Costante	852,143	14:44:11.9
51	Croacia	04296/11	Fink Zeljko	851,827	14:44:21.6
52	Suiza	7002/11	Jean Pierre Nell	848,955	14:45:49.8
53	Argentina	640187/11	Alberto Suppes	843,065	14:48:52.5
54	Francia	333912/11	Olivier Dubois	842,996	14:48:54.6
55	Austria	301-1046/11	Franz Marchat	841,549	14:49:39.9
56	Noruega	05912/11	Arne Knudsen	839,318	14:50:50.1
57	Portugal	1100155/11	Sebastião Freitas Martins	839,242	14:50:52.4
58	Noruega	06788/11	Dirk Gebert	839,136	14:50:55.8
59	Bulgaria	26301/11	Mitko Sahrane	838,443	14:51:17.6
60	Suiza	16921/11	Martin Jordi	838,134	14:51:27.4
61	Alemania	07014-519/11	Rene Lampe	833,752	14:53:46.6
62	Noruega	06786/11	Andrea Gebert	830,105	14:55:43.6
63	Noruega	09566/11	E& K Krogsaether	830,024	14:55:46.2
64	España	49852/11	Juan Torres Roselló	827,345	14:57:12.8
65	Austria	301-1060/11	Karl Rinder	822,078	15:00:04.7
66	Bulgaria	40008/11	Spartak	819,264	15:01:37.5
67	España	57604/11	José L Rodríguez Vicente	819,104	15:01:42.8
68	Italia	105003/11	Franco Brugnoli	817,492	15:02:36.2

JORGE ANZIANI**MEJOR ARGENTINO CLASIFICADO EN LA INDIVIDUAL DEL MUNDIAL****-¿Puede comentarnos de qué origen es el pichón que clasificó en Mira?**

-El padre es un macho azul N° 06752/05 Armas Backer. No tiene muchos antecedentes como volador, pero lo guarde en el reproductor porque me encantaba en la mano y la actitud en general., me parecía que no lo había preparado bien para las competencias, lo puse en el reproductor y me dio muy buenos hijos voladores, creo que con este acerté. La madre es una hembra escamada N° 125850/06 que tiene un 1° puesto de Virasoro, 860 Km., y un 1° puesto de Posadas, 960 Km., en el mismo año y bajada para reproducción. La crucé con otro macho antes del resultado del Mundial en Portugal y los hijos andan muy bien este año. Viene de un macho que me regalaron en Zárate con el cual gané mi primer Federal de Pichones y la madre fue adquirida en el Colombódromo de Carlos Paz cuyo propietario era el Sr. Martín, descendiente de una paloma llamada RAMBO.

-¿Cómo se dio su participación en el certamen? ¿Cuál fue el mérito que lo habilitó a enviar a la preselección?

-Se dio porque en la selección para el Mundial tenía como an-

tecedente el haber marcado en el 1° puesto en la carrera de Obelisco, y me daba la posibilidad de mandar 2 pichones a la selección. Tuve la suerte de que seleccionaron uno titular y un suplente. Este último el 640186/11 es el que llegó en 6° lugar en la última carrera, el otro (el titular) en las carreras anteriores venía mejor clasificado, pero me parece que la carrera final fue más difícil con un promedio bajo y se destacó el suplente. Este pichón es a su vez medio hermano por parte de padre del ganador del Obelisco, y nieto por parte paterna del otro pichón del Mundial. Espero buenos resultados de su descendencia.

-¿Como fue la experiencia de criar fuera de época?

-Me fue bien. Se puede deber a que tengo pocos reproductores, están cómodos, les da sol casi todo el día, además crío en casalerías cerradas pero dentro de otro palomar en el cual puedo largar las yuntas un rato para que se pisen con más comodidad que en las casalerías y luego las vuelvo a encerrar. Me parece que me da mejor resultado que tenerlas permanentemente encerradas. Con este método creo incluso que se puede criar hasta muy tarde si es necesario.

MUNDIALES DE PORTUGAL 2011

MANUEL HERNANDEZ DE CHASCOMUS



-¿Cómo se enteró de su posición en Mira?

-Me enteré por un mail en el foro, el día de la carrera en el que Pedro Goldenberg o Federico Arias informaban los resultados de la carrera y la verdad no lo podía creer, me emocioné mucho y enseguida llame a mi hermano Miguel por teléfono para contarle, porque la madre del pichón me la había regalado él.

La pichona que mandé al Mundial la estaba criando para mi hermano Miguel, porque me había regalado la madre del casal, pero al surgir la posibilidad de mandar a Portugal decidimos remitir la hembra al Mundial y le regalé el hermano de nido.

-¿Qué nos puede decir del pichón, sus orígenes, antecedentes de sus ancestros?

-El padre de la pichona del Mundial es un regalo de Marcelo Mas de los Kuijpers que el tenía en su palomar, y la madre me la regaló mi hermano Miguel con procedencia del palomar de Chiche Bouzas de La Plata, de los Janssen que tenía cruzados con los Devos de Marcelo Mas.

Un pichón hermano de la que corrió en Portugal salió anillo de oro en mi palomar en el año 2009, por eso en el 2010 mandé un hermano al Colombódromo de Pringles y salió tercero en una carrera durísima.

Con ese panorama este año no dudé en mandar al Mundial del mismo casal, la verdad que da excelente, los hermanos de este año dieron extraordinario también.

La base de mi palomar son palomas de Chiche Bouzas de La Plata, que antes de fallecer me dejó sus mejo-

res yuntas, y de Marcelo Mas, que tanto a mi hermano como a mi nos ha regalado hijos de sus mejores yuntas. Hace unos años atrás Marcelo le prestó a mi hermano el casal Devos puro que había comprado en el palomar de Etienne Devos, y el "anillo de lata" que era el macho de su casal número uno durante muchos años, el cual cruzado con las palomas de Bouzas nos ha dado muy bien. También tengo algunas palomas del Dr. Panettieri, que marco muy bien. Hoy con mi hermano intercambiamos muchas palomas, por lo que prácticamente tenemos la misma sangre, pero lo bueno es que probamos los pichones en dos palomares a la vez, manejándose cada uno con su propio método

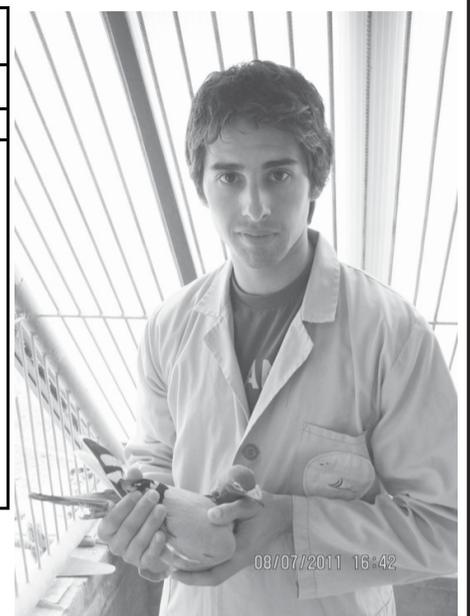
-¿Como le va en los últimos años?

Con mi hermano teníamos palomas de chicos, pero al irnos a estudiar a la facultad a La Plata, las tuvimos que dejar. Cuando nos recibimos y volvimos a Chascomus en 1998 retomamos la actividad colombófila y durante dos años corrimos en la casa de mis padres. A partir del año 2000 nos separamos y cada uno puso su palomar en su vivienda de casado.

Mi hermano Miguel ganó los campeonatos generales de 2003, 2004, 2005 y 2007. Y yo gané los campeonatos generales de 2006, 2008, 2009 y 2010. También gané en los últimos años varios campeonatos de adultas, he salido primero en pichones, contando con varios federales y anillos de oro.

MUNDIAL JUVENIL			
Clasificación por Países			
Pto.	País	Promedio	Nº Palomas
1	Suiza	963,445	3
2	Eslovaquia	961,642	3
3	Portugal	952,074	3
4	Alemania	945,748	3
5	Austria	932,533	3
6	Francia	876,834	3
7	Bélgica	637,024	2
8	Croacia	613,548	2
9	Rep. Checa	325,593	1
10	Argentina	307,969	1
11	España	299,489	1
12	Hungría	0,000	0

Tomás Ott de San Pedro, mejor argentino clasificado en el Mundial Juvenil 2011



Clasificación Individual					
Pto.	País	Anillo	Propietario	Promedio	Hora Const.
1	Eslovaquia	0999-12797/11	Tamás Ivancsik	1008,551	13:36:51.8
2	Bélgica	2155438/11	Bart Verdeyen	990,823	13:43:25.6
3	Croacia	33901/11	Mario Andric	988,876	13:44:09.7
4	Austria	503-1269/11	Kathrin Schropp	987,476	13:44:41.6
5	Portugal	1477705/11	Convivio Jovem	987,454	13:44:42.1
6	Suiza	4501/11	Tanja Morf	986,829	13:44:56.3
7	Eslovaquia	0707-605/11	Tamás Ivancsik	983,794	13:46:05.7
8	Suiza	21779/11	Raffaella Zehnder	979,788	13:47:37.9
9	Rep. Checa	0148-30/11	Pavel Prikryl	976,779	13:48:47.8
10	Alemania	0643-446/11	Ida-Charlotte Führer	971,422	13:50:53.1
11	Portugal	1477707/11	Convivio Jovem	971,016	13:51:02.7
12	Alemania	03557-1310/11	Thomas Block	952,192	13:58:34.6
13	Argentina	640061/11	Tomás Ott	923,907	14:10:28.4
14	Suiza	5459/11	Sara Milanovic	923,718	14:10:33.3
15	Bélgica	6296683/11	Rino Jansen	920,248	14:12:03.9
16	Suiza	21776/11	Rebecca Zehnder	919,424	14:12:25.6
17	Alemania	01627-49/11	Michael Keidel	913,630	14:14:58.7
18	Suiza	17807/11	Sebi Hofer	913,007	14:15:15.3
19	Suiza	1185/11	Werner Bühler	906,820	14:18:01.2
20	Austria	301-1044/11	Gernot Marchat	906,349	14:18:13.9
21	Austria	602-204/11	Anna Maria Neag	903,773	14:19:23.7
22	España	173133/11	Pedro J Sillero Fuentes	898,466	14:21:48.8
23	Portugal	1166503/11	Escola Padre Donaciano	897,752	14:22:08.4
24	Suiza	17588/11	DennisTrenner	892,589	14:24:31.5
25	Eslovaquia	0999-10895/11	Tomás Slováček	892,580	14:24:31.7
26	Alemania	01972-281/11	Marcel Krause	888,775	14:26:18.2
27	Alemania	03890-505/11	Dustin Stammler	879,580	14:30:39.3
28	Francia	008544/11	Pierre-Yves Bergeron	878,218	14:31:18.5
29	Francia	107082/11	Manuel Beria	876,357	14:32:12.1
30	Francia	118989/11	Jérôme Hottin	875,927	14:32:24.6
31	Francia	138054/11	Maxime Auchede	861,708	14:39:22.8
32	Alemania	04117-834/11	Jan Kallen	860,813	14:39:49.6
33	Croacia	36307/11	Kruno Jelecki	851,767	14:44:23.5

Clasificación As Palomas				
Pto.	País	Anillo	Propietario	Promedio
1	Eslovaquia	0999-12797/11	Tamás Ivancsik	4636,832
2	Suiza	17588/11	DennisTrenner	4619,280
3	Suiza	21779/11	Raffaella Zehnder	4614,768
4	Francia	008544/11	Pierre-Yves Bergeron	4546,407
5	Alemania	01627-49/11	Michael Keidel	4539,173
6	Alemania	01972-281/11	Marcel Krause	4518,867
7	Suiza	1185/11	Werner Bühler	4504,289
8	Suiza	21776/11	Rebecca Zehnder	4499,760
9	Eslovaquia	0707-605/11	Tamás Ivancsik	4492,395
10	Portugal	1477707/11	Convivio Jovem	4492,298
16	Argentina	640061/11	Tomás Ott	4393,166

Establecida en base a la suma de promedios obtenidos en los últimos 3 vares oficiales y el Concurso Final

Pichones argentinos que arribaron al Colombódromo en la prueba final (370 Km.). Posiciones obtenidas en los entrenamientos previos. Ubicación en la lista de llegada de la suelta final. Se incluyen los participantes de ambos mundiales y del Derby Vila Nova

N° Pombo	Propietario	54Km	75Km	97Km	145Km	180Km	Final
640187/11	Alberto Suppes	1712	727	1491	1518	590	278°
640227/11	Borelli & Fragante	1179	832	1071	559	831	505°
640164/11	Daniel Kopp	1641	103	657	126	345	202°
640166/11	Daniel Kopp	1653	1019	1056	393	594	520°
640009/11	Francisco Pili	398	498	415	517	516	475°
640156/11	Gabriela Maron	457	1395	852	795	309	483°
640121/11	Ilari Ruben	1738	1539	944	852	169	769°
640141/11	Javier & Celina Arruza	1634	115	472	1397	1313	749°
640186/11	Jorge Anziani	963	575	141	1003	711	29°
640205/11	Jorge Anziani	1356	241	1379	888	316	595°
640060/11	Jose Cajide	87	184	5	318	698	406°
640026/11	Jose del Sole	1498	1437	1036	958	257	722°
640089/11	Manuel Hernandez	1099	1318	755	1313	404	67°
640168/11	Marcelo Mas	471	749	551	538	607	558°
640109/11	Mario Hedrich	960	1178	557	157	810	602°
640124/11	Martinez Hnos	506	1347	898	1012	1193	457°
640125/11	Martinez Ricardo	279	507	513	875	595	541°
640225/11	Mauricio Ronsoni	1299	1411	1519	1074	1311	384°
640105/11	Oscar Volponi	359	1387	1575	822	1122	194°
1289187/11	Tomas Ott- Team Barreiro	569	140	186	208	203	473°
1289188/11	Tomas Ott- Team Barreiro	1575	1357	868	429	686	701°
640061/11	Tomas Ott	304	210	1018	289	793	137°
640132/11	Victor Rosello	273	223	792	733	1045	458°

DERBY GASPAR VILA NOVA

Clasifico en el puesto 140° el pichón 640105/11, del bahiense Oscar Volponi, siendo el único argentino que ingreso en el 25% del concurso. Con este resultado, Volponi es el primer argentino en aparecer en la modalidad acumulativa de la FCI, computados los primeros cuatro derbys de la Serie 2011-2012.

-Coméntenos como fue la cría y elección de los pichones que envió a Portugal

-La cría, fue muy buena como todos los pichones que tuve la suerte de sacar este año, anillé 6 pichones, y elegí 2 con la ayuda de varios amigos en la asociación, en especial con Eduardo Mallía, no obstante esta hembra, que salió 35° era la que más me gustaba, y el otro pichón, también hembra, al hermano de nido lo tengo en el volador y muy probablemente lo corra alguna carrera, está viniendo muy bien de los vareos. Quiero decir que antes de mandar estos pichones le hice un tratamiento completo, desparasité interna y externamente, coccidios con Baycox y tricomonas con una pastilla de tinidazole, incluso le puse para hongos, con protector hepático y estimulante de las defensas, incluso los vacuné contra paramixovirus, no vacuné viruela, realmente estaban en excelente estado de salud, sabía que era muy importante para la selección.

-¿Cuál es el origen de los mismos?

-Los padres de la hembra azul que salió en el puesto 35°:

Padre: color tigre / origen Marcelo Mas, abuelo: Etienne Devos importado línea Kleine Didi, abuela: la 133 hembra azul, gran voladora de Mas, hija del Claromecó, Janssen con la 61 Jan Theelen importada, esta hembra la 133 es invicta en el fondo de Pergamino, tiene 7 clasificaciones desde Resistencia con premio
Madre: color escamada / origen propio, esta paloma es prácticamente pura de Mas, tiene de padre Devos, línea Kleine Didi, Kuijper, de madre, una voladora mía, Verkerk, Theelen, Janssen (de Klak) Meulemans. Esta paloma es madre de 2 anillos de oro, uno de fondo y abuela de 2 anillos de oro, entre ellos mi mejor paloma el "346"

La hembra escamada que entró en el puesto 400 y pico:

Padre: el "346", mi mejor volador, y un gran reproductor, fue anillo de oro en el social y en el circuito, invicto, corrió 13 carreras en todas hizo premios, con 2 primeros y 2 se-

gundos, tiene todas las sangres de mi palomar, es hijo de dos palomas nacidas aquí, su padre corrió 3 carreras e hizo 3 premios, un 2° puesto atrás del "346".

Madre: Hija del casal record, pagado \$ 14000 hace 3 años, es padre Devos puro, hija del casal traído por Marcelo, línea Kleine Didi, y la madre Janssen, Chantilli Jonge Stier.

Realmente los pichones fueron de lo mejor que tengo, una línea, para mí, espectacular, hoy por hoy cultivo solo esto.

-¿Qué opinión le mereció el proceso de selección?

-La selección fue muy buena, independientemente que mis dos pichones fueran elegidos, mandaron los palomares que habían ganado cosas importantes en el país, dentro de sus sociedades o en especiales, yo fui preseleccionado por haber ganado el Campeonato de Pichones y Medio Fondo en mi asociación.

Luego hubo una preselección sanitaria, realizada por un profesional que sabe mucho

DANIEL KOPP

DE V. STA. CRUZ DEL LAGO

Otro de los argentinos clasificados en el Campeonato del Mundo



de palomas, el Dr. Vénere, esa etapa sabía que la pasaba y luego la selección por fenotipo, realizada por un experto, Juez Nacional como es el Dr. Miguel Abitante. Vuelvo a repetir independientemente que hayan elegido mis pichones, fue una selección muy justa, y creo que se tiene que seguir haciendo de la misma forma. Lo que si habría que hacer, ya con la experiencia que se adquirió, es ajustar la fecha de la puesta de los casales, trámites con Senasa, en fin, que los pichones lleguen, por lo menos, un mes antes, en esa edad es mucho tiempo.

Aprovecho para pedir disculpas ya que usé los foros para decir que los pichones, debido a su edad, no volví del segundo vereo, me equivoqué, también por este medio quiero agradecer y felicitar a todos los que hicieron posible el envío de pichones al mundial, en este momento tan burocrático, pero en especial agradecer a Pedro Goldenberg y Federico Arias, si no hubiese sido por ellos dos, seguramente los pichones ni nacían en mi palomar.

COLOMBODROMO ALAS COLOR DEL VIENTO

De Rubén Fidalgo - Bahía Blanca

PALOMAS EN PENSION - Oportunidad única para:

- Los que no puedan competir habitualmente desde su palomar
- Los que quieran probar sus palomas en un ámbito sumamente competitivo
- Los que gusten de ser partícipes de Grandes Premios Especiales

Edición del Derby 2012

Recepción de Pichones: desde el 1° de Setiembre hasta Navidad. Podrán participar en el Derby de Verano si lo desean. Costo al Ingreso: \$50 por Pichón, válidos hasta el Derby de Verano.

Los que queden después del 20 de Febrero, \$50 de Mantenimiento hasta el Derby de Invierno a 2 Puntas.

Regimen de palomas en pensión: se cobra por paloma \$20 por mes, siempre son del propietario y las retira sin costo cuando lo desee. Elige que correr, especiales, campeonato o si se quiere, al principio, solo fogueo con vareos para dejarlas como adultas para el siguiente año. Cantidad ilimitada de palomas a colocar en pensión por colombófilo.

Cupo muy reservado, existen en este momento 200 palomas en pensión y 6 colombófilos con más de 30 palomas para afrontar campeonatos de fondo, gran fondo, y especiales. Consulte al 0291-155020874

Información Institucional

CIRCULAR 6/2011

6 de Mayo de 2011

CONCURSO ESPECIAL NACIONAL OBELISCO 2011

La Federación Colombófila Argentina informa que se ha definido la estructura y organización del Concurso Nacional Obelisco 2011, a llevarse a cabo el próximo sábado 8 de Octubre.

Sus zonas y categorías, reglamento y planilla de encanastamiento, han sido publicadas en el periódico *El Mensajero* Nro. 43 y serán incluidas en la página web de la FCA, así como remitidas a las casillas de correo de todas las Asociaciones Colombófilas afiliadas.

A través de esta Circular, se señalan especificaciones en torno a aspectos logísticos.

BOCAS ENCANASTAMIENTO

La FCA ha fijado la existencia de dos tipos de Bocas de Encanastamiento, en función de su inclusión o no en los recorridos de los transportes que recolectarán las palomas. El criterio ha sido el de desconcentrar al máximo posible.

Bocas de Recolección Directa (D): son aquellas en las cuales los transportes previstos iniciarán sus recorridos y pasarán por las Asociaciones a retirar jaulas con palomas. El importe por Derecho de Encanastamiento (\$7 por paloma), deberá ser girado a la FCA.

Bocas de Recolección Indirecta (I): son aquellas en las cuales los transportes no pasarán a retirar jaulas. En el caso de las Bocas en las categorías Semifondo y Fondo deberán acercarse a las Bocas Directas más cercanas. El importe por Derecho de Encanastamiento (\$7 por paloma), no deberá ser girado a la FCA, sino que podrán utilizarlo para financiar el traslado a bocas cercanas. En el caso de las Bocas de Gran Fondo, podrán acercar jaulas a las Bocas Directas más cercanas, o bien, remitir los ejemplares por vía terrestre o aérea a la Capital Federal. El importe por Derecho de Encanastamiento (\$7 por paloma), tampoco deberá ser girado a la FCA, sino utilizado para financiar traslado de palomas. Adicionalmente, las Bocas de Gran Fondo en que no sea suficiente la recaudación de Derechos de Encanastamiento para cubrir ese gasto, deberán comunicarse con la CD de

la FCA para informar sus necesidades y requerir apoyo adicional. Se evaluará cada caso individual

Podrán anularse, o agregarse Bocas, conforme al requerimiento de las Asociaciones involucradas.

Las entidades que situadas en dichas localidades, informen que no tendrán una participación mínima que justifique la habilitación de la Boca, serán anuladas.

Las entidades que situadas en dichas localidades, informen que les interesa tener la Boca, deberán también informar los datos de la Sede de Encanastamiento y nombre y datos del Referente.

Las entidades que no estén incluidas en dichas localidades y estén en condiciones de solicitar ser Boca, deberán informarlo a la FCA para su consideración y asignación de la modalidad Directa o Indirecta.

En todos los casos, la información deberá ser provista a la FCA con anterioridad al día 30/06/11, fecha en que quedará definida la distribución de Bocas. A los fines de eliminar gastos postales, de envíos y de papelería, las Asociaciones que sean Boca deberán contar con anillos de goma para el encanastamiento, precintos, y copias de la Planilla de Encanastamiento publicada en *El Mensajero*.

TRANSPORTES

Cinco (5) serán los transportes previstos para realizar recorridos que incluyen a las Bocas de Recolección Directa, y la llegada a la Capital Federal. En todos los casos, el abono de sus servicios correrá por cuenta de la FCA.

En ese sentido, se convoca a la presentación de presupuestos, a Transportes Particulares o de Asociaciones y Circuitos que estén en condiciones de trasladar palomas, conforme a las siguientes pautas:

-Comienzo de los Recorridos: al finalizar el Encanastamiento en la Boca más alejada de cada Recorrido, el día jueves 6 de Octubre a las 22 hs. (a excepción del transporte que trasladará las palomas de Mar del Plata, Balcarce y Tandil al punto de encuentro en Azul, que podrá comenzar su recorrido más tarde), o en hora posterior, calculando llegar a la Capital Federal, a más tardar, el día Viernes 7 de Octubre a las 20 hs.

-Suelta: en la Capital Federal, el día

sábado 8 de Octubre por la mañana, con posibilidad de permanecer días adicionales en caso de mal tiempo que obligara a postergar la suelta.

-Regreso: luego de la suelta, en forma directa a su punto de partida, previendo la devolución de jaulas en caso de ser necesaria en las correspondientes Bocas.

Los recorridos que se han previsto (sujetos a modificaciones según la fijación de las Bocas definitivas), son los siguientes:

- 1- Transporte Esperanza-Capital Federal: Viaje de IDA: Esperanza - Santa Fé - Concordia - Capital Federal (780 Km. aprox.).
- 2- Transporte Córdoba-Capital Federal: Viaje de IDA: V. Sta. Cruz del Lago - Córdoba - Marcos Juárez - Corral de Bustos - Venado Tuerto - Capital Federal (800 Km. aprox.).
- 3- Transporte Santa Rosa - Capital Federal: Viaje de IDA: Santa Rosa - General Pico - Pehuajó - Capital Federal (758 Km. aprox.).
- 4- Transporte Bahía Blanca - Capital Federal: Viaje de IDA: Bahía Blanca - Torquinst - Pigue - Cnel. Pringles - Gral. La Madrid - Azul (encuentro con Transporte 5) - Capital Federal (840 Km. aprox.).
- 5- Transporte Mar del Plata - Azul: Viaje de IDA: Mar del Plata - Balcarce - Tandil - Azul (265 Km. aprox.)

Para todos los casos, se deberá informar:

- Propietario
- Características de la Unidad
- Capacidad de Palomas a Trasladar
- Precio Global por la Tarea (a la fecha de envío de su propuesta)
- Precio Individual por Kilómetro Recorrido (a la fecha de envío de su propuesta)
- Mecanismo de actualización de ambos precios a la fecha de realización de la tarea (6-7-8 de Octubre de 2011).
- Precio Diario Adicional por permanencia en la Capital Federal ante eventual postergación de la suelta.

Las propuestas deberán receptarse en prensafecoar@speedy.com.ar, a más tardar, el día 30/06/11.

La FCA analizará las candidaturas, conforme a los requerimientos en materia de seguridad y comodidad en el traslado de las palomas, así como en los presupuestos presentados.

CIRCULAR 7/2011

6 de Mayo de 2011

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 25 DE JUNIO DE 2011

Conforme lo determinado en el artículo 9º del Estatuto de la Federación Colombófila Argentina, se llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día sábado 25 de Junio de 2011, a las 20:00 hs., en su sede de calle Bogotá 13, Caballito, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA

- a) Memoria de la Comisión Directiva.
- b) Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de abril de 2011.
- c) Asuntos que incluya la Comisión Directiva.
- d) Asuntos remitidos por cada Asociación con treinta (30) días de anticipación a la fijada para sesionar la Asamblea.
- e) Precio del anillo de aluminio (matrícula de identificación).
- f) Elección de dos (2) asambleístas para que firmen el Acta.
- g) Elección de dos (2) titulares y de dos (2) suplentes que integrarán la Comisión Revisora de Cuentas.
- h) Elección de dos (2) titulares y dos (2) suplentes que integrarán la Junta Electoral.

REPRESENTACION:

La representación ante las Asambleas Federales, por parte de cada asociación, estará dada por la cantidad de anillos identificadores de palomas adquiridos en la última temporada. Las Asociaciones tendrán un representante hasta 1000 (mil) Anillos de aluminio y cada mil o fracción mayor de quinientos, uno más (Art. 16 y 17 del Estatuto de la F.C.A.).

Solamente las asociaciones que se encuentren a más de cien kilómetros de la Capital Federal podrán hacerse representar por un colomófilo que no sea asociado, el cual deberá contar con poder expreso para ello, y solo tendrá voz, pudiendo ejercitar el derecho al voto, cuando ante la presentación de alguna moción en particular, la asociación tuviese opinión tomada y comunicada por escrito a su representante. (Art. 18 del Estatuto de la F.C.A.).

NINGUN COLOMBOFILO PODRA SER DESIGNADO PARA REPRESENTAR A MAS DE UNA ASOCIACION. ASUNTOS A REMITIR POR LAS ASOCIACIONES AFILIADAS:

Conforme al Punto "d)" del Orden del Día, las Asociaciones podrán remitir asuntos para su tratamiento en la Asamblea Federal hasta el día 25 de Mayo de 2011.

CIRCULAR 8/2011

24 de Mayo de 2011

URGENTE: SOLICITUD DE RENSPA A ASOCIACIONES Y CIRCUITOS

Con motivo de los cambios producidos por el SENASA en la expedición del DT-e (Documento de Tránsito Electrónico) para Tránsito de Palomas Mensajeras, se solicita a todas las Asociaciones y Circuitos del país, informen a esta Federación a la mayor brevedad su Nro. de RENSPA.

Consultadas las Autoridades Nacionales del SENASA, han indicado que a los efectos de completar en los DT-e, datos sobre el "destino" del convoy de palomas en concurso y/o entrenamiento, se deberá señalar el RENSPA de la Asociación o Circuito ubicado en el punto de suelta o de mayor cercanía

posible.

En consecuencia, una vez disponibles los RENSPA de la mayor cantidad de entidades afiliadas, se informarán a través de la página web de la FCA, www.fecoar.org.ar, a los efectos de su utilización para cumplimentar el requisito mencionado.

Así mismo, se sugiere a los encargados de la obtención del DT-e, consulten a la Oficina Regional del SENASA si es factible obtener una autorización para su obtención vía web, lo que simplifica y facilita el trámite.

Se recuerda que es obligatorio para las Asociaciones Colombófilas, presentar anualmente a la Oficina del SENASA más cercana, los Certificados de Vacunación contra Paramixovirus de cada uno de sus Asociados, y suministrar copias de dicha documentación a los respectivos transportes de palomas, que indefectiblemente deben movilizarlas en

posesión de un DT-e.

METODOLOGIA PARA REFORMAS AL REGLAMENTO DEPORTIVO NACIONAL

En virtud de organizar debidamente las posibles modificaciones al Reglamento Deportivo Nacional, se ha dispuesto que todas las modificaciones que sean necesarias o se planteen sean resueltas en una reunión especial de Comisión Directiva de la FCA, en una fecha única y determinada.

En consecuencia, se readequa el artículo 4° del citado Reglamento que queda redactado de la siguiente forma:

ARTICULO 4°: Toda solicitud de reforma al contenido parcial o total de un artículo del Reglamento Deportivo Nacional o su supresión, como así también la inclusión de nuevas normas pue-

den ser sugeridas por las Asociaciones, las que deben peticionarlo por escrito fundado a la Federación Colombófila Argentina antes del 31 de Diciembre de cada año para ser estudiadas y posteriormente tratadas por su Comisión Directiva en reunión especialmente convocada para el tratamiento de las "Reformas", durante el mes de Marzo siguiente. Los pedidos recibidos con posterioridad a la aludida fecha límite de recepción se tratarán indefectiblemente en el año posterior siguiente. La Comisión Directiva podrá o no acceder a lo solicitado en el todo o parcialmente, elaborando el texto del artículo a reformar, substituir o agregar. Toda modificación al Reglamento Deportivo podrá hacerse solamente mediante el voto favorable de los dos tercios (2/3) de los votos, del total de los miembros de la Comisión Directiva de la F.C.A.

CIRCULAR 9/2011

8 de Agosto de 2011

ENTREGA DE ANILLOS A LOS NUEVOS AFILIADOS MENORES DE 16 AÑOS.

Ante la solicitud de una medida de excepción solicitada por la Asociación Alas Pringlenses de provisión de anillos de identificación al costo para sus asociados menores de 16 años que padecen de dificultades económicas, la C.D. de esta Federación en su reunión del 4 de agosto pasado ha llegado a la conclusión de que es imposible hacer una excepción en particular para los asociados de una sola entidad y que posteriormente dicha excepción pueda ser aducida por el resto de las afiliadas.

No obstante, al igual que la entrega de anillos de goma gratuitos (que la Federación compra anualmente) se ha decidido que a partir de la fecha, ante la recepción de ficha de asociado de menores de 16 años, conjuntamente con la remisión del carné correspondiente, se le entreguen 15 anillos a título gratuito para que el novel colombofilo pueda anillar sus primeros pichones.

COMUNICADO

25/06/11

SEÑORES PRESIDENTES

En el día de la fecha ingresaron las vacunas para paramixovirus colombovac de 100 dosis. Las mismas estarán a la venta a partir del **Lunes 27 de Junio** al costo de **100 dólares** o su equivalente en pesos. El vencimiento de las mismas es el **08/09/2011**, y el total de la partida es de **280 frascos**, solo se enviará por intermedio de pago efectivo o interdepósito correspondiente. **NO PODRAN SER FACTURADAS A CUENTA CORRIENTE.**

Atentamente

FEDERACION COLOMBOFILO ARGENTINA

Mails Institucionales no incluidos en el número anterior, o reempazantes de los publicados:

Alado del Noroeste Bonaerense
aladodelnoroestebonaerense@yahoo.com.ar

La Paloma Mensajera Piguense
palomapiguense@gmail.com

La Valiente Mensajera
lavalientemensajera@yahoo.com.ar

Información de utilidad para los Circuitos y Asociaciones

RENSPA DE ESTABLECIMIENTOS COLOMBOFILOS		
ASOCIACION O RESPONSABLE	LOCALIDAD Y PROVINCIA	Nº DE RENSPA
A. C. ALAS BENJAMIN MATIENZO	MENDOZA - MENDOZA	12.004.0.11026/01
A. C. ALAS DE ISCHILIN	DEAN FUNES - CORDOBA	03.007.0.01335/00
A. C. BARTOLOME P. RIGOLI	CNEL. SUAREZ - BS. AS.	01.027.0.00550/00
A. C. CENTRO REPUBLICA	CORDOBA - CORDOBA	03.002.0.00060/00
A. C. CIUDAD DE RUFINO	RUFINO - SANTA FE	20.006.4.01203/00
A. C. COLOMBOFILO CORDOBA	CORDOBA - CORDOBA	03-002.0.00059/00
A. C. GRAL. BELGRANO DE RAFAELA	RAFAELA - SANTA FE	20.003.0.10017/00
A. C. GRAL. PUEYRREDON	MAR DEL PLATA - BS. AS.	01.049.0.00853/00
A. C. GUERNICA	GUERNICA - BS. AS.	01.108.0.00546/00
A. C. HIPOLITO VIEYTES	LANUS - BS. AS.	01.061.0.00280/00
A. C. LA CAMPANENSE	CAMPANA - BS. AS.	01.016.0.00101/00
A. C. LA MENSAJERA DE ZARATE	ZARATE - BS. AS.	01.121.0.00003/00
A. C. LA MENSAJERA LAMADRIENSE	GRAL.LAMADRID - BS. AS.	01-044.0.08001/00
A. C. LA MENSAJERA PAMPEANA	SANTA ROSA - LA PAMPA	10.003.0.01008-00
A. C. LA MENSAJERA SANTAFESINA	SANTA FE - SANTA FE	20.009.0.00095/00
A. C. LA PAL MENSAJERA TANDILENSE	TANDIL - BS. AS.	01.110.0.00042/00
A. C. LA PEREGRINA DE CHAJARI	CHAJARI - ENTRE RIOS	07.004.0.50006/00
A. C. LA VIAJERA SAMPEDRINA	SAN PEDRO - BS. AS.	01.107.0.00163/00
A. C. LA VIAJERA SERRANA	TANDIL - BS. AS.	01.110.0.00122/00
A. C. LA ZARATEÑA	ZARATE - BS. AS.	01.121.0.00099/00
A. C. LUJANENSE	LUJAN - BS. AS.	01.069.0.00998/00
A. C. MARCOSJUARENSE	MARCOS JUAREZ - CORDOBA	03.009.0.55104/00
A. C. MARPLATENSE	MAR DEL PLATA - BS. AS.	01.049.0.00852/00
A. C. MENSAJERAS DE CONCEPCION	CONC. DEL URUGUAY - E RIOS	07.014.0.59001/00
A. C. MENSAJERAS DE ESPERANZA	ESPERANZA - SANTA FE	20.010.0.10064/00
A. C. PALOMA MENS DE PERGAMINO	PERGAMINO - BS.AS.	01.087.0.00169/00
A. C. QUILMES BERNAL	QUILMES - BS. AS.	01.091.0.00472/00
A. C. RAMOS MEJIA	MORON - BS. AS.	01.074.0-00206/00
A. C. SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO - CORDOBA	03.020.0.04500/00
A. C. SOCIAL Y DEPORTIVA CAAGUAZU	LANUS - BS. AS.	01.061.0.00473/00
A. C. TUCUMANA	SAN MIGUEL - TUCUMAN	23.002.0.0025000
A. C. UNION COLOMBOFILO PLATENSE	LA PLATA - BS. AS.	01-060-0-00599/00
A. C. UNION DEL NORTE	ZARATE - BS. AS.	01.121.0.00100/00
A. C. UNION Y PROGRESO	OLAVARRIA - BS. AS.	01.083.0.00927/00
A. C. VILLA MERCEDES	VILLA MERCEDES - SAN LUIS	18.005.0.01275/00
CLUB MERIDIANO 5º	LA PLATA - BUENOS AIRES	01.060.0.00599/00
SAN VICENTE	SAN VICENTE- BS.AIRES	01.108.0.00546/00
SIN NOMBRE LA PAMPA	HUCAL- LA PAMPA	10.011.0.01055/00
SR. RICARDO AUBONE	GRAL. ROCA - RIO NEGRO	15.006.0.01222/00

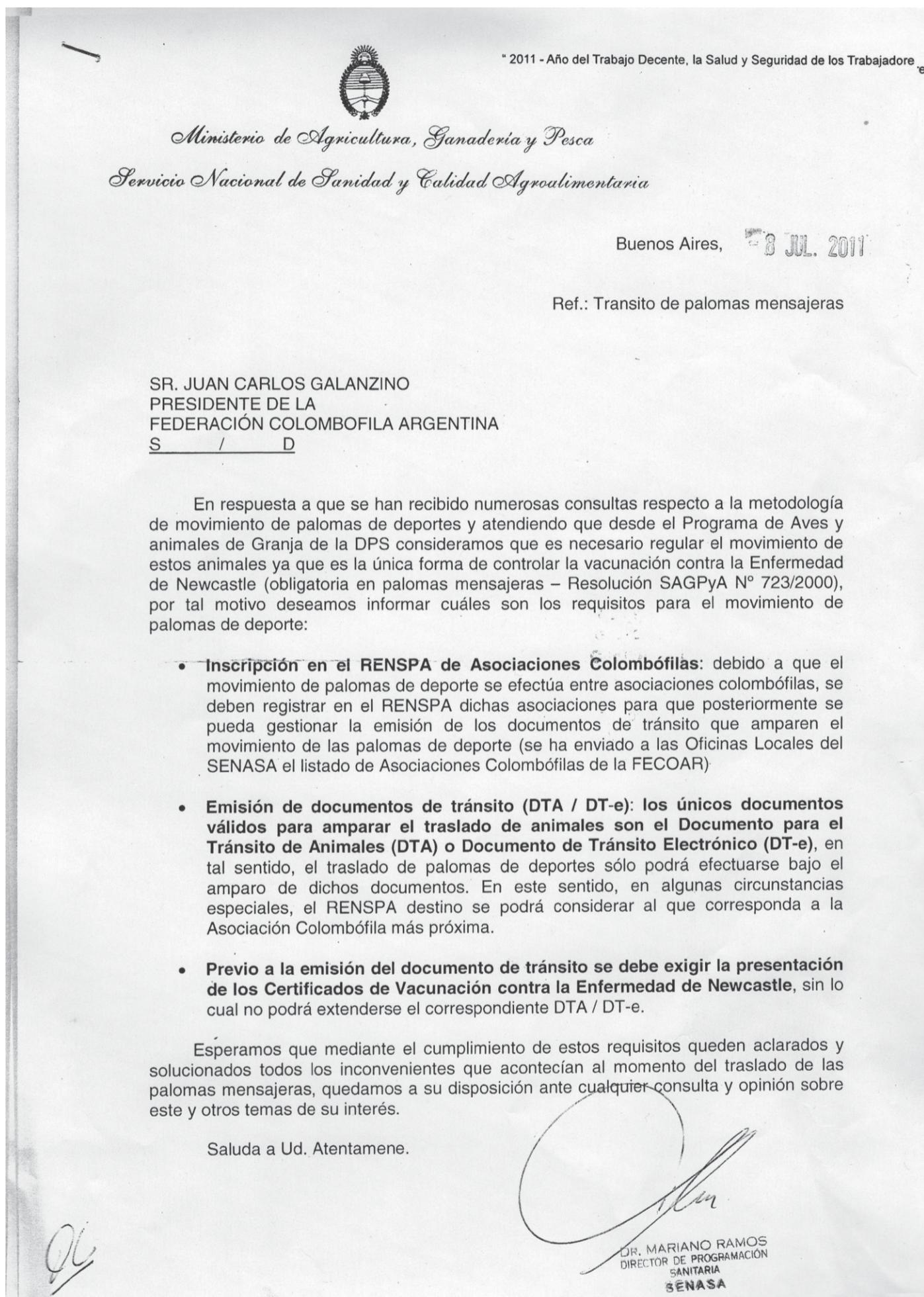
NOVEDADES SANTARIAS

A partir de las dudas e inconsistencias ocurridas por el cambio de expedición del DTA, reemplazado por el nuevo DT-e, la F.C.A. requirió al SENASA indicaciones de como proceder en el transporte de palomas mensajeras de carrera.

A tal requerimiento, el SENASA informó las disposiciones a tener en cuenta para la obtención del documento señalado.

Además, en respuesta a la solicitud especial para el ingreso de pichones para la Serie FCI Gran Prix 2011-2012, con sedes en Argentina, también el organismo oficial dio respuesta favorable a la Federación, instrumentando medidas específicas para facilitar la importación.

Por último, en el marco de una Consulta Abierta del Servicio Sanitario argentino, para la instrumentación de una nueva normativa para importación de palomas deportivas, la Entidad Madre ha remitido su opinión fundada, tendiente a colaborar en la obtención de un procedimiento factible.



Se solicita a las siguientes Asociaciones, la remisión urgente de su REEMPADRONAMIENTO, en forma total o parcial.

<i>Colombófila Córdoba</i>	<i>Círculo Colombófilo Córdoba</i>	<i>Funense</i>	<i>La Zarateña</i>	<i>Unión Colombófila de Dufaur</i>
<i>La Mensajera Cañuelense</i>	<i>Club Banco Rioja</i>	<i>General Las Heras</i>	<i>Las Mens. Brinkmanenses</i>	<i>Unión del Norte</i>
<i>La Mensajera de Paso</i>	<i>Del Oeste</i>	<i>General Mariano Necochea</i>	<i>Marcos Paz</i>	
<i>Alado Araucano</i>	<i>Duvivier Van Den Zander</i>	<i>Guernica</i>	<i>Mensajeras de Concepción</i>	
<i>Alas de San Cayetano</i>	<i>El Acuerdo</i>	<i>La Paloma Mens. Bahiense</i>	<i>Mensajeras del Chaco</i>	
<i>Bartolomé P. Rigoli</i>	<i>Fortín de las Mercedes</i>	<i>La Paloma Mens. de Arrecifes</i>	<i>Río Cuarto</i>	
<i>Cipolletti 2000</i>		<i>La Viajera del Norte</i>	<i>Tres de Febrero</i>	

Calendario de Aniversarios de Asociaciones Colombófilas

Primer Semestre - 2° Parte

Fecha - Entidad - Aniversario en 2011

Enero

1 de 1992 - Colombófila Córdoba - 19°
1 de 1995 - Mensajeras Crespenses - 11°
16 de 2002 - La Viajera del Norte - 9°

Febrero

2 de 1996 - La Mensajera de Chacabuco - 15°
3 de 2010 - Carlos Pellegrini - 1°
8 de 2011 - Vientos de las Sierras
27 de 1988 - La Pal. Mens. de Arrecifes - 23°

Marzo

2 de 1943 - Casildense - 68°
10 de 2009 - La Mensajera Patagónica - 2°
10 de 1997 - La Mensajera Varillense - 14°
12 de 1999 - Mensajeras de Concepción - 12°
15 de 1995 - La Viajera Mercedina - 16°
21 de 1991 - La Mensajera Lamadritense - 20°

Abril

1 de 1993 - Alas del Valle - 18°
1 de 2004 - Mensajeras del Chaco - 7°
30 de 2007 - Tulumba - 4°
30 de 1990 - Círculo Colomb. Córdoba - 21°

Mayo

1 de 1997 - La Peregrina de Chajarí - 14°
1 de 1984 - Tres de Febrero - 27°
5 de 2011 - Mens. del Noroeste Bonaerense
10 de 2003 - La Viajera Rauchense - 8°
15 de 1985 - La Mensajera de Paso - 26°
21 de 2002 - Marcos Paz - 9°
24 de 1987 - Club Banco Rioja - 24°
25 de 1955 - Social y Dep. Caaguazú - 56°
25 de 1991 - Alas Riverenses - 20°

Junio

1 de 1989 - Alado Nac. de Progreso - 22°
1 de 2010 - Alas Merlinas - 1°

Fe de Erratas

La fecha correcta de fundación de la Asoc. Col. Mensajeras de Esperanza fue el 21 de Noviembre de 1948, y no como se indicara en la edición anterior.

NUEVAS PAGINAS WEB:

www.colombonoticias.com.ar

Información en general de la actividad colombófila)

www.colombofilatucumana.com.ar

Página de la Asociación Colombófila Tucumana

REUNION EN LA FCA CON DIRECTIVOS DE «LA PALOMA MENSAJERA» DE CAPITAL FEDERAL

A principios de Mayo tuvo lugar en la sede de la F.C.A. una importante reunión con directivos de la decana entidad La Paloma Mensajera, de Capital Federal, encabezados por el Sr. Daniel Napolitano, su presidente actual.

El objetivo fue analizar la situación actual de la Sede Social de la Institución, actualmente ocupada por un particular, con vistas a la factibilidad de su recuperación.

Las autoridades de la Federación señalaron el compromiso institucional de colaborar en el objetivo planteado, brindando el apoyo legal necesario, a través del Dr. Sergio Levitán, Secretario General y a la vez miembro del Staff de Abogados de la F.C.A.

Esta iniciativa fue recibida en forma positiva por los directivos de «La Paloma» -fundada en 1904-, por lo que es de esperar que trabajando en conjunto, se pueda lograr el anhelo de recuperar el importante local colombófilo.



UNA NUEVA ASOCIACION:

ALADO DEL NOROESTE BONAERENSE

Se conformó a principios de Mayo esta nueva colombófila, compuesta por aficionados de las localidades de Banderoló, Cnel. Charlone, E. Bunge, F. Ameghino y Tres Algarrobos, todas localidades ubicadas al Noroeste de la Pcia. de Buenos Aires, de allí el nombre adoptado.

La Comisión Directiva, quedó encabezada por el Sr. Jorge Ledesma de Ameghino, integrando la nómina los siguientes miembros:

Secretario: Marcelo Dalmaso

Tesorero: Oscar Alvarez

1° Vocal: Daniel Ferbari

2° Vocal: Juan Illarramendi

Comisario Deportivo: Mariano Cortés

Comisiones Directivas

La Mensajera Patagónica

Presidente: Mariano Miquelarena
Secretario: Jaime Recki
Tesorera: Adriana Evans
Vocal: Juan Arens
Com. Deportivo: Juan Soia

Club Colombófilo Sarmiento

Presidente: Cristobal F. Puga
Secretario: Alfredo Olivera
Tesorero: Fabian Narvaez
Com. Deportivo: Victor Lezcano
Vocal 1°: Oscar Manzanaras
Comisión Revisora de Cuentas
Dr. Guillermo Oro
Ernesto Martin

Lujanense

Presidente: Anselmo Marcelo
Secretario: Parodi Horacio
Tesorero: Ronsoni Fernando
Com. Deportivo: Romano Julieta
Vocal 1°: Gasperini Mario
Vocal 2°: Sica Jorge
Vocal 3°: Ronsoni Mauricio

La Viajera Rauchense

Presidente: Sr. Di Cantilo
Vicepte: Sr. Etchevarne
Secretario: Sr. Tufanisco
Com. Deport: Sr. Godoy
Vocal: Sr. Fuster

Alas de Arroyo Seco

Presidente: Oscar Storti
Secretario: Juan C. Lucchesi
Prosecretario: Agustín Robles
Tesorero: Diego Salemi
Protesorero: Diego Caroselli
Vocales: Jorge Grasetti
Oscar Del Bono
Cristian Cantagallo
C. Deportivo: Diego Veglio
Alcides Moreiras
Delegados en Circuito:
Diego Salemi
Juan Carlos Lucchesi

ASAMBLEA FEDERAL ORDINARIA DEL 25 DE JUNIO DEL AÑO 2011

ACTA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil once, se realiza la Asamblea Federal Ordinaria de acuerdo a lo normado en el artículo 8° del Estatuto de la Colombofilia Argentina. Se procedió a cumplimentar los artículos 9° y 12° respectivamente a efectos de redactar el Orden del Día y la convocatoria a Asamblea por nota a las asociaciones colombófilas con 15 (quince) días de anticipación a la fecha fijada (25/06/2011 - 20,00 horas) y el artículo 15° por no contarse con el quórum necesario a la hora fijada.

Siendo las 21,00 horas, en la sede de la Federación Colombófila Argentina, sita en la calle Bogotá 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo la presidencia del señor Juan Carlos Galanzino, se dio por comenzada la Asamblea con la asistencia de los representantes de las asociaciones que firmaron el libro de actas al margen de la presente. Posteriormente al acto inicial el señor Secretario General Dr. Sergio Alejandro Levitan procede a la lectura del Orden del día que se transcribe a continuación:

- 1) Memoria de la Comisión Directiva
- 2) Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril del corriente año.
- 3) Matrículas de Identificación (Precio del anillo)
- 4) Elección de dos (2) Asambleístas para que firmen el acta.
- 5) Elección de dos (2) Titulares y dos (2) Suplentes que integrarán la Comisión Revisora de Cuentas.
- 6) Elección de dos (2) Titulares y dos (2) Suplentes que integrarán la Junta Electoral.

1) Acto seguido el mismo Secretario General procede a la lectura de la Memoria de la Comisión Directiva en donde se detallan todos los hechos acontecidos durante el período que se analiza. A su finalización, no habiendo objeciones ni observaciones se da por aprobada por unanimidad.

2) A continuación, el señor Onar de Otazúa en su calidad de representante de la Comisión Revisora de Cuentas procede a la lectura del informe de dicha comisión en la que concluye aconsejando a la Asamblea la aprobación del Balance General y el Estado de Cuentas de Gastos y Recursos. Inme-

diatamente el Contador de la Institución Dr. Gustavo Paterno hace una síntesis del Estado de situación Patrimonial al cierre del ejercicio y se presta a responder las preguntas pertinentes. En este estado de la deliberación el señor Oscar Alberto Valletta hace moción de que el Balance General sea aprobado, la que es apoyada por el señor Mario Alberto Cabot y por no existir objeciones se da por aprobado por unanimidad.

3) Continuando con el Orden del Día, el señor presidente don Juan Carlos Galanzino toma la palabra y recordando a los presentes que el sobreprecio que la Asamblea asigne a la matriculación de palomas (anillos de identificación) es el único medio genuino de subsistencia de la Institución, hace una relación del aumento de todos los costos de implementos colombófilos que se proveen como así los servicios, sueldos y honorarios desde la anterior Asamblea a la fecha. Indica que un promedio de los mismos rondaría el treinta (30) por ciento. Que a pesar de la austeridad en los gastos que refleja el accionar de la conducción resultaría imposible mantener los guarismos de la anterior temporada y que aconseja a los asambleístas que aprueben un aumento en el mismo de al menos un veinticinco (25) por ciento, por lo que propone que el nuevo precio de matriculación se estipule en el orden de los cinco (\$) por unidad. Ante esta perspectiva el señor Mario Alberto Cabot hace moción de que se aprueba el nuevo valor, moción que es apoyada por el señor Oscar Alberto Valletta. No habiendo oposiciones y contándose con una moción apoyada, la misma es aprobada por unanimidad.

4) Inmediatamente los señores Asambleístas proponen y se acepta que los señores Francisco Librandi y Oscar Alberto Valletta firmen la presente. No existen objeciones y se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

5) Seguidamente la Asamblea pregunta al señor Onar de Otazúa, en su condición de Revisor de Cuentas si acepta cumplimentar dicha función por un nuevo período siendo contestada por la afirmativa. En consecuencia el señor Oscar Alberto Valletta hace moción de que sea reelegida en su totalidad la Comisión Revisora de Cuentas. Dicha moción es apoyada y no existiendo objeciones es aprobada por unanimidad, dejándose constancia de que si por cualquier circunstancia, en su momento no

pudiere contarse con un segundo integrante, la Presidencia proceda a citar a los ex presidentes de la Institución y de que entre ellos, por su propia elección, designen a quien acompañará en su revisión e informe final al señor Onar de Otazúa.

6) Para completar el último punto del Orden del Día, la Asamblea designa por unanimidad a los señores Oscar Alberto Valletta y Francisco Librandi como titulares para conformar la Junta Elec-

toral y como suplentes los señores Martín Zubeldía y Mario Alberto Cabot. No se plantean objeciones por lo que se aprueba por unanimidad

Agotados los temas del Orden del Día, el señor Presidente don Juan Carlos Galanzino, da las gracias a todos los asistentes y siendo las 22,05 horas, da por finalizada la Asamblea General Ordinaria de la Federación Colombófila Argentina.

MEMORIA DE LA FEDERACION COLOMBOFILA ARGENTINA

PERIODO 1/5/2010 AL 30/4/2011

Esta vieja casona de la calle Bogotá 13, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el hogar de todos los colombófilos del país, nos encuentra hoy reunidos con motivo de tener que analizar un nuevo año de vida institucional. Desde este centro neurálgico para todo el país, vamos en apretada síntesis a esbozar las vivencias de la Federación Colombófila Argentina.

¿Cuales son los hechos que mas conmueven a la comunidad colombófila? No son muchos pero deberíamos resaltar los siguientes: a) Fecha de esta y todas las Asambleas Generales Ordinarias; b) Competencias Nacionales e Internacionales; c) Controles sanitarios; d) Justicia Colombófila; e) Obtención de medios genuinos de subsistencia que moderen el valor de la matriculación de los pichones cada año; y f) Fomentar el deporte interesando a nuevos cultores que aseguren nuestra vigencia a través de los tiempos.

FECHA DE LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS: Es reiterado el comentario de la inconveniencia de la actual norma. En el mes de junio, el colombófilo se encuentra en plena actividad competitiva y sobre todo los que se hallan radicados a grandes distancias de esta metrópoli, prefieren no distraer tiempo que quieren dedicar a sus aves. Y dicen: "...porque no modificamos y pasamos a alguna fecha antes de los concursos...?". La contestación es simple. 1º) Debido a la ubicación geográfica nacional, los anillos comienzan a entregarse para las futuras voladoras a partir del 1º de julio de cada año. En una nación con tradición inflacionaria resulta muy difícil determinar con alguna antelación un precio acorde a las necesidades y 2º) Modificar la pauta estatutaria requiere de una mayoría especial que en los últimos tiempos no se ha reunido. Lo prudente y aconsejable es conocer que siempre la Asamblea se realiza el último sábado de

cada mes de junio y por lo tanto resultaría interesante obtener un acuerdo de esta Máxima autoridad, la Soberana Asamblea que devenga en la obligación de dejar fecha de descanso en los planes de vuelo para poder cumplir con esta norma reglamentaria tan sensible al sentimiento societario.

COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES: Desde esta conducción se ha querido lograr dar énfasis a los distintos eventos nacionales e internacionales. Para el año 2011 aparte de los concursos sociales e intersociales incluidos en los distintos planes de vuelos, distintas asociaciones afiliadas han solicitado y se les ha concedido la autorización para la realización de cerca de cuarenta concursos especiales que de alguna u otra forma aglomeran a la inmensa mayoría de los palomares instalados en el país. A esto se suman el Tradicional Gran Concurso Zapala y el ya no menos tradicional Gran Concurso Obelisco. Entre ambos, nuestras palomas recorren prácticamente todo el espectro colombófilo nacional. Es de mención especial la magnífica entrega de premios de dichos eventos, la que estuvo a cargo de las autoridades del Colombódromo "Alas Color del Viento" en Bahía Blanca a la que asistieron por la Federación sus directivos, Dres. Pedro Goldenberg y Sergio Levitán, el Licenciado Federico Arias y el Sr. Daniel Scarcella.

A nivel internacional, nuestras representantes seleccionadas este año en base a las performances deportivas de los remitentes y a la escrupulosa revisión tanto física como sanitaria de los ejemplares por parte de los jurados, los doctores Miguel Abitante y Jorge Vénere competirán el Mundial de la especialidad a desarrollarse en el mes de Julio en Mira, Portugal. También es necesario destacar que hemos logrado que dos colombódromos nacionales "Alas Pringlenses" y "Alas Color del Viento" sean considerados por la Federación Colombófila Internacional para el MUN

Cont. en pág sig.

Sigue de pág ant.

DIAL RANKING. En la concreción de tal merecimiento debemos destacar la importantísima intervención del Sr. Vicepresidente Dr. Pedro Goldenberg, quien asistiera a la reunión de la máxima autoridad mundial. 2011 y 2012 nos verán aplicados a tan importante emprendimiento organizado por primera vez en la Argentina.

Esta Federación ha desplegado ingentes esfuerzos, no siempre con el resultado adecuado, para obtener instrumentos legales que faciliten tanto el ingreso como el egreso de palomas del territorio nacional. Habrá de imaginarse el colectivo colombófilo, que si es difícil solo transitar con nuestras aves por las calles y caminos del país por la aplicación de normativas de sanidad animal, cuando más lo será la importación y exportación de ejemplares. Hemos atiborrado de email, notas y documentación a las autoridades del Ejército Argentino, de la Dirección Nacional de Seguridad Animal (SE.NA.SA) y la autoridad aduanera. La tarea no es nada fácil aunque, de a poco, demostrando a los primeros que aún somos un grupo que alentamos la Seguridad Nacional y a los segundos que nuestras palomas cumplen estrictas normas

de control sanitario, vamos logrando pequeños pero siempre firmes pasos que nos permitirán en breve una colombofilia competitiva a nivel mundial. Somos clientes en el difícil arte de pedir apoyo para nuestra actividad ante el Comité Olímpico y la Confederación Argentina de Deportes, de las cuales mantenemos afiliación y presencia por parte de nuestro delegado don Horacio Conti.

En el orden nacional, chocamos con la falta de una norma propia para la colombofilia. Esto permite que el funcionario de turno interprete normas por analogía que en nada nos contemplan. Luchamos por lograr el verdadero reconocimiento de la paloma mensajera en un estatus especial y específico que nos separe radicalmente de las aves y animales de consumo. Creemos ver una luz al fondo del largo túnel por el que nos llevan las tramitaciones y somos, es decir, necesitamos ser optimistas. Continuamos en el largo camino a cuyo final está la sanción de la reglamentación acorde a nuestras necesidades.

JUSTICIA COLOMBOFILA: En este ítem, es una satisfacción poder informar que no existen en trámite causas disciplinarias por fraude deportivo y el Ho-

norable Tribunal de Penas se dedica al estudio de causas menores, reducidas a las que no pueden solucionarse por la mediación directa de esta Federación. Para los tiempos que transitamos, nos vemos halagados con la presencia de colombófilos abogados tanto en el Tribunal como en la constitución de la conducción federal. Tal es el caso, que los temas legales son tratados sin necesidad de contar con un asesor letrado otrora tan indispensable.

REFLEXION: Sentimos la obligación de recordar a aquellos deportistas que lamentablemente nos han dejado en el transcurso del presente período. Cada uno tendrá en mente al más cercano, al que más quería o al que consideraba mejor deportista, amigo o que se destacaba por su hombría de bien. En el orden internacional, creemos que la colombofilia argentina ha perdido a un puntal incondicional. Nos referimos a don Carlos Marquez Prats que desde el lugar donde se encuentre seguramente nos seguirá apuntalando a nivel mundial.

OBTENCION DE MEDIOS GENUINOS DE SUBSISTENCIA: Esta conducción sigue valorando la necesidad de obtener medios genuinos de subsisten-

cia que morigeren el valor de matriculación de los nuevos pichones. Se están contemplando distintas alternativas que requieren una muy especial atención. Resulta difícil fomentar el deporte e interesar a nuevos cultores si toda nuestra actividad está basada en el propio peculio. Conocemos de las necesidades de aquellos que dieron su juventud a la colombofilia y ahora, ya grandes, no pueden con un ingreso de jubilación mínima, atender las actuales necesidades: Alimentación adecuada de sus planteles, estricto cumplimiento de normas sanitarias incluidos medicamentos y vacunaciones, anillar a sus noveles competidoras y abonar los gastos de transporte de un generoso plan de vuelos en lo que a kilometraje se refiere se torna prácticamente una misión imposible. La adquisición de un nuevo constataador electrónico está cada vez mas lejos y ni que hablar de uno de constatación automática que como a todo los argentinos las hemos bautizados como "Gateras". Por suerte, en este ítem, un joven ingeniero argentino ha diseñado una a la que ha denominado "Pampa" la que solo necesita el informe técnico de la Universidad Tecnológica Nacional sobre sus normas de seguridad como para que la Fe-

Sigue en pág. sig.

Sr. JOSÉ LUIS CANDIA HOY RADICADO EN CORONEL SUÁREZ

SALEN A LA VENTA

REPRODUCTORAS Y PICHONES A NACER

ORIGEN DEL PLANTEL: Sangre Jansen (Padre Gustavo); Bulbers-Vandale (Villa-Toscano) Lomas de Zamora; Mariano Aldazabal-Roberto Saig y Eduardo Galvan (línea de tapados del 12).

Participando en las Asociaciones Lomas de Zamora y La Paz, Circuito Lanus-Lomas y Sud, obtuvo:

7 Campeonatos (inclusive el del 2004 de la Paz). * 12 subcampeonatos. * Ganador de 7 Federales de Circuitos. * Varios 1° absolutos de ambos circuitos. * 110 primeros puestos en sociales en los últimos 10 años. * De las últimas 22 carreras de fondo de Circuito Lanus-Lomas, 8 primeros y 7 segundos.

* Obtención de 15 primeros en los últimos campeonato social de la Asociación Colombófila LA PAZ.

Ganador de 7 federales (de circuito). * 2009 ganador federal de adultas Circuito de la Sierra.

En 3 años de competición en la localidad de Coronel Suarez:

* 1er. año, 2006: subcampeón. * 2do. puesto del campeonato largando con BAHÍA BLANCA:

con pichones solamente. * 2do. año, 2007, no corrió. * 3er. año, 2008: 3er. puesto en Cnel. Suárez, corriendo con el Circuito de la Sierra, obtuvo 2da. mejor paloma de fondo. * 4to año, 2009: 1ro. en Cnel. Suárez, corriendo con el Circuito de la Sierra y ganador del federal adultas de circuito.

TOTAL DE 1er. PUESTO EN CNEL SUÁREZ:

* 27 primeros puestos en social, circuito y fondo: año 2008: 5to. puesto, Zapala zona 700 a 900 kms.; año 2009: 3er. puesto individual y 4to. por equipo: 700 a 900 kms.

Obteniendo muy buenas actuaciones en todos los colombódromos, se destaca en el Colombódromo Argentino de San Pedro, las cuales fueron: año 2008: 3er. y 11er. puestos del campeonato y ganador de Río Colorado, 710 kms; año 2009: 4to y 5to puestos del campeonato y ganador de la carrera Mar del Plata, 520 kms.

**FAMILIA GANADORA DE FEDERALES
HIJOS, NIETOS Y BISNIETOS.**

En el 2010 cumple 50 años en la colombofilia.

REALIZAR PEDIDO CON ANTICIPACION AL:

02926-432215

Sigue de pág ant.

deración la pueda avalar plenamente. Creemos que en breve esta será la novedad a comunicar.

Merece el conocimiento de la Soberana Asamblea la deuda que mantienen las asociaciones en su cuenta corriente para con esta entidad madre, que asciende a la suma de \$ 83.564,61 (Ochenta y tres mil quinientos sesenta y cuatro con 61/100). Este sistema de cuenta corriente permite a las entidades retirar sus implementos colombófilos y abonarlos acomodándolos a sus necesidades, lo que consideramos un servicio que se presta al afiliado. No obstante, creemos que el monto a la fecha de cierre del ejercicio está sobredimensionado por lo que procederemos a advertir sobre la necesidad de cumplir con las obligaciones contraídas.

En otro orden de cosas, La vieja casona que mencionamos al principio, necesita refacciones y en forma cada vez mas urgente. Habrá que buscar la solución adecuada para lograrlo al igual que la posibilidad de diagramar la casa del colombófilo, un pequeño departamento que sirva de albergue gratuito, previo pedido, para los asociados del interior que por algún motivo deban trasladarse a esta Capital. Otra posibilidad que no se descarta es la de la construcción de un edificio de departamentos en este terreno propio con posibilidad de reservar las comodidades necesarias para el desarrollo de nuestra actividad. En el último de los casos, de resultar viable, se convocaría a una Asamblea Extraordinaria para que resuelva en consecuencia.

La Página oficial de la Federación Colombófila Argentina ha sido motivo de continua actualización y hoy constituye una nueva forma de llegada a la comuni-

dad deportiva. Estamos empeñados en lograr la pronta puesta en marcha de la página de cálculos on-line en nuestra Web ya que hemos comprobado la utilidad de su uso y el interés despertado en los competidores que pueden por este medio palpar segundo a segundo el desarrollo de los eventos en los que participan. A ello se sumará en breve un sistema de cálculos por coordenadas geográficas con diversas posibilidades de cálculo que podrán todas las asociaciones bajar desde el sitio en forma totalmente gratuita. En este rubro contamos con la desinteresada colaboración del Prosecretario don Héctor Hugo Caparrós que hace un espacio en su tiempo y lo alterna con la atención de sus actividades deportivas.

Por otro lado, estamos proveyendo un nuevo carné de afiliado a todos los colombófilos del país, similar a una tarjeta de crédito que incluye las coordenadas geográficas de sus palomares, lo que nos sirve para poder determinar el verdadero potencial colombófilo. Este reempadronamiento y la entrega de las nuevas credenciales nos permitirá depurar nuestros vetustos ficheros y conocer cuantos y quienes somos la totalidad de los argentinos dedicados a nuestro caballeresco deporte. Pese a la reticencia en recibir la información, paso a paso estamos logrando el cometido deseado.

El periódico oficial "El Mensajero" ha sido reestructurado y con su nuevo Director el Licenciado Federico Arias, llega reemplazando con mejor información la baja de calidad del papel de impresión lo que permite un ahorro en sus costos de diagramación, impresión y distribución gratuita.

También, queremos plasmar en esta memoria que dentro de las medidas que encara esta conducción, está la de recu-

perar a todas aquellas asociaciones que por una u otra causa se hallan actualmente inactivas para que vuelvan a engrasar el potencial colombófilo nacional

La colombofilia argentina cumple sus primeros ciento veinticinco años, la mitad de ellos de la mano de la autoridad militar y la otra mitad ya en la dirigencia de los propios colombófilos. Como se informara oportunamente, la Comisión ha puesto énfasis en planificar los eventos con los cuales se llevarán a cabo los festejos que van en dirección a los grandes concursos Obelisco y Zapala 2011.

Se ha seguido trabajando en la obtención de adhesiones por municipalidades, departamentos y provincias al Decreto Ley 17.160/43 y a la Ley Nacional 12913 que protege nuestra actividad con muy importantes avances. Destacada participación le cabe en este quehacer al dirigente don Guillermo Urbano Hernández. A las ya sancionadas en los dos períodos anteriores, se sumaron en el presente las Ordenanzas de:

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MUNICIPIO DE CASTELLI - ORDENANZA N° 20/2010

MUNICIPIO DE 9 DE JULIO - ORDENANZA N° 4888/2010

MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE GILES - ORDENANZAS N° 1452/2010

MUNICIPIO DE 25 DE MAYO - RESOLUCION N° 34/2010

MUNICIPIO DE VICENTE LOPEZ - ORDENANZA N° 29760/2010

MUNICIPIO DE ALMIRANTE BROWN - ORDENANZA N° 9.257/10

MUNICIPIO DE LOMAS DE ZAMORA - ORDENANZA N° 13.380/10

MUNICIPIO DE JUNIN - ORDENANZA N° 5851/10

PROVINCIA DE CORDOBA

MUNICIPIO DE DEAN FUNES - ORDENANZA N° 2278/2010

Ante el conocimiento por intermedio de los medios masivos de comunicación de que la paloma sería declarada "plaga nacional" la conducción federal se ha movilizado visitando organismos gubernamentales y el Honorable Congreso Nacional nos ha informado que no existe al momento peligro para nuestra actividad y nuestras palomas. Siguen vigentes tanto la Ley mencionada precedentemente como la 14346 que pena los actos crueles contra los animales. Destacan que existe preocupación por la superpoblación de palomas en ámbitos urbanos y rurales pero no se han aprobado normas al respecto. En la actualidad existen un proyecto de ley y un proyecto de declaración pero para el manejo y control de las poblaciones de paloma mediana o torcaza (ZENAIDA AURICULATA) que abarcaría a las provincias de Buenos Aires, Córdoba, La Pampa, Chaco, Entre Ríos y Santiago del Estero. No obstante, nos mantenemos alertas al acontecer parlamentario en este tema.

Sabemos que quedan en el camino muchas otras cosas que podrían incorporarse a la síntesis, pero por razones obvias de tiempo, las mismas podrán ser interpretadas directamente por el libro de actas de sesiones de la Comisión Directiva.

Esta es, en definitiva la Memoria de la Federación Colombófila Argentina correspondiente al ejercicio vencido al 30 de abril de 2011.

SERGIO LEVITAN
JUAN CARLOS GALANZINO
SECRETARIO GENERAL
PRESIDENTE

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE ABRIL DEL 2011
Cifras Expresadas en Pesos- Comparativo con el Ejercicio Anterior -

ACTIVO	30/04/2011	30/04/2010	PASIVO	30/04/2010	30/04/2010
	\$	\$		\$	\$
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
CAJA Y BANCOS (Nota A 1)	190061,20	204197,55	DEUDAS		
CREDITOS (Nota 2)	83564,61	101323,95	CUENTAS A PAGAR (Nota A 4)	9560,94	0,00
IMPLEMENTOS COLOMBOFILOS (Nota 3)	253262,74	133010,22	DEUDAS SOCIALES (Nota A 5)	4897,65	157,98
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	526888,55	438531,72	TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	14458,59	157,98
ACTIVO NO CORRIENTE			TOTAL DEL PASIVO	14458,59	157,98
BIENES DE USO Neto de amortizaciones (Segùn Anexo I)	66813,97	68371,94	PATRIMONIO NETO Segùn Estado correspondiente	579243,93	506745,68
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	66813,97	68371,94	TOTAL	593702,52	506903,66
TOTAL DEL ACTIVO	593702,52	506903,66			

ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE ABRIL DEL 2011
Ex Cuenta de Recursos y Gastos
Cifras Expresadas en Pesos - Comparativo con el ejercicio anterior -

	30-04-2011		30-04-2010	
	\$	\$	\$	\$
INGRESOS				
Ordinarios				
1.- Por Derechos de Matriculación	524240,00		399078,00	
2.- Por Provisión de Remedios	273903,00		258184,00	
3.- Por Provisiones Generales y Publicidad	74835,10		62846,20	
Total de Recursos Ordinarios		872978,10		720108,20
Derechos de Inscripciones				
1.- Zapala	52500,00		45700,00	
2.- Obelisco	15000,00		3000,00	
Total por Organización de Eventos		67500,00		48700,00
Otros Ingresos - revaluación Moneda Extranjera	80,00		647,50	
		80,00		647,50
Total de Recursos		940558,10		769455,70
Costos de				
Implementos Colombófilos	178530,79		202650,75	
Remedios	235176,36	413707,15	193753,09	396403,84
EGRESOS				
Viáticos	2706,97		1344,60	
Correos y Envíos	7943,84		7677,33	
Mantenimiento Bienes de Uso	1219,61		799,62	
Gastos de Librería e Imprenta	7481,59		6093,89	
Honorarios Contador	14400,00		13200,00	
Premios y Trofeos	8320,00		4865,00	
Gs. de Exportación e Import. Palomas	20798,79		5044,13	
Agua, Metrogas, Edesur	3531,52		2811,50	
Teléfonos Bogotá	5803,83		7994,39	
Tarjetas Telefonicas y Locutorio	1144,97		1187,00	
Sueldos	123009,28		98176,40	
Cargas Sociales	29274,83		22339,57	
Gastos y productos de limpieza	223,10		330,45	
Gs. de envíos implementos	469,10		987,50	
Premios Federales	28250,00		28886,00	
Despacho Periódico El Mensajero	663,00		1643,00	
Gastos Bancarios	8493,61		2647,95	
Amortizaciones	1557,97		1557,97	
Página y Abono Internet	0,00		271,97	
Gastos de Seguridad	1288,31		1374,78	
Gastos Notariales	0,00		145,00	
Viajes y Giras	7552,00		461,70	
Gastos de Almacén	1360,89		628,20	
Emergencias Médicas	655,78		400,80	
Diagramación e Impresión Periódico	28345,91		18775,10	
Gastos Legales - IGJ - Legaliz. Balances	380,58		991,00	
Gastos de Computación	1901,39		2070,20	
Gs de Traducciones	0,00		270,00	
ABL Bogotá	1111,52		1111,52	
Gs. de Conservación Vacunas	889,62		150,00	
Gastos de Publicidad y Difusión	11960,00		1800,00	
Asunción Comision Directiva y Reunion Fin año	3809,12		1625,94	
Impuesto a los Debitos Bancarios	5960,73		5556,22	
Cuota Anual Confederacion Arg. del Deporte	0,00		600,00	
Gs. articulos de Bazar y herramientas	0,00		231,30	
Deudores Incobrables	0,00		4767,85	
Exposición Mercedes	0,00		2510,00	
Intereses Cuotas Sindicales	306,36		465,72	
Otros Gastos Bogotá 13	4324,99		525,00	
		335139,21		252318,60
Total de Egresos Bogotá		748846,36		648722,44
Egresos por Eventos				
Premios y Trofeos Zapala	56231,00		39885,00	
Fletes Zapala	23970,00		16830,00	
Otros Gastos Zapala y Lunch	8646,00		8150,55	
Lunch 4 Sueltas	0,00		172,12	
Evento Obelisco	30366,49		3819,65	
Total Egresos por Eventos		119213,49		68857,32
Total de Egresos		868059,85		717579,76
Superavit del Ejercicio		72498,25		51875,94

INFORMACION COMPLEMENTARIA

Cifras expresadas en Pesos - Comparativo con el Ejercicio anterior

A - COMPOSICION Y EVOLUCION DE LOS RUBROS	30/04/2011	30/04/2010
	\$	\$
1.- CAJA Y BANCOS:		
Este rubro se integra con las siguientes cuentas:		
Caja	2159,62	14764,56
Valores en Cartera	11489,00	13362,00
Moneda Extranjera	1200,00	3058,50
Bancos	175212,58	173012,49
	190061,20	204197,55
2.- CREDITOS		
Este rubro se integra con las siguientes cuentas:		
Deudores Colombófilos	83564,61	34819,90
Anticipos Proveedores del Exterior	0,00	66504,05
	83564,61	101323,95
3.- IMPLEMENTOS COLOMBÓFILOS		
Este rubro se integra con las siguientes cuentas:		
Matrículas de Identificación	103951,82	279,32
Remedios	69723,00	56663,00
Otros Implementos colombófilos	78087,92	74567,90
Revistas	1500,00	1500,00
	253262,74	133010,22
4.- CUENTAS A PAGAR		
Este rubro se integra con las siguientes cuentas:		
Cuentas a Pagar- Locales -	9560,94	0,00
	9560,94	0,00
5.- DEUDAS SOCIALES		
Este rubro se integra con las siguientes cuentas:		
RNSS	3581,33	0,00
RNOS	866,39	0,00
ART	142,98	0,00
Seguro de Vida Obligatorio	7,38	0,00
Sindicato	299,57	157,98
	4897,65	157,98

Firmado por mi a los efectos de su
 identificación con informe de fecha
 6 de Junio del 2011

Dr. Gustavo M. Paterno
 Contador Público (UBA)
 T. 124 F. 212 CPCECABA

Estado de Flujo de Fondos

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril del 2011
 Cifras expresadas en Pesos - Comparativo con el ejercicio anterior -

	30/04/2011	30/04/2010
	\$	\$
Total de Fondos Disponibles al Inicio del Ejercicio	204197,55	239785,15
Origen de los Fondos		
Por Recursos Ordinarios	872978,10	720108,20
Por Derechos de Inscripción	67500,00	48700,00
Por Otros Ingresos- Revaluación Moneda Extranjera	80,00	647,50
Por disminución de Créditos	17759,34	0,00
Por disminución Bienes de Cambio	0,00	64035,29
Por aumento del Pasivo	14300,61	0,00
Por amortización Bienes de Uso	1557,97	1557,97
	974176,02	835048,96
Aplicación de Fondos		
Por consumos	413707,15	396403,84
Total de egresos ordinarios	335139,21	252318,6
Total de egresos por eventos	119213,49	68857,32
Por disminución del pasivo	0,00	87487,15
Por compras de Bienes de Uso	0,00	2288,00
Por aumento de Implementos Colombófilos	120252,52	0,00
Por aumento en Créditos	0,00	-988312,4
	-988312,4	-870636,56
Total de Fondos Disponibles al cierre del ejercicio	190061,20	204197,55

ESPECIALES 2011, NO INCLUIDOS EN LA EDICION ANTERIOR DEL PERIODICO

FECHA	PUNTO DE SUELTA	ORGANIZADOR	CATEGORIA/S	MODALIDAD	DENOMINACION
09/07/11	Bariloche	La Valiente Mensajera	FONDO - GRAN FONDO	MIXTO	Especial de Machos
07/08/11	Totoras - Las Armas - Colón - Pehuajò	Alas Linqueñas	SEMIFONDO	JOVENES	Especial de Pichones
14/08/11	Centeno - Pirán - Concordia - Pehuajò	Alas Linqueñas	SEMIFONDO	JOVENES	Especial de Pichones
14/08/11	Embalse - Tandil - S. A. Oeste - Neuquén	General Pico	SEMIFONDO	MIXTO	Premio "Toto Pechín"
27/08/11	Col. Dora - Federación - Junín - V. del Totoral	Mensajeras de Esperanza	SEMIFONDO	MIXTO	Cuatro Puntas
27/08/11	A confirmar	Circ. y As. Cap. G. Bs. As.	SEMIFONDO	MIXTO	Cuatro Sueltas Gral. San Martín
22/10/11	Bahía Blanca	Mensajeras de Esperanza	FONDO	MIXTO	Premio 63° Aniversario

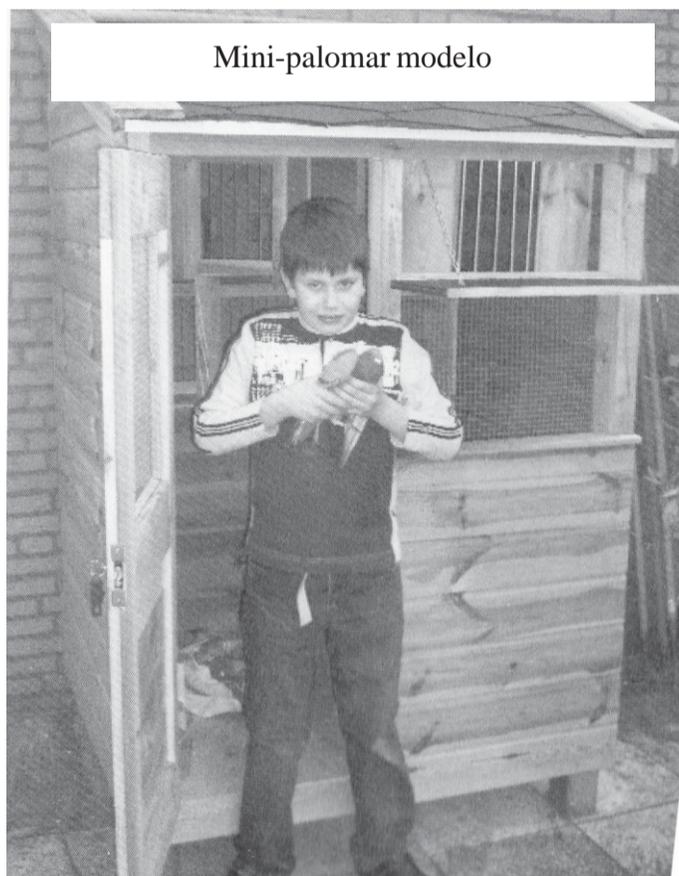
Una medida positiva para promover la actividad

La CD de la Federación aprobó un proyecto tendiente a reactivar Asociaciones que en la actualidad no desarrollan actividad, en aquellos lugares donde los aficionados no pudieron encuadrarse bajo otra entidad cercana.

El apoyo federativo incluye la remisión de anillos en forma gratuita por cada socio activo que integren una institución reactivada, material bibliográfico y palomas.

Ya se ha llevado a cabo una de las medidas acordes al proyecto: se ha remitido información a medios de comunicación de varias localidades donde existió alguna vez una Asociación, para que difundan el proyecto, a la espera de repercusión en el medio.

Es importante recalcar, que son bienvenidas las sugerencias de la masa societaria, referidas a lugares o zonas donde se conozcan aficionados potenciales, a los efectos de que la FCA inicie el contacto pertinente para reflatar las Asociaciones y contribuir al engrandecimiento de la actividad.



FEDERACION COLOMBOFILA ARGENTINA

PLAN DE REACTIVACION DE ASOCIACIONES SIN ACTIVIDAD

(EN LOCALIDADES O ZONAS DONDE NO HAYA UNA ASOCIACION ACTIVA)

Objetivo: lograr la reactivación de la entidad y su consolidación en el corto plazo.

Medios:

- 1-envío de notas personalizadas a ex socios, según fichero de la FCA.
- 2-envío de convocatoria a medios de comunicación de la localidad.

Acciones:

- 1-Ofrecimiento gratuito de 5 casales de palomas por colombófilo.
- 2-Remisión de material bibliográfico (Revistas Columbas, Periódico El Mensajero, Folletos, etc.).
- 3-Primeras dos temporadas de cría: envío gratuito de 40 anillos (sobrantes de años anteriores, habilitados para la temporada) por colombófilo activo, no acumulativos para los que se dieran de alta a partir de la segunda temporada de cría.
- 4-Primera temporada de concursos: envío gratuito de 30 anillos de goma por colombófilo activo que haya receptado anillos de identificación en la primera temporada de cría.

Requerimientos:

- 1-Presentación de Acta de Reactivación y conformación de Comisión Directiva.
- 2-Elevación de Fichas Anexo 11 por cada socio.
- 3-Informar Plan de Vuelos a realizar con anterioridad a la segunda temporada de cría (con los pichones de la primera temporada) y su concreción, para la habilitación de la entrega de anillos gratuitos en la segunda temporada.

RESULTADOS 2010 DE "LA MENSAJERA DE CHACABUCO"

En un campeonato muy competitivo, donde participaron entre 15 y 20 socios en cada una de las carreras, se destacó en forma contundente como lo ha hecho en otros años, el colombófilo y veterinario MIGUEL CANE, quien ganó todas las líneas, menos la de fondo donde se ubicó segundo. Los resultados:
 PICHONES: 1°.-M. CANE - -2°.- JULIO Y ANTONIO GABRIELE
 ADULTAS: 1°.-M. CANE - -2°.-JULIO CARDACCIA
 FONDO: 1° J.J. PASTORE - - 2° M. CANE
 CAMPEONATO GENERAL: 1°.-M.CANE - 2°.-JULIO CARDACCIA.-
 3°.- CARLOS PONCE

PARA DESTACAR

En la fiesta anual del deporte que se realizó en la ciudad de CHACABUCO, que es organizada por la entidad de Periodistas Unidos, fueron nominados en la terna para elegir al deportista del año los Sres.: MIGUEL CANE-JULIO CARDACCIA Y CARLOS PONCE. Se acompaña la fotografía donde le entregan a CANE y a PONCE las medallas distintivas por parte de un representante de la organización.



Encuentro y Entrega de Premios en La Mensajera Santafesina

Como es tradicional, tras la temporada de verano, llega por correo postal a varios colombófilos e instituciones del país, la invitación a la entrega de premios de esta institución de la provincia de Santa Fe.

A quien no ha ido nunca, le surge el interrogante de que hacer ante tan cordial invitación, y verifica en el almanaque su disponibilidad. A veces, llama a quien ya ha ido en otras ocasiones, para conocer su opinión. Y los que ya han asistido alguna vez, pasan a ser reincidentes crónicos, precisamente por ello les dicen a los que dudan de que hacer: es imperdible, somos muy bien recibidos, nos encontramos entre amigos, se encuentran las familias, visitamos palomares, nos llevamos alguna paloma de regalo, comemos muy bien, nos hacen pasar al frente a decir algunas palabras uno por uno en la fiesta, y por sobre todo, hablamos de todos los temas de palomas.

Así se puede caracterizar la visita anual que se hace a La Mensajera Santafesina. No fue menos la jornada vivida en este año 2011, el sábado 5 de marzo. Muy por el contrario, además de las visitas de la Capital Federal y las Provincias de Entre Ríos, Córdoba, Buenos Aires y Santiago del Estero, los santafesinos convirtieron

su fiesta en un evento internacional. Los acompañaba por primera vez, el campeón uruguayo Jorge Chiva, de Montevideo, junto a su compatriota Francisco Ilarráz, de Salto, que en más de una ocasión concursaran en conjunto a nuestros amigos de Concordia.

Horacio Risso Patrón, presidente de la Institución, fue el anfitrión principal de las 120 personas presentes, y junto a sus colaboradores Francisco Perri y Aquiles Pagliarella, recibieron una plaqueta como "Premio a la Amistad Colombófila", que les entregaron los Sres. Ricardo Fermé y Martín Navarro, de Buenos Aires.

Como es costumbre, se fueron entregando los premios, honoríficos tanto de la propia Asociación como donados por la Municipalidad de Santa Fe, a razón de tres por cada concurso, junto a artículos del hogar. El desfile de ganadores involucró a Rubén Ilari, Antonio y Juan Cruz De Fazio, Juan Carlos Molina, Horacio Risso Patrón, Francisco Perri, Juan Torres, Ricardo Marraiso, Juan Carlos Suárez, Miguel Campos, entre otros, para en el broche final, coronar a la dupla Martínez Hnos., de San Carlos Centro, que desde hace cuatro años lidera las posiciones de La Mensajera.

Aprovechando su presencia, el Sr. Alberto Panozzo recibió la plaqueta por sus 50 años en actividad, de manos de Fermé y Rissó Patrón.

También se entregó una plaqueta al representante de la firma FACYT, Dr. Ré, que provee a varios colombófilos los medicamentos necesarios para utilizar en los palomares.

Entre los oradores, no faltaron las palabras de Horacio Frigerio, que condujo el acto, ni de Julio Falabella, conductor del programa radial "Conociendo la Paloma Mensajera", a los que se sumó Ricardo Speranza, con entrega de paño con paloma incluido. El Lic. Federico Arias, representando a la Federación Colombófila Argentina, además de entregar los Premios Federales a cada uno de sus ganadores, se dirigió a los presentes comentándoles las novedades para 2011, en el marco de los 125 años de la Colombofilia Argentina, e instó a las autoridades de la Asociación local que evaluaran la posibilidad de llevar a cabo la Exposición Nacional.

Finalizados los discursos y entrega de presentes, la noche se convirtió en baile, cerrando con broche de oro un nuevo encuentro santafesino. ¡¡¡Hasta 2012!!!

LA MENSAJERA SANTAFESINA 2010

Campeonato General

1. Martínez Hnos.
2. Risso Patrón, Horacio
3. De Fazio, Juan Cruz

Campeonato de Adultas

1. Martínez Hnos.
2. Perri Francisco
3. Risso Patrón, Horacio

Campeonato de Pichones

1. Ilari Rubén
2. De Fazio Antonio
3. Molina, Juan Carlos

Campeonato Limitado

1. Martínez Hnos.
2. Risso Patrón Horacio
3. Perri Francisco

Anillo de Oro Adultas

1. Martínez Hnos. pal. 168619

Anillo de Oro Pichón

1. Ilari Rubén, pal 382253

Federal de Adultas

1. Torres Juan Manuel
2. Risso Patrón Horacio
3. Perri Francisco

Federal de Pichones

1. Martínez Hnos
2. Perri Francisco
3. Marraiso Ricardo

Derby de Pichones

1. Martínez Hnos – Trofeo Morbidoni
2. Aranda Enrique
3. De Fazio Antonio

Campeonatos de Especialidad

Velocidad

1. Ilari Pascual
2. Molina Juan Carlos
3. De Fazio Antonio

Semifondo

1. Ilari Pascual
2. De Fazio Antonio
3. Martínez Hnos.

Fondo

1. Martínez Hnos.
2. Perri Francisco
3. Risso Patrón Horacio



Horacio Risso Patrón, presidente de La Mensajera Santafesina

-¿Cómo anda Risso Patrón con sus palomas?

-Bien, lo cierto es que a veces uno anda bien con sus animalitos, pero lo hacen renegar mucho los otros, con dos patas, que se denominan colombófilos. Eso es lo que suele sucedernos a los que ocupamos algún cargo directivo, en clubes de entre 20 a 30 corredores, y que debemos lidiar con personas con distintos recursos económicos, cultura, e idiosincrasia.

-A propósito, ¿cómo marcha La Mensajera Santafesina?

-Vamos por el buen camino. Tengo que reconocer que durante muchos años me equivoqué en cierto pensamiento. Creía que las Asociaciones se hacían grandes por la cantidad de colombófilos que tenían. Y ahora me he dado cuenta que las Instituciones se engrandecen por la calidad de los colombófilos que tienen. Sucede entonces algo similar a lo que nos pasa con las palomas. No es importante criar muchos pichones, sino criar menos pero bien. Se necesitan colombófilos que trabajen, que ayuden, que acompañen, y no de los que se desentienden de todo y además critican.

-¿Deportivamente mantienen su relación con Asociaciones vecinas?

-Sí, a través del Circuito Provincias Unidas. Trasladamos bajo un plan de vuelos conjunto, se ha sumado gente de Córdoba desde hace unos años, y lo hacemos a una sola punta ya que a más es imposible al no ser muchas las Asociaciones que hay en esta zona. Esto no es igualar para abajo, sino equilibrar entre todos, porque igualar para arriba implicaría dejar de lado a

mucha gente valorable que por razones económicas no podría afrontar los costos. Pero vale decir que nuestras largadas tienen sus propias complicaciones, nuestra apertura de Circuito es de 400 Km., de Este a Oeste, de manera que por ejemplo las palomas jóvenes deben aprender a separarse del pelotón.

-Precisamente, ¿cómo les va con las pérdidas de palomas del año?

-Este año hemos conversado para modificar un poco el criterio de cómo y cuando competirlos. Normalmente uno cría temprano, yo de hecho suelo poner los casales el 28 de mayo, para tener pichones los primeros días de julio, y tener gran parte ya mudados, dado que soy contrario a cortar plumas. Veo con preocupación que antes se arrancaba la décima, y ahora ya hay quienes lo hacen también con la octava y novena. La paloma tiene que reponer tres plumas con la alimentación de un mes, y no en tres meses tres plumas. Así mismo, cuando se corre muy temprano, implica que los pichones vayan "crudos", ya que en abril o mayo, por razones climáticas, no se pueden sacar a la ruta tan seguido.

De tal análisis, hemos hablado para hacer una primera línea de adultas, y darles por ende a los jóvenes un mes más para terminar de recuperarse y estar en condiciones, evitando así las pérdidas que son ahora tan comunes al correr temprano.

-¿En el Social cuál es el sistema de competencia?

-Tenemos un sistema de puntajes que toma un punto por cada Km. de vuelo, y un punto por cada paloma en competición. Si bien no lo hacemos,

considero que también se debería tener en cuenta la velocidad de las palomas, u horas de vuelo, ya que a igual kilometraje las realidades suelen ser muy distintas.

Hasta el año pasado corríamos con 14 palomas por colombófilo, pero este año la Asamblea Deportiva resolvió que se pueda correr con hasta dos equipos de 10 palomas cada uno.

-Detrás del dirigente, está el colombófilo. ¿Cómo cuida Risso Patrón?

-Si uno es dirigente debe tener en cuenta lo que una vez me dijo mi amigo Ricardo Fermé: la trampa tiene que quedar en la espalda y no en la frente, porque las resoluciones que uno debe tomar deben pensarse en función del conjunto y no de su propio beneficio. En mi casa, las palomas se largan a volar todos los días, de todo el año, así llueva o haya niebla, salvo que haya tormenta que haga peligrar a la bandada, evitando choques con cables por ejemplo. Tengo todo junto, machos y hembras, jóvenes y adultos. Por supuesto que en la época de receso no obligo a volar, lo hacen a voluntad. Sin embargo, ya algunas vuelan en esta época (principios de marzo) 40 minutos. Luego empieza una mayor exigencia cuando llegan los concursos. Siempre busco una cosa: terminar de correr y terminar de criar al mismo tiempo, pudiendo luego descansar en



la etapa sin actividad.

-Quisiera preguntarle que opinión tiene del desarrollo de la colombofilia en el país.

-Cuando uno habla de desarrollo, es porque está creciendo, se está multiplicando. Y realmente creo que no estamos creciendo y menos multiplicando. Todos sabemos en este momento que para la juventud no es fácil acercarse a este deporte. Lo que igualmente visualizo es que no hay una gran difusión de la actividad. Se que no es tarea sencilla, pero espero que nuestros dirigentes tengan la suficiente capacidad y lucidez de encontrar alguna forma para fomentar nuestro hobby. Esto no quiero que se interprete como una crítica, porque de hecho yo mismo a veces no se que hacer para promocionar la actividad en mi propia ciudad, y además, parece ser un fenómeno mundial, salvo en países donde la colombofilia es novedosa. Pareciera que se nos impregnara la cultura occidental, ligada a lo material, léase premios en dinero, dejando de lado lo hermosa que es la colombofilia como hobby, como cable a tierra, como favorecedora de la unión familiar, cuando esta te acompaña.

Nos visitó en el Encuentro de Bahía Blanca y en Santa Fe

Francisco Ilarráz, de Salto, Uruguay

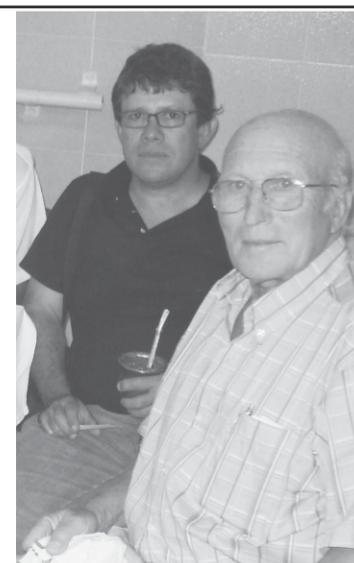
-¿Cómo se desarrolla la actividad colombófila en su ciudad?

-Concurramos entre junio y finales de octubre. Actualmente, la distancia mínima de competencia es de 150 Km., y llegamos hasta los 500 Km, que es lo máximo que podemos dentro de nuestro país, por sus dimensiones. Antes solíamos largar del lado argentino, de hecho en los años `92 o `93 llegamos a soltar de 1000 Km juntos, desde Bahía Blanca, también largábamos desde Las Varillas, Córdoba, y otros puntos de suelta,

pero actualmente es muy burocrática la exportación. Somos alrededor de unos 15 colombófilos en actividad, más otros pasivos. Nuestra Asociación fue fundada en los años `50, por el Dr. García Moreno, que tuvo el mérito de haber fundado algunas entidades en el interior del Uruguay, a pesar de ser él corredor de Montevideo.

Tenemos palomas de diversos orígenes, pero sin duda las de Jorge Chiva son las que nos dan los mejores resultados, por lo menos en el caso particular mío.

El Sr. Ilarráz junto a Julio Falabella



La dupla sancarlina que año a año repite en la punta de La Mensajera Santafesina

MARTINEZ HNOS.

Conversamos con Ricardo Martínez:
-¿Desde cuándo en la actividad?

-Hace ocho años que estamos corriendo en La Mensajera Santafesina. Nuestras primeras palomas nos las regalaron aquí algunos colombófilos como Juan Andreone y Horacio Risso Patrón. Luego mi hermano se encargó de adquirir algunas importadas de origen belga, holandés, alemán y estadounidense, ya que él se encarga del reproductor, y yo de la preparación de las que compiten. También debo decir que en su momento Risso con Daniel Napolitano habían comprado un casal de origen Fabry, me lo prestaron un año, y desde hace tres años es la base de mi palomar, padres de cuanto anillo de oro o ganador hemos tenido últimamente.

-¿Se manejan con mucha cantidad de palomas para competir?

-Sacamos alrededor de 100 pichones, y mantenemos entre 50 y 60 adultas. Por lo menos con eso arrancamos el año, después se van depurando.

-¿Y qué características reúne el palomar?

-Nuestro palomar perteneció antes a alguien muy recordado, el Sr. Delio

Gamero. Fallecido este, se lo adquirimos a sus hijos, y lo rearmamos en nuestra localidad, San Carlos Centro. Pero a su vez lo ampliamos, aunque no deja de ser clásico. Tiene 6 compartimientos, con capacidad para unas 250 palomas.

-Ustedes están a 25

Km. de la ciudad de Santa Fe. Estar alejados del grueso de los colombófilos, es una desventaja o un desafío?

-La verdad es que por estos pagos, con relación a nuestro palomar, se han dicho muchas cosas, a mi entender equivocadas. Estoy convencido que para sostenerse en un campeonato y ganarlo, más que tener en cuenta la

distancia, la ubicación, la bandada, y tantas cosas que se dicen, se necesita

mucho trabajo y regularidad. Por suerte lo venimos logrando, ya que nunca hemos estado debajo del tercer puesto, y desde hace cuatro

como campeones generales.

-¿Cómo preparan las palomas jóvenes?

-Tratamos de empezar a varearlos lo más temprano posible. Pero como no tenemos mucho tiempo de vrear en casa, prácticamente nuestras palomas van a la ruta casi todos los días. Y es lo que marca cierta diferencia, porque

ya van a concurso con experiencia.

-¿Qué me dice respecto a como afrontan las enfermedades?

-Estamos convencidos que la sanidad es un elemento elemental. Aquel que no atiende al 100% la prevención de enfermedades, no puede esperar demasiados resultados. Hacemos tratamientos preventivos, pero con cierto asesoramiento, al tener a un pariente veterinario y su hijo estudiante de la misma carrera, aprovechamos a hacer análisis y controles. Por suerte, no tenemos problemas con las tricomonas, nuestro palomar tiene a la colonia totalmente controlada.

-¿Mantienen en el paso de los años un mismo formato de entrenamiento o van probando alternativas?

-Somos de ir probando distintos métodos. El que no arriesga no gana. Por ejemplo, conocemos el entrenamiento de los marinos norteamericanos, muy exigente, casi inhumano. Hemos aplicado ahora ese sistema en nuestras palomas, para que tengan todas las herramientas para volver.



Gran Campeón de Montevideo

(y en varias Exposiciones Internacionales llevadas a cabo en Argentina)

Jorge Chiva, uruguayo

-¿Desde cuando con las palomas?

-Primero quiero agradecer la invitación de los amigos argentinos. Puedo decirle que mi actividad colombófila se resume en dos etapas, con un paréntesis de nueve años sin correr en el medio, sumando entonces unos 28 años entre ambos períodos en que estuve activo en las competencias, a través de la Asociación Manuel Quintela de Montevideo.

-¿Es frecuente el contacto de los colombófilos uruguayos con argentinos?

-Sí. Yo tengo de hecho frecuentes charlas con amigos de este país, y es la forma por la cual nos mantenemos informados y actualizados.

-Usted es un colombófilo de renombre. Sus palomas triunfan ¿De dónde provienen?

-Mis palomas vienen del "421" Crusson. En Montevideo había un muchacho de apellido Caputo, que tenía plantaciones de naranja, muy entusiasta colombófilo, que ya falleció. Sus palomas salían a remate justo cuando yo me reenganchaba en la actividad. Y yo siempre había tenido la vocación de hacer familia de palomas, no de vivir

incorporando palomas de todos lados. Así lo había hecho antes, en mi primera etapa, pero me había deshecho de todas. Al encontrarme con estas nuevas palomas de Caputo, me encontré con una familia, con un trabajo previo muy bueno. Y son las que mantengo, ya desde hace 16 a 18 años sin ninguna incorporación. Pura consanguinidad, y con buen resultado para correr, ese es el secreto del éxito. Así mismo, me permite criar pocos pichones para competición, porque uno tiene la cosa afinada. Yo tengo un palomar chico, no supero las 70 palomas, no tengo reproductoras, no necesito tener más. Y debo decir que respeto mucho el estándar. Palomas con buen origen, conocido y trabajado, más su adecuación

al estándar, me dan los mejores resultados.



El Sr. Jose Roberto Marchesini por tener que reducir el plantel de voladoras pone a la venta 20 machos cuyos orígenes son: José González Riega, Marcelo Mas y Oscar Valletta, Diaz de Tuesta, Juan Carlos Serio, Bouzas, Criscornio, Panettieri, Volponi, Funes, entre otros.

Telefonos 02241-15-507826. Nocturno: 02244-442768 - LAS FLORES - BUENOS AIRES

Datos de Domicilios Postales y de Contacto de Asociaciones Afiliadas a la F.C.A.

ASOCIACION	LOCALIDAD	DOMICILIO	CP	PROVINCIA	CONTACTO	T.E.
ALADO ARAUCANO	CUTRAL CO	LOS NOGALES 379	8322	NEUQUEN	SR. PASCUAL	0299-4962291
ALADO NACIONAL DE PROGRESO	PROGRESO	CORDOBA 305	3023	SANTA FE	SR. CAMMISI FERNANDO	03497-488202
ALADOS DEL NOROESTE BONAERENSE	FLOR. AMEGHINO	CALLE 40 S/N B° SAN MIGUEL	6064	BUENOS AIRES	SR. LEDESMA JORGE	02355-15474615
ALAS AREQUEÑAS	S.A. DE ARECO	AV. VIEYTES 273	2760	BUENOS AIRES	SR. LOBO PABLO	02326-15422554
ALAS ARGENTINAS DE BRAGADO	BRAGADO	ITALIA 340	6640	BUENOS AIRES	SR. MILANO	02342-15414393
ALAS ARGENTINAS DEL PARANA	PARANA	LA PAZ 540	3100	ENTRE RIOS	SR. CACCIABUE J. MARÍA	0343-4352717
ALAS AZULEÑAS	AZUL	PERON 936	7300	BUENOS AIRES	SR. SCARCELLA DANIEL	02281-423135
ALAS BALCARCEÑAS	BALCARCE	CALLE 28 N° 689	7620	BUENOS AIRES	SR. RENTERIA J. CARLOS	02266-425342
ALAS BELLVILLENSES	BELL VILLE	PASAJE GARBANI 285	2550	CORDOBA	SR. ARIAS FEDERICO	0351-157053689
ALAS BENJAMIN MATIENZO	DORREGO - GUAMALLEN	JUAN JOSE PASO 1351	5519	MENDOZA	SR. SANCHEZ CARLOS	0261-4316432
ALAS BOLIVARENSIS	BOLIVAR	SIMON BOLIVAR 583	6550	BUENOS AIRES	SR. ARRUZA JAVIER	02314-15416635
ALAS CASARENSIS	CARLOS CASARES	DORREGO 740	6530	BUENOS AIRES	SR. CARREÑO JOSE	02395-453300
ALAS CHACABUQUENSES	CHACABUCO	PUEYRRREDON 478	6740	BUENOS AIRES	SR. CHORNOMAZ ROBERTO	02352-451122
ALAS CHIVILCOYANAS	CHIVILCOY	SAAVEDRA 67	6620	BUENOS AIRES	SR. TOMASINI JAVIER	02346-15408883
ALAS CORRALENSIS	CORRAL DE BUSTOS	CORROBA 1273	2645	CORDOBA	SR. DI GIUSTO AMILCAR	03468-15410203
ALAS DE ARROYO SECO	ARROYO SECO	3 DE FEBRERO 1280	3128	SANTA FE	SR. LUCHESSI JUAN C.	0341-155465134
ALAS DE CONCORDIA	CONCORDIA	BVRD. SAN LORENZO 127 EST	3200	ENTRE RIOS	SR. REBOT ERNESTO	0345-4226679
ALAS DE DARREGUEIRA	DARREGUEIRA	ALSINA 628	8183	BUENOS AIRES	SR. KEES MARIO	02924-410491
ALAS DE JUNIN	JUNIN	GENERAL PAZ 125	6000	BUENOS AIRES	SR. LATINA MIGUEL	02362-425492
ALAS DE PUNTA DE INDI	VERÓNICA	B° 18 DE MARZO N° 26	1917	BUENOS AIRES	SR. DIPOLITO JUAN	02223-15677966
ALAS DE SAN CAYETANO	SAN CAYETANO	B° MALVINAS CASA N° 5	7521	BUENOS AIRES	SR. TESONE IVAN	02983-471846
ALAS DE TRES ARROYOS	TRES ARROYOS	EMILIO DE LA CALLE 430	7500	BUENOS AIRES	SR. LARSEN CESAR	02983-424166
ALAS DEL COMAHUE	VIEDMA	DEL PEHUEN 1541	8500	RIO NEGRO	SR. ROSELLO VICTOR	02920-15418412
ALAS DEL VALLE	VALLE VIEJO	D. COBARUBIA Y E. RUSSO	4707	CATAMARCA	SR. VEGA LUIS	03833-442473
ALAS FLORENSES	LAS FLORES	DORREGO 280	7200	BUENOS AIRES	SR. REDOLATTI PEDRO	02244-452676
ALAS LINQUEÑAS	LINCOLN	ALVEAR 387	6070	BUENOS AIRES	SR. MARTINEZ MARCELO	02355-15447414
ALAS MERLINAS	MERLO	AV. NORTE 1681	5881	SAN LUIS	SR. GONZALEZ SERGIO	011-1568768798
ALAS NUEVEJULIENSES	9 DE JULIO	SOLDADO FRANCISQUE 570	6500	BUENOS AIRES	SR. BAZTARRICA OSCAR	02317-424039
ALAS PRINGLENSES	PRINGLES	STEGMAN 1456	7530	BUENOS AIRES	SR. STRAZZERE JOSE	02922-465501
ALAS PUNTANAS	SAN LUIS	RIO NEGRO 1311	5700	SAN LUIS	SR. ESCUDERO JORTE	02657-15520786
ALAS RIVERENSES	RIVERA	25 DE MAYO 310	6441	BUENOS AIRES	SR. BERBACH LEANDRO	02935-432498
ALAS ROJAS	ROJAS	NECOCHEA 566	2705	BUENOS AIRES	SR. BORTEL ROMAN	02477-15660393
ALAS SAAVEDRENSIS	SAAVEDRA	BALCARCE Y NUEVE DE JULIO	8174	BUENOS AIRES	SR. ALLER RUBEN	02923-15651560
ALAS SANTIAGUENAS	SANTIAGO DEL ESTERO	ISLAS DE LOS ESTADOS 37	4200	SANTIAGO DEL ESTERO	SR. PECE GUSTAVO	0385-154339619
ALAS TORNQUINENSES	TORNQUIST	SARMIENTO 172	8160	BUENOS AIRES	SR. SCIMINO	0291-4940401
ALAS TRENQUELAUQUENSES	TRENQUE LAUQUEN	SAAVEDRA 78	6400	BUENOS AIRES	SR. VICTOR ZANOLLO	02392-15614389
ALAS VENADENSES	VENADO TUERTO	VUELTA DE OBLIGADO 961	2600	SANTA FE	SR. MARINELLI OSCAR	03462-424807
ALAS VILLEGUENSES	GRAL VILLEGAS	SAN MARTIN 675	6230	BUENOS AIRES	SR. MARIANO CORTES	03388-421521
ASCENSION	ASCENSION	ALTE BROWN 76	6003	RIO NEGRO	SR. APESATO JORGE	02353-496224
BARTOLOME P. RIGOLI	CNEL SUAREZ	MONSEÑOR DE ANDREA 2162	7540	BUENOS AIRES	SR. NAVARRO	02926-423304
BERAZATEGUI	RANELAGH	CALLE 361 N° 976	1886	BUENOS AIRES	SR. MERCADO DAVID	011-4258-0080
CARLOS PELLEGRINI	CARLOS PELLEGRINI	AV. ALSINA 1137	2453	SANTA FE	SR. BIGA DAVID	03481-481022
CASILDENSE	CASILDA	TUCUMAN 1355	2170	SANTA FE	SR. PAGNI CARLOS	03464-420766
CENTRO REPUBLICA	CORDOBA	ALEM 316	5001	CORDOBA	SR. PAUTASSI LUIS	0351-4724350
CIPOLETTI 2000	CIPOLLETTI	BRENTANA 220	8324	RIO NEGRO	SR. MONSERRAT RAUL	0299-154115535
CIRCULO COLOMBOFILO CORDOBA	CORDOBA	SAN JERONIMO 3652	5001	CORDOBA	SR. RATTI LUIS	0351-4647123
CIUDAD DE RUFINO	RUFINO	JUAN B. JUSTO 1127	6100	SANTA FE	SR. CEBALLOS NELSON	03382-430154
CLUB BANCO RIOJA	AIMOGASTA	FACUNDO QUIROGA 417	5310	LA RIOJA	SR. NESTOR GIACOMELLI	03827-420307
CLUB COLOMBOFILO PLATENSE	LA PLATA	CALLE 21 N° 419	1900	BUENOS AIRES	SR. CRISCONIO GUILLERMO	0221-4222105
CLUB COLOMBOFILO SARMIENTO	SAN JUAN	AMADO OLMOS 1581 "O" B° ATSA	5400	SAN JUAN	SR. PUGA FRANCISCO	0264-4236676
COLOMBOFILO CORDOBA	CORDOBA	COCHABAMBA 2149	5006	CORDOBA	SR. ANZIANI JORGE	0351-422208
COLUMBAS	LIBERTAD	VICTOR HUGO 335	1716	BUENOS AIRES	SR. CURUCHET HORACIO	011-4661-9941
COMODORO RIVADAVIA	COMODORO RIVADAVIA	SALTA 431	9000	CHUBUT	SR. BARBE OSVALDO	02975-4460552
DEL OESTE	ANILLACO	PROGRESO ESQ. SALTA	5301	LA RIOJA	SR. ESPINEL CARLOS	03827-482031
DUVIVIER VAN DEN ZANDER	ZARATE	CONESA 453	2800	BUENOS AIRES	SR. MARCELO GAITAN	03487-440823
EL ACUERDO	SAN NICOLAS	SAN JOSE 163	2900	BUENOS AIRES	SR. WOJCZYS	03461-423225
FORTIN DE LAS MERCEDES	COLON	CALLE 22 N° 865	2720	BUENOS AIRES	SR. GERLERO JUAN	02473-430004
FUNENSE	FUNES	GENERAL PAZ 1981	2132	SANTA FE	SR. CAPORELLA	0341-4933148
GALVENSE	GALVEZ	IRINEO DORATO 797	2252	SANTA FE	SR. CARLOS SAN MARTIN	03404-481961
GENERAL BELGRANO	CAPITAL FEDERAL	VIRREY ARREDONDO 3160 D.A	1414	CAPITAL FEDERAL	SR. TRUJILLO CLAUDIO	011-4552-1226
GENERAL BELGRANO DE RAFAELA	HERSILIA	SAN MARTN 441	2352	BUENOS AIRES	SR. PIROLA CLAUDIO	03491-15690173
GENERAL BRUNO MORON	HAEDO	NICOLAS JORGE N° 950		BUENOS AIRES	SR. GONZALEZ SERGIO	011-47574401
GENERAL LAS HERAS	GRAL LAS HERAS	H. PORDOMINGO 767	1741	BUENOS AIRES	SR. HERREROS MARIO	0220-4761611
GENERAL MARIANO NECOCHEA	NECOCHEA	CALLE 34 N° 3764	7630	BUENOS AIRES	SR. RUA CARLOS	02262-422363
GENERAL PICO	GENERAL PICO	CALLE 13 N° 457 OESTE	6360	LA PAMPA	SR. MARINO OSCAR	02302-425963
GENERAL PUERREDON	MAR DEL PLATA	LAPRIDA 3725	7600	BUENOS AIRES	SR. MARTINEZ MARIANO	0223-472457
GENERAL SAN MARTIN	CAPITAL FEDERAL	CAJARAVILLA 4355 P.ALTA	1407	CAPITAL FEDERAL	SR. ONAR DE OTAZUA	011-46724517
GENERAL SARMIENTO	SAN MIGUEL	ROCA 1365	1663	BUENOS AIRES	SR. FONCUBIERTA ADRIAN	011-1556220031
GUERNICA	GUERNICA	CALLE 12 N° 50	1862	BUENOS AIRES	SR. CAMARGO DANIEL	02224-471291
HIPOLITO VIEYTES	LANUS	J.B. JUSTO N° 1162	1824	BUENOS AIRES	SR. RUOCCO JUAN	011-4289-0588
LA CAMPANENSE	CAMPANA	URQUIZA 810	2804	BUENOS AIRES	SR. GIUNTOLLI HUGO	03489-15540754
LA ESMERALDA DEL SUR	VENADO TUERTO	CASILLA DE CORREO 96	3600	SANTA FE	SR. ITURBIDE ALEJANDRO	03462-15638863
LA LIMEÑA	LIMA	CALLE 6 N° 756	2806	BUENOS AIRES	SR. GRABOTTI FRANCISCO	03487-480711
LA MENSAJERA CAÑUELENSE	CAÑUELAS	SARMIENTO 879	1814	BUENOS AIRES	SR. DUHALDE JUAN CARLOS	02226-421440
LA MENSAJERA DE CHACABUCO	CHACABUCO	RECONQUISTA 78	6740	BUENOS AIRES	SR. PONCE CARLOS	02352-428670
LA MENSAJERA DE CHASCOMUS	CHASCOMUS	FERNANDO DE ARENAZA 24	7130	BUENOS AIRES	SR. HERNANDEZ MIGUEL	02241-436552
LA MENSAJERA DE PASO	JUAN JOSE PASO	SARMIENTO 340	6474	BUENOS AIRES	SR. DI GIUSTO SANDRO	02396-15617029
LA MENSAJERA DE PEHUAJO	PEHUAJO	JUAN B. ALBERDI 450	6450	BUENOS AIRES	SR. GOLDENBERG PEDRO	02396-15548424
LA MENSAJERA DE ZARATE	ZARATE	SAENZ PEÑA 957	2800	BUENOS AIRES	SR. GARCIA COSENTINO	03487-423214
LA MENSAJERA LAMADRITENSE	GRAL LAMADRID	MITRE 655	746	BUENOS AIRES	SR. FORMIGO HORACIO	02284-15500460
LA MENSAJERA PAMPEANA	SANTA ROSA	ALSINA 457	6300	LA PAMPA	SR. RIBERA GABRIEL	02954-15616767
LA MENSAJERA PATAGONICA	TRELEW	CONDARCO 1182	9100	CHUBUT	SR. GIRAUDO MIGUEL	02965-443205
LA MENSAJERA PUNTALTENSE	PUNTA ALTA	REMEDIO DE ESCALADA 1154	8109	BUENOS AIRES	SEDE ASOCIACION	02932-422082
LA MENSAJERA ROSARINA	ROSARIO	FRAGA 746 BIS	2000	SANTA FE	SR. LOPEZ JULIO	0341-4559349
LA MENSAJERA SANTAFESINA	SANTA FE	J.J. PASO 3467	3000	SANTA FE	SR. RISSO PATRON	0342-4584417
LA MENSAJERA SARMIENTENSE	CAP. SARMIENTO	PEDRO GAMBARO 1166	2752	BUENOS AIRES	SR. VENERE HUGO	02478-482144
LA MENSAJERA VARILLENSE	LAS VARILLAS	MEDARDO ALVAREZ LUQUE 553	5940	CORDOBA	SR. SACAVINO JORGE	03533-422521
LA PALOMA MENSAJERA	CAPITAL FEDERAL	MEXICO 2542	1223	CAPITAL FEDERAL	SR. NAPOLITANO DANIEL	011-4771-4863
LA PALOMA MENSAJERA BAHIENSE	BAHIA BLANCA	VIEYTES 1243	8000	BUENOS AIRES	SR. GENTILI HUGO	0291-4549490
LA PALOMA MENSAJERA DE ARRECIFES	ARRECIFES	SAN SALVADOR 261	2740	BUENOS AIRES	SR. MUÑOZ HUGO	02478-453383
LA PALOMA MENSAJERA DE JUNIN	JUNIN	BOTTASSO JJ B° OBRERO C 68	6000	BUENOS AIRES	SR. MARTELLI HUGO	02362-421160
LA PALOMA MENSAJERA DE SALTO	SALTO	PINOCHETO CASA 32 B 49	2741	BUENOS AIRES	SR. JAUME EDUARDO	011-1554526587
LA PALOMA MENSAJERA PIGUENSE	PIGUE	LIBERTAD 774	8170	BUENOS AIRES	SR. MURGUIA JULIO	02923-476390
LA PALOMA MENSAJERA TANDILENSE	TANDIL	25 DE MAYO 175	7000	BUENOS AIRES	SR. ABITANTE MIGUEL	02293-422391
LA PAZ	TEMPERLEY	RIO BAMBA 635	1834	BUENOS AIRES	SR. CAPARROS HECTOR	011-4248-0404
LA PEREGRINA DE CHAJARI	CHAJARI	9 DE JULIO 3545	3228	ENTRE RIOS	SR. MALTEMPO NESTOR	03456-420390
LA RAMALLENSE	RAMALLO	URQUIZA 280	2914	BUENOS AIRES	SR. HUMBERTO SABBIONE	03407-488490
LA RODRIGUENSE	LAS MALVINAS	RTA 5 EX 7 ESQ. SALDIA	1948	BUENOS AIRES	SR. ROMANO JULIETA	0237-4850506
LA VALIENTE MENSAJERA	BAHIA BLANCA	MORENO 444	8000	BUENOS AIRES	SR. TURCATO	0291-4527125

ASOCIACION	LOCALIDAD	DOMICILIO	CP	PROVINCIA	CONTACTO	T.E.
LA VELOZ DE GUATRACHE	GUATRACHE	CEBALLOS 913	6311	LA PAMPA	SR. JUAN MANUEL BALDUINI	02923-15424297
LA VIAJERA DEL NORTE	GARIN	2 DE ABRIL 581	1619	BUENOS AIRES	SR. GOMEZ DOMINGO	011-1551219484
LA VIAJERA MERCEDINA	MERCEDES	CALLE 27 N° 1074	6600	BUENOS AIRES	SR. SILVA MARIO	02324-15523911
LA VIAJERA RAUCHENSE	RAUCH	CASTELLI 147	7203	BUENOS AIRES	SR. DI CANDILO	02297-440817
LA VIAJERA SAMPEDRINA	SAN PEDRO	FRAY C. RODRIGUEZ 360	2930	BUENOS AIRES	SEDE ASOCIACION	03329-425337
LA VIAJERA SERRANA	TANDIL	SAN LORENZO 1240	7000	BUENOS AIRES	SR. DIGIORGIO JORGE	02293-15559755
LA VOLADORA BARADERENSE	BARADERO	CASILLA DE CORREO 45	2942	BUENOS AIRES	SR. MACCHERETTE CARLOS	03329-15564079
LA ZARATEÑA	ZARATE	HIPOLITO YRIGOYEN 459	2800	BUENOS AIRES	SR. PEDRO RIVA	03487-422182
LAS MENSAJERA BRINKMANENSES	BRINKMAN	FALUCHO 889	2419	CORDOBA	SR. DAVILA PEDRO	03562-400751
LOMAS DE ZAMORA	BURZACO	QUINTANA 1655	1832	BUENOS AIRES	SR. SOLLA JORGE	011-39712156
LUJANENSE	LUJAN	JUJUY 1505	6700	BUENOS AIRES	SR. ANSELMO MARCELO	02323-427247
MARCOS PAZ	MARCOS PAZ	RIVADAVIA 5100	1727	BUENOS AIRES	SR. DEGREEF LUCAS	02227-15621121
MARCOJUARENSE	MARCOS JUAREZ	GRAL PAZ Y 3 DE FEBRERO	2680	CORDOBA	SR. DALESSANDRO	03472-15465478
MARIA JUANA	MARIA JUANA	LAPRIDA 612	2445	SANTA FE	SR. FRANCONI ANTONIO	03406-472137
MARPLATENSE	MAR DEL PLATA	11 DE SEPTIEMBRE 4970	7600	BUENOS AIRES	SR. CASTILLO JORGE	0223-4796894
MENSAJERA ENSENADENSE	ENSENADA	BOSIGNA 20 "A"	1925	BUENOS AIRES	SR. BORQUEZ ROLANDO	0221-15506921
MENSAJERAS CRESPESES	CRESPO	MORENO Y FALUCHO 1092	3116	ENTRE RIOS	SR. WIESNER HUGO	0343-4952431
MENSAJERAS DE CONCEPCION	CONC. DEL URUGUAY	MORENO 591	3260	ENTRE RIOS	SR. ROMERO NESTOR	03442-427234
MENSAJERAS DE ESPERANZA	ESPERANZA	MORENO 1209	3080	SANTA FE	SR. CARREL SANTIAGO	03496-421060
MENSAJERAS DEL CHACO	RESISTENCIA	OBLIGADO 524	3500	CHACO	SR. BUSH ALBERTO	03722-426587
MENSAJERAS DEL NORTE ENTRERRIANO	VILLA DEL ROSARIO	SAN MARTIN S/N	3229	ENTRE RIOS	SR. PANOZZO CAMILO	03456-491053
MENSAJERAS DEL VALLE	GENERAL ROCA	FLEMING 1843	8322	RIO NEGRO	SR. AUBONE RICARDO	02941-430245
NICOLAS AVELLANEDA	AVELLANEDA	ARENALES 55	1870	BUENOS AIRES	SR. SAMBADE FERNANDO	011-42186010
PALOMA MENSAJERA DE PERGAMINO	PERGAMINO	J.B. JUSTO 2685	2700	BUENOS AIRES	SEDE ASOCIACION	02477-421886
PUERTO PIEDRAS	VILLA CONSTITUCION	MORENO 2329	2370	SANTA FE	SR. TALUCCI MIGUEL	0341-154684185
QUILMES BERNAL	QUILMES	OHIGGINS 448	1879	BUENOS AIRES	SR. MASTANDREA	011-4254-9554
RAMOS MEJIA	RAMOS MEJIA	ALSINA 860	1704	BUENOS AIRES	SR. SORENSEN GUSTAVO	011-1567683977
RAPIDA UNION BAHIENSE	BAHIA BLANCA	VIEYTES 1243	8000	BUENOS AIRES	SR. GENTILI RUBÉN	0291-4549490
RIO COLORADO	RIO COLORADO	SAN MARTIN 261	8138	BUENOS AIRES	SR. MIRANDA	02931-432984
RIO CUARTO	RIO CUARTO	RIOJA 1473	5800	CORDOBA	SR. GIOVANI GUIDO	0358-154331773
ROSARIO SUD	V. G. GALVEZ	JUAN B. ALBERDI 2296	2124	SANTA FE	SR. FACHETTI ENRIQUE	0341-156100224
SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO	LAVALLE 750	2403	CORDOBA	SR. CASAGRANDE EDUARDO	03564-425634
SOCIAL Y DEPORTIVA CAAGUAZU	LANUS	CORONEL RAMOS 165	1824	BUENOS AIRES	SR. NAVARRO MARTIN	011-42409315/9319
TRES ARROYOS	TRES ARROYOS	AV. MORENO 320	7500	BUENOS AIRES	SR. PARDO ALBERTO	02983-431333
TRES DE FEBRERO	SAN MARTIN	114 SUIPACHA N° 5393	1650	BUENOS AIRES	SR. CROGNALE OMAR	011-47571128
TUCUMANA	S.M. DE TUCUMAN	LUCAS CORDOBA 579	4000	TUCUMAN	SR. PEREZ JUAN	0381-4219875
TULUMBA	VILLA TULUMBA	SARMIENTO S/N	5203	CORDOBA	SR. RICARDO ALBERTINI	0381-4219875
UNION COLOMBOFILO DE DUFAUR	DUFAUR	MAIPU S/N	8164	BUENOS AIRES	SR. DIGIUSTO SANDRO	02396-15617029
UNION COLOMBOFILO PLATENSE	LA PLATA	CALLE 520 BIS N° 1759	1990	BUENOS AIRES	SR. PALAZZI HORACIO	0221-5885647
UNION DEL NORTE	ZARATE	GREGORIO QUIRNO 1181	2800	BUENOS AIRES	SEDE ASOCIACION	03487-436608
UNION Y PROGRESO	OLAVARRIA	LAMADRID 1458	7400	BUENOS AIRES	SR. GARGIULO MARIO	02284-15586428
VALENTIN ALSINA	VALENTIN ALSINA	TUYUTI 2866	1822	BUENOS AIRES	SR. PEREZ RAUL	011-4209-1669
VIAJERAS DE VILLA CAÑAS	VILLA CAÑAS	CALLE 40 S/N	2607	SANTA FE	SR. LIMIA DOMINGO	03462-15635061
VICENTE LOPEZ	CARAPACHAY	CHICLANA 5749	1605	BUENOS AIRES	SR. SOLER HECTOR	011-47999058
VIENTOS DE LAS SIERRAS	V. STA. CRUZ DEL LAGO	RUTA NACIONAL 38 KM, 19	5152	CORDOBA	SR. FIGUEROA DARIO	0351-155173559
VILLA FLANDRIA	JAUREGUI	RIVADAVIA 275	6706	BUENOS AIRES	SR. PORTILLO OSCAR	02323-497633
VILLA MENGUELLE	JACINTO ARAUZ	PTE. PERON 406	8200	LA PAMPA	SR. MEYER SERGIO	02925-493679
VILLA MERCEDES	MERCEDES	COLOMBIA 945	5730	SAN LUIS	SR. CUTROPIA ANTONINO	02657-434951
WILDE	WILDE	PAYSANDU 102	1875	BUENOS AIRES	SR. BOMBINO	011-42503729
ZOOCORDOBA	CORDOBA	GAIMAN 2188 B° CABILDO	5017	CORDOBA	SR. NASIF ANTONIO	0351-4940922

Importante: Los contactos pueden o no ser parte de las Comisiones Directivas actuales. En el caso de que sí, no necesariamente son los Presidentes.

FALLECIMIENTOS

VICTOR LEVY, su deceso

Ha dejado de existir a los 80 años el conocido colombófilo Victor Levy. Desde 1976, año en que se afilió a la General Belgrano, supo cosechar muchos triunfos, pero por sobretodo amistades. Concursó luego en la Vicente López, asociación que lo tuvo entre sus miembros hasta sus últimos días. Con su Rincón Colombófilo, obtuvo conocidos en muchas partes del país, con quienes en el correr de los años fue afianzando sus relaciones. Sus palomas, distribuidas en muchos palomares, son el mejor recuerdo que quedará de este amigo colombófilo.

FEDERACION COLOMBOFILO ARGENTINA ANEXO 11

Sociedad Colombófila... General Belgrano

Ficha personal de (1) Apellido y Nombre Levy, Victor

Clase 30 Matrícula 4717222 D. M. Oficina Enroladora BARADERO (D. R.)

Domicilio: Calle DE HEZ N° 1842 Localidad CAPITAL Pcia. CORDOBA Teléf. 0341-154684185

Prestó servicio militar? No Tiempo 0 Unidad 0 Año 0 Pasó a la reserva como 0

Es extranjero? (2) No País de origen Argentina Año de llegada 0

Cédula de identidad N° 0 de la Policía de 0

Profesión COMERCIANTE

Pasaporte N° 0 Otorgado por 10/08/76

Impresión dígito pulgar derecho

Firma del causante (entera)

Padre o Tutor (cuando sea menor de edad)

1) Asociado afiliado independiente o aficionado.
2) Determinar si es naturalizado.
NOTA: - Confeccionar por duplicado.

HECTOR R. TORNELLO, falleció el 14/04/11

Desde muy joven tuvo la pasión por las palomas mensajeras. Razones de trabajo hicieron que dejara la actividad por varios años, recalando en la década del 90 en la Asoc. Col. La Unión.

Un problema de salud hacía que concursara con relativa frecuencia, pero cuando lo hacía volcaba todo su entusiasmo y gustaba de participar en la mayor cantidad de pruebas.

Desde 1998 se encontraba concursando en la Asoc. Col. Gral. San Martín, donde supo ganarse de simpatías con todos los que tuvieron el agrado de conocerlo.

Su vida se apagó cuando esperaba con muchas ansias el comienzo de la temporada. Gracias Héctor por haberte conocido y descansa en paz.

SALVADOR MENDOZI, falleció el 16/04/11

Se extingue, con el fallecimiento del Sr. Salvador Mendozí, una dinastía colombófila de más de 100 años en el deporte.

Su padre Vicente Mendozí, a principios del siglo XX comenzó la actividad. Salvador nació en 1923 y desde muy pequeño acompañó a su progenitor, asociándose en 1948 a la recordada San Lorenzo de Almagro, donde fue considerado en la década del 50 como uno de los mejores palomares de ese tiempo. Resonantes resultados obtuvo en la Asociación de la calle Valle 26, donde también se distinguió como directivo.

Ante la cesación de actividades de esa institución, se afilió a La Unión, con la denominación Mendozí Hnos. La decisión de los directivos y asociados de esta institución de proceder al cierre de la misma, hizo que casi todo el grueso de colombófilos se volcara a la Gral. San Martín en 1998.

Salvador fue un colombófilo de primer nivel y quienes tuvimos el agrado de conocerlo guardaremos un profundo respeto de su persona.

Colaboración: Onar de Otazúa



EL RINCON DE LOS RECUERDOS*Por Miguel Giraud***Tercera Parte**

Pasaré a contarles que mis dos hijos al casarse se fueron a vivir a Río Grande (Tierra del Fuego). Mi hija allá por el 81 y el varón en el 91. Todos los años lo visitamos con mi esposa y en ese largo recorrido que hay entre Santa Fe y Tierra del Fuego, más de 3600 Km., siempre he llevado palomas y las fui dejando en las ciudades o pueblos donde he pasado. Hay en Casilda, Firmat, Rufino, Villegas, General Pico, Santa Rosa (LP), Médanos, Río Colorado (RN) en poder de Darío Goenaga, con el que siempre nos mantenemos en contacto. Otro tanto ocurrió con Trelew donde dejé varias. En Comodoro quedaron algunas en la casa del amigo Barbe y logré pasar vía Estrecho de Magallanes por Chile otras que están en poder de otro independiente -José Luna- que ha intervenido con hijos de esas palomas en el Colombódromo Argentino. En Ushuaia también hay palomares con palomas mensajeras. Estuve en ese confín del mundo con Luis Mercado, Jorge Jofre, Fabián Montarce, Oscar Gómez y Federico Praussello. Por nota que hicimos con Luna desde Río Grande al Presidente de la Federación, con fecha 27-12-2005, expusimos la necesidad de ayuda para toda esa gente.

Asistí en distintas oportunidades al Colombódromo Centro República, donde el primer año ganó Velázquez de Trenque Lauquen. Creo que en el cuidado de las palomas estuvo Rotelle de Pergamino y al final Perelló. Tuve charlas con Márquez Prats, Freddie Rivera y algunos cubanos de los que no retuve sus apellidos. También con Erwin Richard de Curitiba (Brasil), al que traje hasta mi casa y llevé un casal de palomas.

En 1992 participé en el Gran Premio mal llamado "V Centenario del Descubrimiento de América", en la Zona B6, con un equipo integrado por las palomas 530018 y 652689, ganando esa región y obteniendo el tercer puesto en la general, es decir, que estuve en el podio con Gasperini y Oricáin. Asistí a la fiesta que se realizó en Tres Arroyos, compartiendo mesa con Freddy Vilches, entre otros. Hubo mucha gente, fundamentalmente de la Provincia de Buenos Aires. Traje muchos premios, dos televisores color, trofeos y una

paloma de Márquez Prats, N° 308023-92, padre Lietaer y madre hija de Mickey-Bejarrosa, animal que nunca entró en mi reproductor, pues se lo presté a distintos colombófilos de Santa Fe. No sé qué dio.

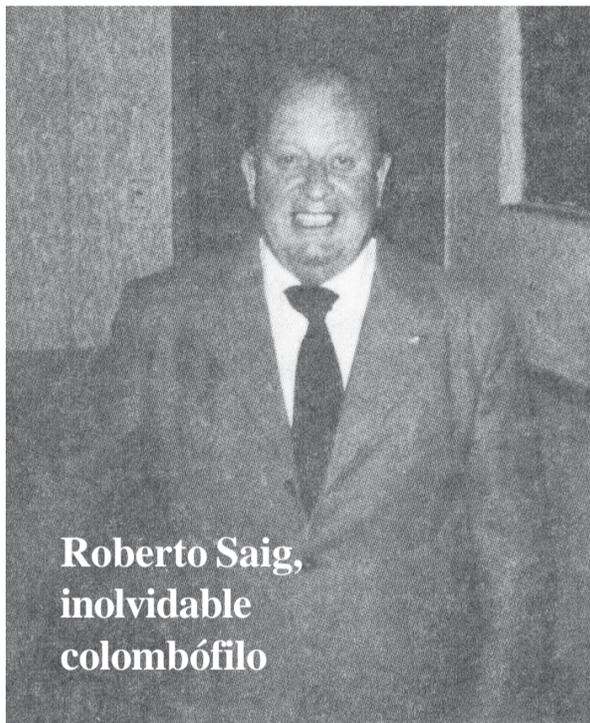
Ahora comenzaré a recordar muchos apellidos de colombófilos que he conocido en estos largos años de actividad, algunos son amigos y a otros los traté

personalmente y/o a través de correspondencia. Comenzaré por los de mi asociación, todos mucho más jóvenes, algunos amigos, otros adversarios, si es que en nuestro deporte se los puede llamar de esta manera, pero con los que nunca tuve problemas, sí

diferencias de opiniones, cosa que sucede en todo tipo de actividad, máxime en la nuestra, muy individualista. Anombrarlos: Aranda, Alarcón, Anaya, Colla, De Fazio padre e hijo, Freyre, Leiva, Ricardo y Jorge Martínez, Moncagatta, Pallero, Pruvost hijo, Puerta, Ríos, Scafatti, Torres, Molina, Marraisso, Pagliarella, Scheggia, Molinaro, Dobler, Peressón, Zavallo, el que luego se trasladó a Bs. As., Figueroa padre e hijo que luego se mudaron a Córdoba, Cevallos que dejó este hobby y otros que tuvieron un paso transitorio por La Mensajera Santafesina.

Paso a Rafaela: Gutiérrez, Turati, Bulacio, los dos Sánchez, Brusco. De María Juana: Antonio Francone, por el que tengo un especial aprecio, Costa, Racca y Ferrato, Biga de Pellegrini al que nombré como Jefe de Correo allá por 1993 y al que obsequié algunas palomas, los chicos Bonfil, Bertoli y Ferrero de El Trébol, que me visitaban cuando estudiaban en Santa Fe y a los que ayudé con aves. Se escapan algunos apellidos, pero espero que los in-

cluyan los que nombro anteriormente, pues con todos tuve un trato cordial. De San Francisco, Testa, Cagnotti, Armando, Casagrande, Squaiera, Anziani y a todos los que estuvieron en la formación del Circuito Provincias Unidas. De Concordia a Bregliano y Panozzo, el que trajo unas naranjas espectaculares cuando vino por Santa Fe. De Concepción del Uruguay a Mercurio y a todos los que me visitaron en el 2004.



**Roberto Saig,
inolvidable
colombófilo**

Sigo con Paraná, con los que frecuentamos casi en forma permanente: Hnos. Nader, Cacciabue, Villanueva Máximo y Daniel, Ferreira, Grillo, Frank, Ferreira, Bernabeu, Ibarra.

En Rosario Colletti, Dangelo, los Hnos. Fonrodona,

Bruno, Ialuna, Seeger, Andrade, Trosset y todos los que intervinieron en el Gran Premio de nuestra Provincia en 1981.

De Buenos Aires, al muy querido Daniel Napolitano, quien me hizo conocer a sus tíos, Fermé, Frigerio, Rubini, Martínez, Bernárdez, Bel, Braccini, casi todos de la Vicente López. En 2003, conocí a dos personas con las que tuve y tengo una permanente comunicación, se trata de Osvaldo Navarro y Sergio Levitán. Con Sergio surgió un contacto familiar, y por supuesto la afinidad colombófila nos hizo compinches y amigos. Yo le envié dos casales y él me hizo llegar 2 yuntas de Candia, origen Saig y Padre Gustavo, y 6 pichones. En ese intercambio vino un macho de unos 9 años -el 74214- que Candia me obsequió. Me dio muchas satisfacciones como reproductor. En otra ocasión Sergio me remitió 6 pichones y una hembrita N° 978292, fue anillo de oro en mi asociación, ganadora además del concurso desde R. Sáenz Peña, donde intervinieron más de 200 palomares de 35 ciudades, organizado

por los Circuitos Colombófilos Interprovincial y Provincias Unidas y con el hermano de nido, clasifiqué en el puesto 18°. Con esas dos palomas, más otras más -27240- pura de Saig triunfo de Castelli (Chaco), 640 Km., terminando en la clasificación general en el puesto 6° entre los 200 palomares. Esto ocurrió en el año 2005. Esas dos palomas están en el palomar de Mena en Santo Tomé. Con Navarro tenemos una amistad que supera a la colombofilia.

De la Provincia de Bs. As. A Molins, Marzo, Rotelle, Trebino, Trotta y varios más. De Bahía Blanca a Fidalgo que conocí en Tres Arroyos en el 92 y que posteriormente habló por teléfono a mi casa interesándose por una de las palomas que concursaron desde Mendoza. Enrique Pereyra, al que traté en el Colombódromo de Córdoba, me hizo llegar una hermosa azul N° 725245 y con el que mantuve una variada correspondencia entre los años 96 al 98. Con Vuano al que no conozco personalmente pero con el que nos carteamos durante el 87 y 88, le hice llegar dos pichones N° 335887 y 335881, pues en una misiva me hace conocer que su plantel estaba formado con palomas de origen Ferri-Saig-Vigil y colorados Sion de Roch. Prometimos intercambiar algunos reproductores, pero nunca se concretó.

También junto a los pichones que envié a Vuano fueron dos para Franzino, N° 335878 y 335895 y este me hizo llegar vía aérea dos de su plantel que provenían de Primo Gamba. Otro que conocí fue a Frusto, que tuvo buena participación en Córdoba. De Laprida, con Martín Goyechea (QEPD), el que me hizo llegar algunas palomas origen Saig, pues el reproductor estaba en su casa cuando ambos eran socios. Yo le envié algo de lo mío en el 98 a través de la Federación, interviniendo Sorensen pues Goyechea las hizo retirar por un comisionista. Fueron los pichones 137936 y 137443. Otra persona que me ayudó mucho con la sangre Saig, fue el queridísimo amigo Roberto Chornomáz, que compró en el remate que se hizo en la Federación en 1989 muchas palomas de ese origen. En efecto, me regaló 4 de esas palomas puras que él tuvo en su reproductor. Tenían 9 años, pero a mí me refrescaron esa sangre. Y como conservo el cuadernillo con las 132 palomas que fueron a remate, pude ver su descen-

dencia y las crucé con las mías. En verdad que los hijos anduvieron extraordinariamente bien. Para que Roberto las recuerdo, doy sus números: 12550 M. Molinero, 162698 M. Azul, 389618 M. Plateado y 165321 H. Escamada, que era hermana del 165322 que en el 88 me regalara Saig.

Con Chornomáz seguimos manteniendo una constante comunicación telefónica. Con Jorge de Juano y nuestras esposas estuvimos en La Campiña con César y Mónica. Como Mascetti estuvo viviendo en su juventud unos años en Santa Fe y creo somos algo parejos en edad, comenzamos a recordar a una panadería famosa donde él compraba bizcochos y facturas y yo también porque quedaba a media cuadra del correo "La Monserrat", luego a un amigo en común, el padre Rosso y los partidos de rugby de varios clubes de Santa Fe. Un lindo encuentro, donde nos mostró los dos palomares que había en ese predio.

Del extranjero me relacioné vía correspondencia con César Escobar Hernández de Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias) que en el año 1977 me escribió diciéndome que con la suelta de 15000 palomas tuvo Tenerife la gran alegría de batir el record del mundo de distancia de vuelo sobre el mar al comprobarse palomas en el mismo día de suelta de una distancia superior a los 750 Km. Escobar ocupaba en aquel entonces, con 38 años de edad, el cargo de Delegado Regional en Canarias de la Real Federación Colombófila Española. En el 81, estuvo en Santa Fe otro tenerifense, Juan Barreyro Casais, el que prometió visitarnos para el 82, pues era marino mercante, pero con el conflicto de Malvinas perdimos todo contacto. Nos iba a traer algunos relojes y palomas y nosotros, lo proveeríamos con algunos pichones para que los probaran en aquellas islas. Perdí conexión con ambos pues Escobar se mudó y Barreyro falleció.

No puedo olvidarme de nombrar a la Asociación General Martín de Güemes de El Dorado (Misiones), donde había dos o tres aficionados. Uno me visitó, se trató de Rubén Baker y se llevó el machito N° 746411. Esto fue en 1987 y el teléfono que tenían en aquella época era 0751-21486. Zona despoblada de colombófilos y palomas a la que cabría intentar reflotar. Esto es misión de la Federación.

De otra persona que no olvidaré y que también me ha escrito es del chaqueño Jorge Busch y de su hijo, que estuvieron en mi casa hace varios años, llevándose 2 ejemplares. En Santa Fe asistieron a entrega de premios y fundaron una asociación en Resistencia, donde resulta difícil hacer criadores de palomas. No obstante ellos lo intentaron y pienso que ahora habrá otros cultores de nuestro hobby. En una de esas entregas de premios asistió Ricardo Speranza, hoy de Santiago del Estero, y pudimos darnos un gran abrazo luego de 35 años sin vernos. Estas son algunas de las grandes alegrías que nos depara nuestro deporte. Con otro que tuve correspondencia es con Quiroga de Salta y Velázquez de Trenque Lauquen y el Dr. Aubone de Roca. Nos escribimos varias cartas, cuando lo visité estaba en Estados Unidos, pero conocí a su gemelo y a otros de esa ciudad rionegrina. Mantengo contacto telefónico y espero encontrarme pronto.

Quedaría mucho por escribir, cosa que me gusta, y de interesarles a los lectores en otra ocasión podré ampliarles. A esta altura de mi vida me gustaría dar algunos consejos: PALOMAR: lo primero que hay que tener: bien cómodo, sin humedad, sin corriente de aire, pero bien aireado y con entrada de sol. Buscar que en la parte superior haya una buena salida del aire viciado, para lo cual puede colocarse uno o dos caños que sobresalgan del techo con una hache o eólico, o algo parecido. Posaderos fáciles de limpiar y rejilla en el piso. En el frente le colocaría una malla para evitar que la patrona o los vecinos no se quejen por las plumas y evitando la entrada de mosquitos, sobre todo en la zona litoral y creo ahora en todo nuestro país. Obtenido esto, iría en el mes de setiembre u octubre a uno de los palomares de punta de mi asociación o de grandes centros colombófilos y le pediría a su dueño la

compra de 20 pichones de su plantel. Los llevaría al palomar que construí, los acostumbraría y serían mis futuros reproductores. Me iniciaría con lo mejor del cultivo de muchos años de ese gran colombófilo. No me apuraría con los hijos de esas palomas, hasta tomarles la mano, pues viene la sangre, pero no el cuidador. La alimentación básica, maíz, trigo, arveja, algo de soja desactivada (me ha dado resultado este grano), algo de sorgo blanco, girasol, cebada con cáscara despuntada y algo de colza. Complejos vitamínicos-minerales y aminoácidos, fructuosa, curas cuando son necesarias (nada de tirar



El recordado Juan Perelló

al voleo) pues se puede crear resistencia y vacunas. Entre el 2005 y 2007 usé sin problemas contra paramixovirus, bronquitis infecciosa y adenovirus tipo 127. La usaron varios amigos con excelente resultado. Se trata de Platalab, fabricada en La Plata. Lógicamente que hay que aplicarla teniendo previamente el instructivo que debe proveer la veterinaria o el que la hace -dirección del Laboratorio en calle 195 y 85. Insisto, antes de aplicar tener el instructivo donde se hacen las recomendaciones para la aplicación de estas vacunas oleosas. Resultan económicas, pudiéndose comprar entre varios, pues son para 1000 palomas.

Dejé la práctica de mi pasión de casi toda mi vida, para estar cerca de mis hijos, hijos políticos y nietos. Cuando viajaba a Tierra del Fuego, en el verano eran 45 días para estar en las fiestas. Ello motivaba que una persona debía atender las palomas, las plantas y si bien tuve a dos colombófilos que lo hicieron durante muchos años, me pareció una imprudencia que ellos, con los calores de diciembre-enero, debieran estar todos los días al pie del cañón. Un agradecimiento muy profundo a esos dos amigos colombófilos: Francisco (Chiche) Perri, que las atendió en varias temporadas, y Orlando (Lalo) Mena.

En el 2007 cuando las dejé, regalé a la Santafesina 6 casales de mis reproductores para ser rematados a beneficio de la misma. Obsequié a varios jóvenes los pichones que corrieron todo ese año y traje a Trelew 6 yuntas de los adultos para que la sangre Saig-Dedé se esparza por esta inmensa Patagonia.

Si bien dejé la faz competitiva, no abandoné la directiva. Fundamos el 15 de enero de 2009 la Asociación Colombófila La Mensajera Patagónica, de la cual soy uno de los directivos. A fines de noviembre de 2009 estuve en Buenos Aires, compartí momentos muy agradables en lo de Levitan y tuve la suerte de estar en la casa de Claudio Trujillo, directivo de la Belgrano, el que me fue mostrando como llevan sus campeonatos (todo un trabajo que si es imitado por las sociedades del país, en poco tiempo ya no seremos importadores de palomas, todo lo contrario, exportadores).

Por último, en diciembre estuve en el colombódromo de Puerto Madryn, con mucha gente a la que desconocía (Luengo y otros colombófilos de Roca, otros de Comodoro Rivadavia, Bahía Blanca, Bolívar, Azul, directivos de la Federación -Levitan, Goldenberg- y experimenté otra gran alegría, pues después de más de 40 años me volví a encontrar con Miguel Lolli, al que conocí en la Caaguazú. Una muy linda reunión que espero se repita.

Mi dirección es Barrio UPCN, Casa 92, sobre Belgrano entre Cangallo y Fuerte Viejo, CP 9100, Trelew - Tel. 02965-443205 mail b.giraud@hot.com .

Los espero, me pueden escribir o hablar por teléfono.

Trelew (Chubut), 22 de Febrero de 2010.-

Miguel Giraud

MODALIDAD MEJORES PALOMARES

VELOCIDAD ADULTAS: 2 primeras encastadas

Orden	Fecha	Lugar de Suelta	Distancia (100 a 400 Km.)	Anillo (Nro. y Año)	Puesto	Nro. Palomas Participantes
1						
2						
3						

SEMIFONDO ADULTAS: 2 primeras encastadas

Orden	Fecha	Lugar de Suelta	Distancia (400 a 600 Km.)	Anillo (Nro. y Año)	Puesto	Nro. Palomas Participantes
1						
2						
3						

FONDO ADULTAS: 2 primeras encastadas

Orden	Fecha	Lugar de Suelta	Distancia (600 a 900 Km.)	Anillo (Nro. y Año)	Puesto	Nro. Palomas Participantes
1						
2						
3						

GRAN FONDO ADULTAS: 2 primeras encastadas

Orden	Fecha	Lugar de Suelta	Distancia (900 Km. o +)	Anillo (Nro. y Año)	Puesto	Nro. Palomas Participantes
1						
2						

VELOCIDAD JOVENES: 2 primeras encastadas

Orden	Fecha	Lugar de Suelta	Distancia (100 a 400 Km.)	Anillo (Nro. y Año)	Puesto	Nro. Palomas Participantes
1						
2						
3						

SEMIFONDO JOVENES: 2 primeras encastadas

Orden	Fecha	Lugar de Suelta	Distancia (400 a 600 Km.)	Anillo (Nro. y Año)	Puesto	Nro. Palomas Participantes
1						
2						

GENERAL JOVENES: primera encastada

Orden	Fecha	Lugar de Suelta	Distancia	Anillo (Nro. y Año)	Puesto	Nro. Palomas Participantes	Observación
1							100 a 400 Km.
2							100 a 400 Km.
3							100 a 400 Km.
4							400 a 600 Km.
5							400 a 600 Km.

GENERAL ADULTAS: primera encastada

Orden	Fecha	Lugar de Suelta	Distancia	Anillo (Nro. y Año)	Puesto	Nro. Palomas Participantes	Observación
1							100 a 400 Km.
2							100 a 400 Km.
3							100 a 400 Km.
4							400 a 600 Km.
5							400 a 600 Km.
6							600 a 900 Km.
7							900 Km. o +

GENERAL: primera encastada de equipo 1, A o Unico

Orden	Fecha	Lugar de Suelta	Distancia	Anillo (Nro. y Año)	Puesto	Nro. Palomas Participantes	Observación
1							Adultas 100 a 400 Km.
2							Adultas 100 a 400 Km.
3							Jóvenes 100 a 400 Km.
4							Adultas 400 a 600 Km.
5							Adultas 400 a 600 Km.
6							Jóvenes 400 a 600 Km.
7							Adultas 600 a 900 Km.
8							Adultas 900 Km. o +

CAMPEONATOS NACIONALES 2011

PLANILLAS DE PRESENTACION DE ANTECEDENTES
Publicadas en Circular 3/2011, como anexos I, II y III.

Pueden fotocopiarse o descargarse en formato excel en www.fecoar.org.ar

ANEXO I

COLOMBOFILO:	
DNI	
DOMICILIO:	
LOCALIDAD:	
ASOCIACION:	
TELEFONO:	
MAIL:	

MODALIDAD AS PALOMAS

AS ADULTA DE VELOCIDAD: Paloma (Anillo y Año):/.....

Orden	Fecha	Lugar de Suelta	Distancia (100 a 400 Km.)	Puesto	Nro. Palomas Participantes
1					
2					
3					

AS ADULTA DE SEMIFONDO: Paloma (Anillo y Año):/.....

Orden	Fecha	Lugar de Suelta	Distancia (400 a 600 Km.)	Puesto	Nro. Palomas Participantes
1					
2					
3					

AS ADULTA DE FONDO: Paloma (Anillo y Año):/.....

Orden	Fecha	Lugar de Suelta	Distancia (600 a 900 Km.)	Puesto	Nro. Palomas Participantes
1					
2					
3					

AS ADULTA DE GRAN FONDO: Paloma (Anillo y Año):/.....

Orden	Fecha	Lugar de Suelta	Distancia (900 Km. o +)	Puesto	Nro. Palomas Participantes
1					
2					

AS JOVEN DE VELOCIDAD: Paloma (Anillo y Año):/.....

Orden	Fecha	Lugar de Suelta	Distancia (100 a 400 Km.)	Puesto	Nro. Palomas Participantes
1					
2					
3					

AS JOVEN DE SEMIFONDO: Paloma (Anillo y Año):/.....

Orden	Fecha	Lugar de Suelta	Distancia (400 a 600 Km.)	Puesto	Nro. Palomas Participantes
1					
2					

AS JOVEN: Paloma (Anillo y Año):/.....

Orden	Fecha	Lugar de Suelta	Distancia	Puesto	Nro. Palomas Participantes	Observación
1						100 a 400 Km.
2						100 a 400 Km.
3						400 a 600 Km.
4						400 a 600 Km.

AS ADULTA: Paloma (Anillo y Año):/.....

Orden	Fecha	Lugar de Suelta	Distancia	Puesto	Nro. Palomas Participantes	Observación
1						100 a 400 Km.
2						100 a 400 Km.
3						400 a 600 Km.
4						400 a 600 Km.
5						600 Km. o +
6						600 Km. o +

**ESCALA DE DISTRIBUCION DE PREMIOS FEDERALES DE LA F.C.A. PARA EL AÑO 2011
CONFORME A LOS ANILLOS ADQUIRIDOS POR ASOCIACIONES O CIRCUITOS EN LA TEMPORADA 2010**

Las cantidades señaladas por tamaño corresponden a la asignación total de premios, entendiéndose que donde dice "2", será 1 Premio para la categoría Pichones y 1 Premio para la categoría Adultas, y donde dice "4", serán 2 Premios para la categoría Pichones y 2 Premios para la categoría Adultas).

Las Asociaciones adquirentes de un número inferior a 300 anillos en la temporada anterior, y que no disputaran los Federales en forma Intersocial con otras, podrán recibir 2 Federales chicos (uno para cada categoría), siempre y cuando demuestren que los concursos Federales disputados han tenido una participación real de al menos 5 palomares (no válidos equipos de un mismo palomar, aún con otra denominación).

Anillos Adquiridos / Tamaño Federales Asignados	GRANDES	MEDIANOS	CHICOS
Más de 5000 anillos:	2	4	4
Entre 4000 y 4999 anillos:	2	2	2
Entre 3000 y 3999 anillos:	2	2	
Entre 2000 y 2999 anillos:	2		2
Entre 1000 y 1999 anillos:		2	2
Entre 500 y 999 anillos:		2	
Entre 300 y 499 anillos:			2

Para retirar los Premios Federales correspondientes de la FCA, se deberá haber cumplimentado previamente el Anexo 5, a remitirse con toda la información requerida, una vez disputados los concursos alusivos, atendiendo lo especificado en el Art. 38 (inc. F) del Reglamento General de la Colombofilia Argentina.

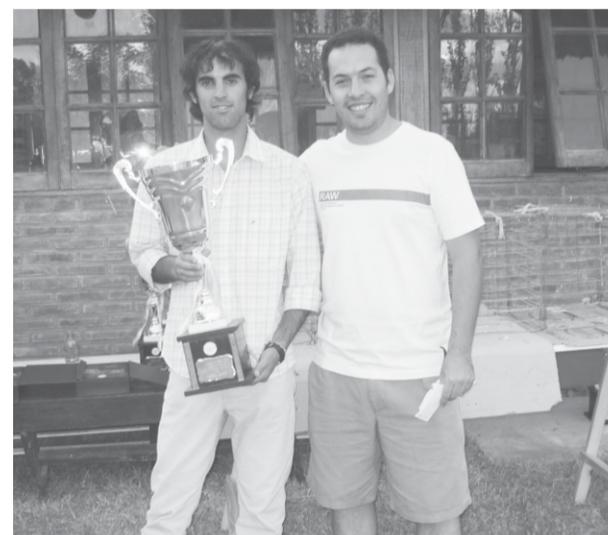
Ganadores de Zapala 2010, premiados en el Encuentro de Bahía Blanca 2011



Germán Sansiñena e hijo 2° x Eq. Z. Centro G. Fondo



Los Rosello, ganadores de Zapala en su Zona en la Individual y por Equipos, junto a Pedro Goldenberg de la FCA



Zapala 2010
Diego Isasmendi, cuidador de Rubén Carrozzi, 1° Eq. Z Sur 900 a 1100 Km.



Zapala 2010
Humberto Severini y José Strazere
2° y 1° x Eq. Zona Sur 700 a 900 Km.



Zapala 2010
Héctor Dagnino, 1° x Eq. Zona Centro
900 a 1100 Km., junto a Suppes y Herreros



Zapala 2010
Oscar Massino, 3° x Equipos Zona Centro de 900
a 1100 Km., junto al Vicepresidente de la FCA



Zapala 2010
Flia. Arruza, primeros por Equipos Zona Centro,
700 a 900 Km. con F. Arias de la FCA



Zapala 2010
Darío Saenz de Tejada, 1° Indiv. y por Equipos
Zona Centro de 500 a 700 Km., recibiendo sus
premios



ESPECIALES 2011 DE LA VIAJERA SERRANA

CONCORDIA (ENTRE RIOS)

1° de Octubre de 2011 Premio "Héctor Abel González"

Categoría: Mixto

Clasificación Individual

2 Zonas:

"A" palomares que vuelen entre 500 y 700 km.

"B" palomares que vuelen más de 700km.

Pozos Individuales en cada Zona

Premios: del total de lo recaudado deducidos gastos, 60% al primero, 20% al segundo, 10% al tercero y 10% al cuarto

Inscripción: \$ 60 por paloma

LA PAZ (MENDOZA)

29 de Octubre de 2011 Premio "Jorge Di Giorgio"

Categoría: Mixto

Clasificación Individual

Participa toda la Provincia de Buenos Aires

2 Zonas:

"A" palomares que vuelen hasta 800 km.

"B" palomares que vuelen más de 800 km.

Pozos Individuales en cada Zona

Premios: del total de lo recaudado deducidos gastos, 60% al primero, 20% al segundo, 10% al tercero y 10% al cuarto

Inscripción: \$200 por paloma

Informes 02293 15 621666 o 02293 15 687515

Ganadores de Obelisco 2010, premiados en el Encuentro de Bahía Blanca 2011



Obelisco 2010

Baley y Lagrutta, mejores bahienses clasificados por Equipos en la Zona Bs. As. de 500 a 700 Km.



Obelisco 2010

"Bocha" Kesner, 1° Indiv. Pampeana 500 a 700 Km



Obelisco 2010

Sr. Sanchez, de la dupla Sanchez-Pavon de Mendoza, 1° Indiv. Cuyo Gran Fondo



Obelisco 2010

Gustavo Baltián de Rivera, 1° x Equipos Zona Pampeana de 500 a 700 Km.



Obelisco 2010

Rodrigo Larrigau de Entre Ríos, Ganador de la Zona Mesopotamia, con los amigos de Uruguay y Juan Xue



Obelisco 2010

Rosello, 1° Indiv. y por Equipos Zona Patagonia 700 a 900 Km.



Obelisco 2010

Lombardo, Torre y Stepanosky, primeros clasificados en Zona Bs. As. Individual de 500 a 700 Km.



Obelisco 2010

Varios clasificados Zona Noreste de Fondo. Arias de la FCA, De la Torre, Monetti, Mallia, Ortiz y Anziani



El Secretario General de la FCA, Dr. Levitán, en plena tarea

Visita brasilera

En ocasión del encuentro en Bahía Blanca, nos visitó un colombófilo de Florianópolis, Brasil. El amigo Valentini llegó a nuestro país con la intención de conocer y establecer amistades, así es como además de visitar Bahía Blanca estuvo en Córdoba, Mercedes, Luján y la Capital Federal.

Recibimos de su parte el siguiente comentario:

Hola Amigos de Argentina.

El encuentro en Bahía Blanca fue muy agradable, me permitió conocer varios colombófilos y ver la fuerza de la Colombofilia Argentina, a través de sus premiaciones y de su organización. También pude manosear algunas palomas y me impresioné de la calidad de las mismas.

-En mi ciudad la colombofilia es practicada por pocos competidores, somos 15, pero no todos participan en las carreras. Todos estamos afiliados a la Federación Catarinense de Colombofilia, pues a diferencia de Argentina en Brasil cada Estado (Provincia) tiene una Federación.

-Tengo varias líneas: Vambuane, Imbrecht, Van Geel, Verecke, De Schemaecker, Clerbaut. Crío aproximadamente 50 pichones, y los entreno a todos con sueltas individuales a distancias próximas hasta 40 Km. Después paso a sueltas de grupos de 10 a 20 pichones. Y van hasta 800 Km. Las adultas las corro siempre con el sistema de viudez desde hace muchos años (13). He usado desde la viudez rotativa (muy utilizada en Portugal) con machos y hembras corriendo juntas, hasta viudez clásica de Bélgica donde solo concursan machos. También he usado frecuentemente a las hembras al natural (acasaladas en posición de nido, 8 días de pichón, huevos o con pichones pequeños).

-Creo que las Federaciones de Brasil y Argentina, e incluyendo a Uruguay, podrían trabajar juntas para la liberación de entrada de palomas, tanto para competir (en su territorio, pues así podríamos ampliar las distancias de concursos), como para la venta o compra. En nuestro caso nos gustaría mucho hacer carreras desde Uruguay, más no podemos avanzar más allá de la frontera.

-Considero que la colombofilia para ser fuerte y atraer más competidores tiene que tener apuestas, en caso contrario vamos a tener cada vez menos colombófilos nuevos. Tiene que tener un atractivo y el dinero es un buen medio. Los ejemplos están por todas partes, principalmente en Europa, ahora en Asia y en otros lugares.

Un abrazo,

Valentini (Florianópolis - Brasil)

valentinisc@gmail.com



Valentini y su nuevo método para esperar palomas "a la argentina": con el mate en mano...



El moderno palomar en Florianópolis

ASOCIACION COLOMBOFILA BERAZATEGUI

25 DE SETIEMBRE DE 2011

Carrera Especial

Premio Homenaje "Santiago Curcio"



PUNTOS DE SUELTA

NOROESTE

La Criolla (Sta. Fe) 535 Km.

SUR

Tres Arroyos (Bs. As.) 444 Km.

NORTE

Chajarí (E. R.) 439 Km.

OESTE

Catrilló (L. P.) 496 Km.

Valor de la inscripción 200 \$ por equipo (el 2do Eq. 150 \$)

PREMIOS POR EQUIPO Y AL GANADOR DE CADA PUNTO

premios (s/base 100 eq. Inscriptos)	
1° Equipo	\$ 7.000 + trofeo especial santiago curcio
2° Equipo	\$ 3.500 + trofeo especial santiago curcio
3° Equipo	\$ 1.850 + 1 pichon de curcio hnos.
Al ganador de cada punta	\$ 500 + 1 pichon de curcio hnos.

Fiscaliza Federación Colombófila Argentina



E-mail: acberazategui@gmail.com Tel. 42517799 (Carlos Quirós) / 1562690104 (Adrián Bogliolo)

www.acberazategui.blogspot.com

Para agendar y participar

Los Colombódromos se preparan para recibir pichones para 2012

Mar del Plata

Campeonato de Verano

Desde el 15 de Agosto al 30 de Setiembre - Inscripción por Pichón: \$150 al ingreso, \$300 antes de comenzar las competencias

<http://colombodromomardelplata.webs.com/>

Serrano

Campeonato Anual

Desde el 1° de Octubre al 30 de Enero
Inscripción por Pichón a definir

Consulte en

<http://www.colombodromoserrano.com.ar>

Alas Color del Viento

Derby de Verano y

Derby de Invierno

Desde el 1 de Setiembre hasta el 25 de Diciembre

Inscripción por Pichón: \$50 al ingreso, abonando luego las inscripciones en cada Derby

colombodromobahia@bvconline.com.ar

Alas Pringlenses

Derby 2012

Desde el 1 de Setiembre al 30 de Noviembre

Inscripción por Pichón: \$100 al ingreso, \$300 en cuotas hasta el 01/02/12
Campeonato Anual

Desde el 1 de Setiembre al 30 de Diciembre

Inscripción: \$60 al ingreso, \$200 antes de comenzar las competencias

<http://www.alaspringlenses.com.ar>

ULTIMO MOMENTO: Los Colombódromos Alas Color del Viento (Bahía Blanca) y Alas Pringlenses (Cnel. Pringles) extendieron el período de recepción de pichones para los Derbys 2011 del Ranking Mundial de la FCI hasta el 15 de Setiembre.

Producto de la sanción de la Ley Colombófila Provincial

LA AGENCIA CORDOBA DEPORTES RECIBIO A LOS COLOMBOFILOS

Se llevó a cabo en la sede de la Agencia Córdoba Deportes ubicada en las instalaciones del Estadio Mundialista de Córdoba "Mario Kempes" la primera reunión con delegados de las Asociaciones Colombófilas de la Provincia de Córdoba.

La invitación corrió por cuenta del Directorio de la Agencia, presidido por el Lic. Medardo Ligorria, con motivo de la sanción de la Ley Provincial de Colombofilia, en adhesión a las disposiciones nacionales. El objetivo fue evaluar la situación de la colombofilia cordobesa, analizar sus necesidades y los pasos a seguir, dentro de los cuales se incluía desde la Agencia el brindar apoyo y orientación jurídica para la conformación de una agrupación provincial institucionalizada, capacitación dirigencial, y la coordinación y asesoramiento para la incorporación de la colombofilia al ámbito federativo provincial.

Participaron el Sr. Presidente de la Agencia Córdoba Deportes, Lic. Ligorria, el Vocal de Directorio, Sr. Hilario Serlín, y el Dr. Luis Díaz, de la Dirección de Asuntos Legales del organismo. Se hicieron presentes delegados de las Asociaciones Colombófila Córdoba, Centro República (Córdoba), Alas Bellvillenses, San Francisco, Las Mensajeras Brinkmanenses y La Mensajera Varillense. Las restantes entidades colombófilas de la provincia (Círculo Colombófilo Córdoba, Zoo-Córdoba, Tulumba, Alas de Ischilín, Río Cuarto, Marcosjuarenses y Alas Corralenses) si bien no pudieron estar presentes, en forma generalizada señalaron su beneplácito por el inicio de las conversaciones.

El Lic. Ligorria remarcó la voluntad de la Agencia de contribuir al desarrollo de la actividad, señalando algunos ejemplos de políticas estatales de apoyo al deporte. Comprometió el de la institución en todos los órdenes, inclusive en el uso de sus instalaciones, para reuniones, para futura oficina del organismo representativo provincial y eventualmente para la práctica de la colombofilia y en el acceso a los beneficios del deporte federado.

En ese sentido, el Sr. Serlín, de amplios conocimientos en la materia, y el Dr. Díaz, mencionaron algunos aspectos

propios de la constitución de un organismo provincial representativo, sus beneficios y alcances.

Los delegados colombófilos, remarcaron el compromiso asumido desde el Estado Provincial, y celebraron que el camino sea la unión de las Asociaciones de la Provincia. Hicieron hincapié en algunos problemas que tiene la actividad, pero fundamentalmente aludieron a que el objetivo principal, por el cual estaban allí presentes, era el de canalizar las necesidades de difusión y promoción de la actividad.

En consecuencia, el presidente de la Agencia compartió con los colombófilos sus impresiones, solicitando dar los primeros pasos para continuar trabajando juntos.

A continuación, culminada la reunión con las autoridades provinciales, los delegados de Asociaciones continuaron la charla, con vistas a organizarse y planificar los aspectos de la unificación de la actividad provincial.

Básicamente, se debe constituir un organismo provincial en el que estén representadas las Asociaciones cordobesas, con personería jurídica, a través de una Asamblea Constitutiva y aprobación de su Estatuto y se debe solicitar su ingreso a la Confederación Cordobesa de Deportes, de modo tal de adquirir su carácter de Deporte Federado. Con esta instancia cumplida, comienzan a obtener los beneficios de la Agencia Córdoba Deportes, y a solicitar apoyo en distintas actividades colombófilas.

El abanico de posibilidades es muy amplio, más si se tiene en cuenta que el presupuesto de la Agencia, órgano de aplicación de los conceptos señalados en la Ley Provincial Colombófila N° 9787, asciende a 40 millones de pesos anuales, distribuidos en distintos programas de apoyo al deporte federado.

Se señalaron algunas propuestas, todas válidas y a ser estudiadas en el futuro. Se designó al Lic. Federico Arias para que realizara las gestiones correspondientes y mantuviera informados a todos los delegados de las Asociaciones presentes como a las instituciones que no pudieron estar presentes.



Asociaciones de la Pcia. de Córdoba

Con Personería Jurídica:

Colombófila Córdoba (Córdoba)
Centro República (Córdoba)
Alas Bellvillenses (Bell Ville)
San Francisco (San Francisco)

Sin Personería Jurídica:

Círculo Colombófilo Córdoba (Córdoba)
Zoo-Córdoba (Córdoba)
Alas de Ischilín (Deán Funes)
Tulumba (Villa Tulumba)
Las Mensajeras Brinkmanenses (Brinkman)
La Mensajera Varillense (Las Varillas)
Alas Corralenses (Corral de Bustos)
Marcosjuarenses (Marcos Juárez)
Vientos de las Sierras (V. Sta. Cruz del Lago)
Río Cuarto (Río Cuarto)

LEY: 9787

Artículo 1°.- Adhesión. Adhiérese la Provincia de Córdoba al Decreto-Ley N° 17.160/43 y sus modificatorias, en lo concerniente a la Regulación de la Actividad Colombófila.

Artículo 2°.- Autoridad de Aplicación. Designase a la Agencia Córdoba Deportes Sociedad de Economía Mixta o el organismo que en el futuro la reemplace, como Autoridad de Aplicación de la presente Ley.

Artículo 3°.- Promoción de la actividad. La Provincia de Córdoba, por intermedio de la Autoridad de Aplicación, propiciará:

- Difundir y promover la actividad colombófila aplicando una adecuada política de protección e incentivo de dicha actividad;
- Permitir la tenencia de palomas de carrera (mensajeras) y de reproducción en instalaciones apropiadas, salubres, higiénicas y de acuerdo con las exigencias que impone la bioética;
- Apoyar las competencias deportivas con el fin de mejorar las distintas razas;
- Efectuar las inspecciones para la verificación de la salubridad de las palomas, sus palomares e instalaciones;
- Requerir a las asociaciones colombófilas la colaboración en situaciones de emergencia o catástrofe, cuando ello fuere requerido por el Gobierno Nacional, Provincial o Municipal, por las áreas de defensa civil, salud o de fuerzas de defensa y seguridad;
- Promover a través del Estado Provincial y en conjunto con las asociaciones civiles afiliadas a la Federación Colombófila Argentina (FECOAR), la realización de campañas tendientes a brindar información pública que incentive la actividad en la Provincia;
- Autorizar el adiestramiento y la celebración de concursos para mantener el estado físico de las palomas mensajeras;
- Fomentar las actividades colombófilas en establecimientos de tipo aerotécnico o agropecuario, e i) Posibilitar la realización de convenios con municipios y comunas a fin de que los mismos presten colaboración para el desarrollo de la actividad colombófila en la Provincia.

Artículo 4°.- Reglamentación. El Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio de la Agencia Córdoba Deportes Sociedad de Economía Mixta o el organismo que en el futuro la reemplace, reglamentará la presente Ley en concordancia con la legislación y reglamentación nacional.

Artículo 5°.- Registro Provincial. Créase en el ámbito de la Autoridad de Aplicación el Registro Provincial de Actividad Colombófila.

Artículo 6°.- Inscripción. Todas las entidades -públicas o privadas- y las personas que sean poseedoras o tenedoras de palomas de carrera (mensajeras) y desarrollen actividades que se relacionen con la cría y educación de dichas aves, deberán solicitar su inclusión en el Registro Provincial de Actividad Colombófila creado en el artículo 5° de la presente Ley, conforme lo determine la respectiva reglamentación.

Artículo 7°.- Adhesión de municipios y comunas. Invítase a los municipios y comunas de la Provincia de Córdoba a adherir a la presente Ley.

Artículo 8°.- De forma. Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

MENDOZA DE FIESTA

Encuentro organizado por la Asociación Colombófila "ALAS BENJAMÍN MATIENZO"

Informe de la CD mendocina:

Los días 23 y 24 de Abril se realizó el III Encuentro Colombófilo Mendoza 2011. Este año tuvimos la visita de amigos de Chile, (José Alvial y familia, Juan Sarmiento, Gabriel Silva, José Campos) de San Juan, (Francisco Puga, Oscar Manzanares, Alfredo Olivera) de San Luís, (Marcelo Lucero y esposa) de Neuquén, (José Pascual y familia) de Río Negro, (Dr. Ricardo Aubone) de Capital Federal, (Dr. Juan Luís Heck y señora), de Darragueira, (Marcelo Lombardo y señora, Mario Kess y familia) de Lincoln, (José Ceres y

familia). También la participación del Sr. Nadal, criador de psitácidos, el Sr. Alvarce, criadores de palomas de fantasía.

Las actividades empezaron con la charla del Dr. Juan Luís Heck, sobre sanidad para el inicio de temporada y también respondió preguntas de los colombófilos.

Las damas que nos visitaron realizaron visitas guiadas a una aceitera de Maipú, donde degustaron productos de su elaboración y al Museo Nacional del Vino (Casa de Giol)

Luego de una picada y degustación de vinos en La Bodega Verne, compartimos un almuerzo criollo y a continuación del postre, se realizó la entrega

de premios del campeonato 2010 de nuestra institución.

Después de la sobremesa, se llevó a cabo un remate de palomas donadas por el señor Aubone y asociados de Mendoza, (Sr. Catalá, Cataldo y Masutti) para recaudar fondos y comenzar con la reparación del techo de la Asociación.

Posteriormente se realizó una charla del Sr. Cristian Masutti representante de Gateras Benzing en Argentina, donde presento sus productos y prestaciones.

El día domingo, compartimos un almuerzo en la casa de uno de nuestros socios, donde pudimos degustar unas empanadas caseras que elaboró el

matrimonio Pubill, luego unos pollos al disco que realizaron la dupla Ortiz (padre e hijo)

Un fin de semana que podremos recordar por un largo tiempo y nos enorgullece como asociación poder juntarnos para compartir una actividad que une a la familia y la colombofilia en un encuentro que con gran esfuerzo se realiza en Mendoza y esperamos repetir el próximo año.

Agradecemos a todas las personas que nos visitaron de lugares tan distantes, al Dr. Heck, al Sr. Aubone, a los amigos de Chile y en especial a Daniela Ortiz y Merina Panela y Paula Lizabe, incansables colaboradoras en este encuentro.



Eduardo De Francesco y Sra., Campeones Generales 2010



Vista de algunos de los asistentes al Encuentro

60° ANIVERSARIO DE LA «VILLA MENGUELLE» DE JACINTO ARAUZ

El pasado 2 de Julio, se llevó a cabo el festejo por el aniversario de esta institución pampeana, presidida por Sergio Meyer. En su sede social se sirvió una picada y se realizó una muestra de fotos de todos los aficionados a la colombofilia, tanto actuales como de los que ya no están.

Luego, los presentes se dirigieron hasta un salón de fiestas, donde compartieron una cena con casi 200 personas presentes.

Acompañaron a los colombófilos locales, aficionados de Punta Alta, Bahía Blanca, Pigüé, Darregueira, Guatraché, Rivera, Santa Rosa y Gral. San Martín.

También estuvo presente el Vicepresidente de la Federación Colombófila Argentina, acompañado por su señora esposa.

Al finalizar la cena, se cantó el feliz cumpleaños y se apagaron las velas de la torta.

Para terminar la velada, hubo un importante remate de palomas reproductoras, de lo cual la anfitriona agradeció enormemente a sus donantes. La recaudación de la venta de 23 palomas alcanzó \$12530.



Reseña Histórica

En el año 1950 llegó el Sr. Carlos Alberto "Triqui" Nogueira a Jacinto Arauz, donde instaló una panadería. Empezó a jugar al fútbol en el Football Club Natura. Cuando la gente del Club Villa Menguelle lo vio jugar, lo quiso llevar a su club, a lo que Triqui dijo "si todos ustedes ponen un palomar, yo les traigo las palomas y ahí recién voy a jugar en ese club". Y así fue como en 1951 quedó fundada la asociación y llevó el nombre de "Villa Menguelle". Si bien no tiene que ver con dicho club, la entidad colombófila siguió funcionando desde ese año hasta el momento ininterrumpidamente.



Entrega de Premios en la Unión Colombófila Platense Asistió el Presidente de la FCA, Sr. Juan Carlos Galanzino



El Presidente de la FCA dirigiéndose a los presentes



Los Ganadores 2010 de la Unión Colombófila Platense: Horacio Palazzi (Subcampeón) y Alberto Evret y Hna. (Campeón)



Panorámica de los asistentes

022567/05 "Niña Dorada" La historia de la mejor paloma de "El Arrasador" de Daniel y Diego Garaicochea, de Cnel. Pringles

Su padre: el 674323 Stichelbaut
Su madre: la 920736 hija del alemán importado con una Stichelbaut.
Casal que en la actualidad (año 2010) sigue reproduciendo cracks.

Durante el año 2006, fue a unos 30 vareos previos, hasta que fue a la 1° carrera oficial a vareo, y también a la 3° carrera, nuevamente a vareo, en las dos vino bien y cuando estaba por ir a carrera se golpeó muy fuerte y no fue más durante ese año, la hicieron reproducir, al ganar en el Col. Argentino, su sobrina.

El año 2007 la encontró recuperada totalmente y fue nuevamente a unos 30 vareos previos, luego empezó a correr:

Trenque Lauquen 251 Km., 54°.
Pinamar 391 Km., 3°.
Fondo Gualeguaychu 600 Km., 8°.
Fondo P. del Aguila 790 Km., 9°.
Fondo Uzcudun 807 Km., no clasificó por pocos minutos.
Fondo, C. del Uruguay 670 Km., 1°.

Empezaba a demostrar sus cualidades para fondo y sobre todo en las carreras duras.

En 2008 fue nuevamente a unos 30 vareos previos, luego empezó a correr:
Patagones 340 Km., 11°.
S. A. Oeste 430 Km., 34°.
Paralelo 41 480 Km., 13°.
Sierra Grande 530 Km. "durísima", 2°.
Puerto Pirámide 585 Km., 26°.
Fue la mejor paloma de la línea en la Sociedad.
Gualeguaychu 600 Km., 4°, y ganó la Copa Challenger.

Fondo Gualeguaychu 600 Km., 2° en clasificación zonal.

Fondo Gálvez 660 Km., 27°.
A la semana siguiente participó del Especial "La Tranca" 840 Km., llegando al otro día temprano en el 5° puesto y junto con su hermana, clasificaron 2° por Equipos.

C. del Uruguay 670 Km., 6°.
Fondo, C. del Uruguay 670 Km. 4° en clasificación zonal.
Fondo Zapala juntamente con "la Gran Zapala" 770 Km., 16°.

Quedó 3° en el Anillo de Oro, totalizando 4260 puntos, con una carrera menos (no la corrió para participar de La Tranca) que sus dos ganadoras.
Clasificó en todas las carreras a las que fue enviada, nunca llegó tarde.

El año 2009 fue nuevamente a unos 30 vareos previos, luego empezó a correr:
Juan de Garay 300 Km., 83°.
Choele Choele 400 Km., 38°.
Chelforo 460 Km., 64°.
Villa Regina 510 Km., 36°.
S. A. Oeste 430 Km., 55°.
Sierra Grande 530 Km., 7°.
P. Madryn 620 Km., 1°.
Trelew 674 Km., 13°.
Uscudum 810 Km., 32°.
También participó de la carrera "Amistad" de Chajari 866 Km., clasificando 24° a nivel nacional.

Dado que participó de esta carrera, fue a una menos



en el social pringlense y quedó 2° en el Anillo de Oro, con una carrera menos, que muchas de sus competidoras, sumando 3850 ps.
Clasificó en todas las carreras a las que fue.

En el año 2010 fue nuevamente a unos 30 vareos previos, luego empezó a correr:
Energía 185 Km., 55°.
Necochea 233 Km., 88°.
Miramar 310 Km., 9°.
Mar del Plata 330 Km., 1°, también 1° en el circuito zonal.
Choele Choele 400 Km., 25°.
Villa Regina 510 Km., 35°.
Gral. Roca 560 Km., 12°.
Neuquén 600 Km., 12°.
Piedra del Aguila 790 Km., 39°.

2° en el Anillo de Oro, sumando 3467 ps.
2° carrera de fondo zonal Valcheta 512 Km., 165°.
3° carrera de fondo zonal Valcheta 512 Km., 179°.

Total 38 Carreras oficiales, participó en 36 y clasificó en 34, ganó 3 y logró 13.136 ps.
Salió dos veces 2° en el anillo de oro y una vez 3° en todos los años con una carrera menos.

Piñeyro-Zybreteyn, de la Asoc. Gral. San Martín, ganadores del «Mini-Pichón 2010», de la Bruno Morón

El Sr. Piñeyro nos comentó:

"Mis palomas son de origen Bricoux, y tengo palomas de Raúl Ceuninck. Al asociarme con el amigo Zybreteyn, el también ha aportado al reproductor sus palomas. En este Campeonato, para prepararlas, previo al inicio hicimos cuatro vareos de 70 Km., desde Cañuelas.

La primera vez largamos los cuatro canastos al mismo tiempo, 42 pichones juntos, la segunda y tercera sueltas fuimos largando por canasto, y en el vareo final soltamos cada pichón en forma individual. Mantuvimos una buena sanidad, con poca medicación, y dimos buena mezcla."

"En los concursos notamos muy buena respuesta, recibimos lotes grandes de pichones al mismo tiempo y en primera bandada, en un concurso 13 de 15 enviados, y en otro 12, a pesar de estar entre la séptima y octava pluma. Estoy convencido que esta experiencia les traerá beneficios como jóvenes, no solo a los míos, sino a todos los que han participado. Ojalá que este año se repita y corran muchos más equipos."



Piñeyro, en las instalaciones del Colombódromo Alas Color del Viento, en febrero pasado.

Avalado por la Asociación Vientos de las Sierras y por la FCA

Se agrega un nuevo colombódromo a la oferta nacional de la modalidad: Colombódromo Serrano

RESULTADO DEFINITIVO EDICION 2010 DEL COLOMBODROMO SERRANO

Pto.	Participante	Anillo	Puntaje
1	SACAVINO, JORGE	ARG 09 455352F	519,47
2	MECLAZKE, ALDO	ARG 09 407882M	501,08
3	SORIANO, JOSE	ARG 09 427490M	497,90
4	ESTACION DE CRIA OTT	ARG 09 454664F	494,82
5	SCHNYDER - BARBOZA	ARG 09 385826F	486,69
6	BERETERBIDE, JOSE	ARG 09 422705M	479,56
7	DEL FRARI, WALTER	ARG 09 487681M	478,38
8	CABRERA, LUIS	ARG 09 407469F	469,23
9	ILHEU, ANTONIO	ARG 09 407801M	467,38
10	GARCIA WILDE, RAMON	ARG 09 390164F	466,85
11	SPERANZA, RICARDO	ARG 09 381020F	463,24
12	GOLDENBERG, PEDRO	ARG 09 431173M	462,09
13	MARTINEZ-ESPOSITO	ARG 09 381130F	461,65
14	SCARCELLA-MASTOGIOVA	ARG 09 437068M	458,48
15	ZUBELDIA, MARTIN	ARG 09 504376F	453,68
16	D'ALESSANDRO, GUSTAV	ARG 09 466910F	451,08
17	GALINDEZ, GABRIEL	ARG 09 426827F	444,83
18	VITOLA, ALDO	ARG 09 441761F	441,45
19	PINIELLA, JAVIER	ARG 09 431843F	440,29
20	CALVO-CUBASSO-ROSSET	ARG 09 466818F	437,75
21	BOUZA - LOLLI	ARG 09 395478M	437,43
22	LUENGO, HECTOR	ARG 09 408274M	436,62
23	ZURRO, AVELINO	ARG 09 431505F	436,15
24	CABRERA, LUIS	ARG 09 407471M	434,33
25	PAOLINELLI-CONTRERAS	ARG 09 476007F	432,59
26	MARTINEZ-IBARRA-ROMA	ARG 09 381185M	431,05
27	VITOLA, ALDO	ARG 09 441759M	429,10
28	MARTINEZ-ESPOSITO	ARG 09 390256M	429,05
29	CARREON, ALBERTO	ARG 09 410370M	427,51
30	ANOCIVAR-CHIAVON-PER	ARG 09 393887M	425,83

Jorge Sacavino de Las Varillas, recibiendo los premios de parte de Eduardo Mallía y Hernán Torres



Día de la Gran Final

El Equipo del Colombdromo



DERBY EN «ALAS PRINGLENSES»

Desde Mercedes, 410 Km. a Cnel. Pringles, se largó el pasado 2 de Mayo el Derby 2011 del Colombódromo Alas Pringlenses.

La suelta se efectuó a las 9:30 hs.

Transcurrieron 8:15 Hs. hasta que arribaron los primeros pichones al Colombódromo. Precisamente a las 17:46 hs. de la tarde, 2 ejemplares se posaron sobre la planchada de ingreso: uno era de la dupla mercedina Villa-Falabella, y el restante, del bahiense Rubén Gentili.

El promedio de vuelo fue de 49 Km/h. lo que demostró la dureza de la prueba, que los pichones supieron afrontar con éxito.

De 253 enviados a la prueba, arribaron en el día 31 ejemplares.

Los 10 Primeros:

1. Villa-Falabella
2. Gentili Rubén
3. Marchesini Roberto
4. Prestifilipo Luis
5. Cillero Mario
6. Bonfiglio-Rodríguez
7. Dagnino Hnos.
8. López Carlos
9. Bereterbide José
10. Moroni Jorge

Hasta las 17 Hs. del día siguiente, fueron 123 los clasificados.



Pichón N° 510730, de Villa-Falabella, ganador en Pringles. Sus dueños se llevaron de premio \$25.300.

DERBY EN «ALAS COLOR DEL VIENTO»

El 28 de Mayo de 2011 se realizó la doble suelta simultánea, en el marco del Derby a Dos Puntas que lleva a cabo anualmente el colombódromo bahiense, bajo la coordinación de Rubén Fidalgo.

En un marco interesante de público se vivió el regreso de los pichones, que conformaban 133 equipos. De una punta, los primeros en arribar lo hicieron a un promedio de 72 Km./h, en tanto de la restante, la velocidad fue de 52 Km./h.

Realizados los cálculos, el triunfo recayó en el colombófilo Luis Serenelli, de De La Garma (Bs. As.), quien completó su equipo en un tiempo total de 11:43 hs. Le siguieron en el podio Damián Islas de Rufino y Daniel Kopp de Villa Santa Cruz del Lago.

El dato fue que en el día se conformaron 57 equipos, en tanto regresaron más de 180 pichones de ambos puntos, señal de la excelente preparación a cargo de Fidalgo, a quien acompaña en las tareas con mucho acierto su hija Mariana.



Los 10 Primeros Equipos:

1. Serenelli
2. Islas
3. Kopp
4. Venere/Goldenberg
5. Aulozzi
6. Aubone
7. Banek
8. Pili
9. Torre
10. Colla

HÉCTOR PITENCEL

de Mar del Plata

1° en la Clasificación Individual de Zapala 2010 - Zona Sur de 900 a 1100 Km., y mejor velocidad individual general.

-¿Podría contarnos como fue la preparación de las palomas que fueron a Zapala?

-Este año emplee un sistema muy atípico al menos para mí, ya que por cuestiones de trabajo solo podía atenderlas de tarde y también por el hecho de preparar exclusivamente machos, la cosa cambiaba.

Por el horario inevitablemente solo los vareaba arriba del palomar una vez al día y de tarde, lo que generalmente y en esa época del año, cuesta conseguir hacerlas volar bien.

No obstante, aproximadamente a los diez días ya estaban haciéndolo a razón de una hora y quince minutos y en buena forma.

Para mi gusto, llamo buena forma cuando desaparecen unos cuarenta minutos, pasan por arriba y vuelven a desaparecer. Considero ese tipo de vuelo como muy alentador.

Realicé dos sueltas privadas de 80 kilómetros en rumbo, con una anticipación a la carrera de 30 y 25 días, respectivamente. En ambos casos los recibí con las hembras, haciendo la típica y antigua viudez criolla.

Los machos previo a esto ya habían viajado con la sociedad en dos y en algunos casos tres oportunidades a distancias no mayores de 350 Km. O sea, estaban movidos sin ningún castigo.

La alimentación fue modificada gradualmente con dos meses de anticipación. Las proteínas -me refiero a los granos más proteicos- fueron descendiendo de un 15% que empleo habitualmente a solo un 7%, siendo reemplazadas por hidratos de carbono. En este caso especial el faltante leguminoso lo reemplacé por arroz con cáscara.

Cuarenta días antes terminé el tratamiento de trichomonas y a los quince días posteriores hice coccidio con Baicox. No faltó nunca protección de la flora, rehidratantes, minerales, etc. Y solo di vitaminas en forma conjunta con el trichomonocida y también con el Baicox. Las vías respiratorias habían sido tratadas con mucha anterioridad ya que tuve serios problemas de ese tipo en la temporada 2010.

-¿Qué origen tienen estos ejemplares?

-Tengo dos líneas de palomas, las antiguas más que bajan de un nieto importado en el año 1978, Janssen, nieto de Old Wittoger 65 (El 1/2 Fabry) por Licht 40 y Tamme- Vía Andre Berte.

Este macho fue cruzado con una hembra excepcional Sion x Sion del Dr.

Piñeiro de Canarias. Esa vieja base es la que me brindo tantos buenos premios desde Zapala, Brasil, Sumampa, Tostado, etc.

La otra línea y es la que ganó en este años Zapala 2010 y es un macho puro de mi dilecto amigo Néstor Fernández de Lanús. Este palomo al igual que el que entró séptimo (mismo origen) bajan en forma directa de los antiguos Huyskens-Van Riel y realmente son palomas excepcionales, algo fuera de lo común.

-No es la primera vez que Ud. marca bien de Zapala. ¿A qué atribuye el éxito?

-Mas allá de lo que uno por su propia experiencia (llevo 55 años en esto) puede aportar, se lo atribuyo fundamentalmente a las palomas y muy especialmente en este año, donde como ya dije más arriba, mi dedicación fue relativamente poca. No quiero que se tome esto como una falsa modestia, pero si quiero resaltar y agradecer a Néstor Fernández, la calidad de esa línea que desinteresadamente me obsequió y que reitero, son muy pero muy especiales.

-¿Qué opinión tienen del clásico?

-Zapala es una carrera extraordinaria y por ende la más atractiva de la Argentina. Como ya lo he dicho en muchas oportunidades en los foros, es el tipo de competencias que jerarquiza la Colombofilia Nacional e incluso, con trabajo y proyección, podríamos invitar colegas de otros países para competir, depositando su confianza en palomares o Colombódromos Argentinos.

Pero para que todo esto llegase a buen término, básica y fundamentalmente deberíamos dar marcha atrás, haciendo que la competencia regida por la FCA sea a nivel nacional toda y solamente dividida por las distancias de fondo, medio fondo y gran fondo, como lo fue en un principio gracias a la iniciativa del Sr. Cesar Masetti y donde se lograron soltar casi 10.000 palomas que para nuestro país fue un logro tremendo y que lamentablemente nuestro "argentinismo clásico" lo fue desintegrando y dejando pasar desapercibido.

Dejémosla como en un principio y que cada región, zona, ciudad o pueblo, aprovechando la estructura y logística de la FCA, organice por su cuenta lo que quiera. Pero no inventemos nada, solo copiemos.

No puede ser que una carrera con distancias de hasta 1.300 Km. se corra por equipos. Es absurdo e infantil. Si alguna paloma gana y a su compañera se la bajo

un halcón o se llevó un alambre por delante, resulta que aquí en nuestra Argentina, la ganadora no tiene valor por la desdicha de su compañera. En más de 1.000 Kmts ¿Es racional eso?

Mi síntesis sobre Zapala: Primero: Inscripción abierta en cantidad a valor unitario por paloma. Segundo: Por razones de logística cerrar la inscripción con la debida anticipación que necesite la FCA para una correcta organización.

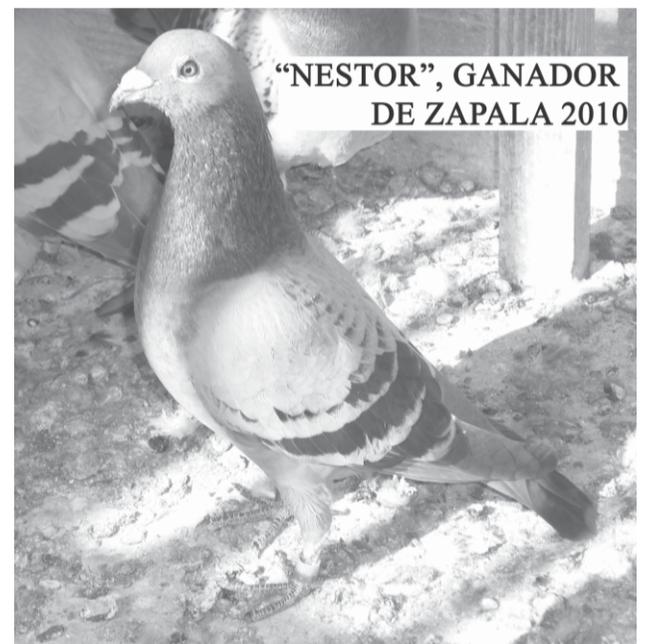
Tercero: Mayores controles de encesto. (Solo hay que copiar, pero hay que hacerlo, es fundamentalísimo)

Cuarto: Premios en metálico, basados en lo recaudado por cada uno de los sectores (fondo, medio fondo y gran fondo) descontando la logística y dejando un porcentaje claramente detallado para que la FCA y en uso del mismo comience a generar un pozo atractivo para las próximas ediciones.

Quinto: Premios a las palomas individuales y a las combinaciones también en metálico, 1-2 1-2-3 1-2-3-4, regidos por las distancias y dando así lugar a quienes gustan la regularidad del palomar sin caer en el claustro de los "equipos"- En este caso iría un 50% del saldo a individuales y el otro 50% a las combinaciones distribuidas proporcionalmente.

Sexto: El que más cantidad manda, más cantidad de plata aporta y más cantidad también arriesga en uno de los tres pozos. (Fondo-Medio Fondo y Gran Fondo) La cantidad no garantiza la seguridad de ganar.

Las combinaciones de suma de puestos por marcadas a valores negativos, o sea mejores ubicaciones menores puntajes en contra, harán que la carrera sea mucho más emotiva y dure la adrenalina colomófila hasta el final reglamentado para el concurso. Alguien puede comenzar marcando relativamente más tarde, pero también puede recuperar posiciones dentro de las combinaciones hasta última hora e incluso ganar metálico.



-¿Y de la colombofilia en general?

-La Colombofilia así como vamos, directamente desaparece.

Primero por y justamente desaparición física de los veteranos que aún perduramos. Y segundo porque para aquel entusiasta principiante que en estos tiempos modernos, carentes del romanticismo y curiosidad propia de los viejos tiempos, si no hay algún valor que jerarquice la cosa...se aburre, abandona, dejando de gastar plata y tiempo inútilmente.

La jerarquía se logrará solamente mediante el valor de los premios. Y el valor de los premios solamente se logrará mediante concursos especiales correctamente organizados, que, reitero, eleven el nivel de este hobby.

Debemos tomar de una vez por todas y ver como factor desmoralizante, a los campeonatos por el amor propio. Y esto lo vengo diciendo desde el año 1985 cuando organizamos e iniciamos el primer concurso abierto de Argentina, "Tostado".

Los campeonatos sociales si bien tienen que continuar existiendo, deben ser solamente el trampolín a grandes premios

abiertos en la medida de las posibilidades y ubicaciones geográficas.

Nuestra colombofilia actual y sus "carros" campeonatos sociales donde solo se ganan copas y/o medallas, es demoleadora.

El único que disfruta el premio y se acuerda de él tanto tiempo como le dure la propia vanidad, es el ganador, para el resto todo pasa desapercibido.

Existirían si trabajamos en serio, opciones futurólogas positivas y de esto he escrito algo en el foro:

Por un lado los sociólogos mundiales que rarísima vez se equivocan, pronostican que dentro de muy poco tiempo y dado a la tremenda evolución de la tecnología, el hombre tendrá mucho tiempo libre disponible para su libre albedrío. El problema es ¿Que hará aquel que no tenga algún Hobby? - Si vemos incremento de nuestro Hobby en Asia tenemos una prueba. Y no es solo por jugar metálico...todo está siendo programado como pasatiempo humano. Y también es sabido que muchos prefieren estar en su casa entretenidos. No todos hacen deportes, etc., etc.

Por otro lado y volviendo por los años 80, en el diario La Monde de Paris salió un artículo que creo fue repetido por una de nuestras revistas; donde ya y en aquella época habían realizado un estudio sobre 300.000 jóvenes y dentro de una de las muchas conclusiones que obtuvieron, fue que había 10.000 jóvenes que practicaban la colombofilia y no tenían malos hábitos, droga cero, es a lo que ellos iban y lo que hoy ya nos afecta.

Sobre estas dos bases, se puede vislumbrar algo factible si nuestra colombofilia no quiebra antes de llegar a los objetivos.

Y para que no quiebre desde mi punto de vista y lastimando la vanidad de muchos, el cambio debe ser radical.

Campeonatos cortos e intervalos para darle lugar a la familia. Y posteriormente el salto a los especiales.

Mucha publicidad a los especiales que quizás se pueda lograr en base a las opciones de futuro arriba mencionadas.

Pocas y muy buenas palomas.

Carreras de Jerarquía que logren atravesar las fronteras.

Por último, cualquier persona que una sobre un mapa dos ciudades con una línea recta y desde la mitad de la línea lance a 90° un vertical, encontrara justo o cerca una determinada ciudad. (Mide con un escalímetro o con lo que disponga) Desde esa ciudad baja dos líneas hasta cada una de las iniciales y formara un triangulo isósceles dentro del que comprobará la posibilidad de organizar una carrera abierta entre muchas localidades con distancias prácticamente iguales.

Si cada región arma algo así y logra un número suficiente de aficionados como para justificar la logística y rédito a futuros premios de ese clásico por parte de la FCA y esta lo aprueba, ya se estaría dando un gran paso para que la Colombofilia no muera.

Si en cada región siguen los Capitanejos vanidosos manejando la cosa para sacarse la foto, estamos listos.

CAMPEONATO ABIERTO DE GRAN FONDO 2011

En 2009: 37 equipos participantes

En 2010: 130 equipos participantes

¿En 2011?; De Ud. depende!

Amplia repercusión internacional

Es la posibilidad de probar sus palomas en el Gran Fondo, medirse entre los mejores de la región central de Argentina, y consagrarse Campeón de Campeones.

**4 Concursos Especiales:
Clorinda - Cataratas - Neuquén - Zapala
2 Palomas por Concurso
Distancia Mínima: 800 Km.**

- Sin límites de Equipos por Palomar.
- Elección de las tres mejores puntuaciones obtenidas entre los cuatro concursos para la Clasificación Final.
- Inscripción: \$120 por Equipo, pago único.

(en forma separada, se debe abonar la inscripción que fijen los organizadores de los Especiales, en el caso de Cataratas, existirá la opción de \$20 - por paloma, «a vareo» para el organizador del Especial, pero a competencia para la clasificación puntuable para el Campeonato)

Organiza: Circuito Colombófilo Interprovincial

GRAN PREMIO 60° ANIVERSARIO A. C. General Sarmiento

15 de Octubre de 2011

Paso de los Libres - 560 Km. (Ctes.)

**Condiciones de Inscripción:
2 PALOMAS POR EQUIPO A
MARCAR LAS 2**

**SUMA DE TIEMPOS CON
DISTANCIA.**

**SE ENCANASTA EL JUEVES
13 DE OCTUBRE.**

VALOR POR EQUIPO:

**1 BONO \$300
2 BONOS \$500**

Informes: Roca 1.365 - San Miguel

Tel: (011) (15) 5622-0031 Sr: Adrián Foncubierta

Tel: (011) (15) 5121-9484 Sr: Sergio Gómez

Tel: (011) 4666 - 5736 Sr: Horacio Palumbo

Fiscaliza: Federación Colombófila Argentina.

PREMIOS

(en base a 100 equipos)

1°- \$10.000 + medalla.

2°- \$ 5.000 + medalla.

3°- \$ 2.000 + medalla.

4°- \$ 1.000 + medalla.

5°- \$ 500 + medalla.

*GANADOR INDIVIDUAL:
\$1.000 + medalla.*

CLORINDA 2011 Organizada por el Circ. Col. Interprovincial Concurso Integrante del Campeonato Abierto de Gran Fondo 2011

Fecha: Sábado 03/09/2011
Encanastamiento: Miércoles 31/08/2011
(horario a designar por cada boca)
Cierre de Relojes: 20, 21 o 22 hs. con Hora Oficial
Inscripción General: \$40 por paloma (sin límites)
Inscripción Adicional Optativa para participar en
Clasif. x Eq.: \$80 (c/3 palomas)

(Ej: para enviar 3 palomas, y participar con las tres en Clasificación Individual y Clasificación x Equipos, total: \$200)

Zonas:
1 - de 600 a 799,99 Km.
2 - de 800 a 999,99 Km.
3 - de 1000 Km. en adelante

Clasificaciones:

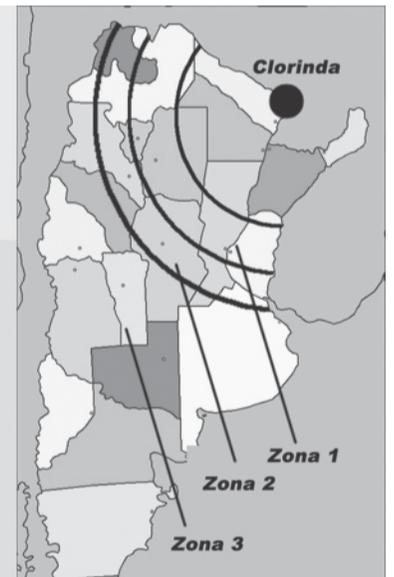
-Individual Zonal: participan todas las palomas inscriptas a través de la Inscripción General.

-Por Equipos Zonal: participan los Equipos de 3 palomas inscriptos a través de la Inscripción Adicional Optativa. 3 palomas a marcar 2.

Resultado en base a promedio de velocidades (en mts./min.) de las dos mejores constatadas.

Bocas: Vientos de las Sierras - Colombófila
Córdoba - Alas Bellvillenses - Alas
Venadenses - Ciudad de Rufino - Pal.
Mens. de Pergamino - Alas Arequeñas -
Lujanense - A. Arg. de Bragado - Bruno
Morón - Hip. Vieytes - Club Col. Platense
- La Viajera Sampedrino - El Acuerdo - Alas
de Arroyo Seco - Rosario Sud - La
Mensajera Santafesina

Infórmese en www.colombonoticias.com.ar
feadearias_04@hotmail.com - 0351-4894430
0351-157053689 (Sr. Arias)



ZONA 1 - de 600 a 799,99 Km.		ZONA 3 - 1000 Km. ó +	
Localidad	Km.	Localidad	Km.
Chajari	608	9 de Julio	1164
Concordia	670	Azul	1287
Esperanza	749	Berazategui	1050
Paraná	759	Bolívar	1254
Progreso	720	Bragado	1119
Rafaela	750	C. Casares	1195
Santa Fe	757	Cañuelas	1085
Sgo. Del Estero	702	Capilla del Señor	1004
Tucumán	754	Capital Federal	1037
Villa del Rosario (E.R.)	610	Chacabuco	1069
		Chascomús	1139
		Chivilcoy	1085
		Colón	1006
		Del Viso	1019
		Junín	1074
		La Plata	1070
		Las Flores	1194
		Las Heras	1073
		Lincoln	1120
		Luján	1037
		Mercedes	1050
		Morón	1038
		Olavarría	1305
		Pehuajó	1230
		Punta del Agua	1053
		Ramos Mejía	1043
		Río Cuarto	1078
		Rojas	1027
		Rufino	1102
		S. A. de Giles	1025
		San A. de Areco	1006
		Venado Tuerto	1022
		Villa Mercedes	1190
		Wildes	1044

ZAPALA 2011

Esta GRAN CARRERA, organizada y fiscalizada por la FEDERACION COLOMBOFILA ARGENTINA, está reservada para todos los colombófilos afiliados a la FCA que posean sus palomares de competición ubicados a 500 kms. o más de Zapala, Provincia de Neuquén, coordenadas: 38° 54' 22" de latitud y 70° 04' 02" longitud.

Las pautas reglamentarias básicas para este concurso son:

1) Se fijarán cuatro categorías:
a) Fondo 1 de 500 a 700 Km. ,
b) Fondo 2 de 701 a 900 Km. ,
c) Gran Fondo 1 de 901 a 1100 Km. y d) Gran Fondo 2 de 1101 Km. o más. Asimismo se disputarán tres zonas -a) Norte, b) Centro y c) Sur.

2) Se establecerá una clasificación honorífica INDIVIDUAL y otra clasificación honorífica por EQUIPOS de DOS palomas

designadas por los participantes durante el encanastamiento, a nivel de Categorías Unificadas (Fondo 1 y 2, Gran Fondo 1 y 2), como de Categoría y Zona, abiertas a los participantes por el solo hecho de abonar el Derecho de Encanastamiento. Sobre estas clasificaciones, se establecerá a su vez la distribución de los premios rentados entre los que se inscriban en las distintas opciones, señaladas en el Art.10 del presente reglamento.

Clasificaciones Previstas:
De Categorías Unificadas (4 clasificaciones):

-Individual Fondo (1 y 2)
-Individual Gran Fondo (1 y 2)
-Equipos Fondo (1 y 2)
-Equipos Gran Fondo (1 y 2)
De Categorías y Zona (24 clasificaciones):

-Individual (Fondo 1 Norte, Fondo 1 Centro, Fondo 1 Sur, Fondo 2 Norte, Fondo 2 Cen-

tro, Fondo 2 Sur, Gran Fondo 1 Norte, Gran Fondo 1 Centro, Gran Fondo 1 Sur, Gran Fondo 2 Norte, Gran Fondo 2 Centro, Gran Fondo 2 Sur)

-Equipos (Fondo 1 Norte, Fondo 1 Centro, Fondo 1 Sur, Fondo 2 Norte, Fondo 2 Centro, Fondo 2 Sur, Gran Fondo 1 Norte, Gran Fondo 1 Centro, Gran Fondo 1 Sur, Gran Fondo 2 Norte, Gran Fondo 2 Centro, Gran Fondo 2 Sur)

Ejemplo: 2 palomas de un mismo equipo ubicado en Zona Centro de Gran Fondo 1, se clasifican en:
-Individual Gran Fondo 1 Centro
-Individual Gran Fondo 1 y 2
-Equipos Gran Fondo 1 Centro
-Individual Gran Fondo 1 y 2

3) Se facilitará la participación de todos los colombófilos (dentro de las distancias exigidas) que quieran competir con el mayor número de palomas posibles.

4) La liberación de las palomas se efectuará desde Zapala, encargándose de ella y del cuidado de las palomas la Federación Colombófila Argentina.

5) La hora de suelta será decidida por una Comisión de 3 (tres) personas, compuesta por miembros de la Comisión Directiva de la FCA, asignados a tal tarea en reunión previa a la realización del concurso. Se tendrá en cuenta el mandato otorgado oportunamente en Reunión Extraordinaria Federal convocada al efecto por la FCA en el año 2009, que señaló: mediante el seguimiento de las condiciones meteorológicas se determinará el horario de la suelta, con vistas a impedir que lleguen en el día palomas de la categoría Gran Fondo, evitando así que entre punteras registradas en el día y punteras ingresadas en el segundo día tenga una alta in-

fluencia la neutralización.

6) La prueba se cerrará en todas sus categorías, incluyendo la de Fondo 1 en su completitud, según lo especificado en el Art. 86 del Reglamento Deportivo de la Federación Colombófila Argentina.

7) Todas las palomas deberán ser encastadas, en el horario de 16 a 22 hs., en las Bocas de Encanastamiento que se designen oportunamente, a más tardar el día Miércoles 23 de Noviembre de 2011 para los palomares ubicados a más de 900 Km., y el día Jueves 24 de Noviembre de 2011 para los ubicados a menos de 900 Km., en los horarios que determine cada Boca de Encanastamiento. Ningún palomar podrá encestar sus palomas en una Boca que no le corresponda por su distancia al punto de suelta.



- FUNDADA -
1° DE SEPTIEMBRE DE 1943

**Gran Premio 68°
Aniversario**

**8 de Octubre
de 2011**

**4 puntas
2 palomas por punta**

**Punta 1 Resistencia - Punta 2 Pedro Luro
Punta 3 Santo Tome - Punta 4 La Reforma**

**1° Carrera de Fondo del Circ. del Interior
Bocas de Encanastamiento:**

**Todas las Asociaciones que compiten en el
Circuito del Interior**

Inscripción: 200 pesos (80% en premios)

Consultas:

Anselmo Marcelo: tel: 02323-427247

Ronsoni Fernando: tel: 02323-436814

cel: 02323-548152

Parodi Horacio: cel: 02323-620432

GRAN PREMIO "JOSE ROBERTO RIVERO"

Estimado Amigo Colombófilo:

Una vez más nuestra Asociación toma el desafío de organizar a nivel provincial el Gran Premio Especial "José Roberto Rivero" para el **Sábado 15 de Octubre de 2011 desde Villa Mercedes (San Luis), para ciudades ubicadas a más de 560 km de distancia.**

En 2007 hicimos este gran premio con el costo de \$1.000.- la inscripción, fue todo un éxito, 65 palomares fueron el total de los inscriptos. La suelta se realizó desde Justo Daract, provincia de San Luis. Hoy desplazamos 30 km. más la suelta hacia el Oeste para dar lugar a que participen algunas ciudades que en esta oportunidad quedaron fuera de la invitación.

En esta ocasión el **costo de la inscripción de tres (3) palomas, para marcar dos (2), será de \$ 350**, que deduciendo los gastos, el saldo se distribuirá en efectivo.

El principal motivo de estas líneas es invitarlo a participar. Trataremos de aplicar toda nuestra experiencia en este tipo de importantes premios, garantizamos la transparencia, la rapidez de los resultados y realizar un gran almuerzo para la **entrega de los premios, fecha que será el domingo 4 de Diciembre en el Balneario Claromecó.**

Almorzaremos a la sombra de centenarios pinos y con el perfume del mar que se encuentra a escasos metros, serviremos una generosa mesa a nuestro estilo y seremos más de 250 amigos con sus familias que despediremos felices el 2011.

En breve ampliaremos más la información de dicho Gran Premio.

Vaya un fuerte apretón de manos y esperamos que nos acompañe.

Saluda atentamente

Asociación Colombófila Tres Arroyos

ZAPALA 2011

14° EDICION - 26 DE NOVIEMBRE DE 2011

8) Las palomas de Bocas de Encanastamiento se sumarán a los convoys previstos conforme a las instrucciones que en cada caso señale la FCA. Todas las Bocas deberán informar a la FCA, antes del viernes 25 de noviembre a las 14:00 Hs., información referida a palomas participantes, cantidad de equipos, coordenadas respectivas, y participaciones en premios.

9) Los transportes de palomas deberán estar en Zapala con suficiente antelación, a fin de asegurar un correcto descanso de las participantes, fiscalizar las jaulas por parte de persona designada al efecto y proceder a la alimentación y provisión de agua de las palomas. Durante los recorridos también se proveerá de alimento y bebida.

10) El valor del Derecho de Encanastamiento será de \$10.- por paloma, sin límites de palomas por participante. Abonando únicamente este derecho, cada paloma y equipos de 2 ejemplares participarán de las clasificaciones señaladas en el Art. 2. En forma optativa, el participante podrá inscribirse en los Premios Rentados (100% de las recaudaciones para cada posibilidad destinada a premios), conforme a las siguientes posibilidades:

Clasificación Individual en Categorías Unificadas (Fondo 1 y 2, ó Gran Fondo 1 y 2): \$5 por paloma.

Clasificación Individual en Categoría a Nivel Zonal: \$10 por paloma.

Clasificación por Equipos en Categorías Unificadas (Fondo 1 y 2 ó Gran Fondo 1 y 2): \$5 por equipo de 2 pal.

Clasificación por Equipos en

Categoría a Nivel Zonal: \$10 por equipo de 2 pal.

Clasificación Individual en Categorías Unificadas (Fondo 1 y 2, ó Gran Fondo 1 y 2) reservada a la 1° paloma encestada por participante: \$30 por paloma.

Clasificación Individual en Categoría a Nivel Zonal reservada a la 1° paloma encestada por participante: \$30 por paloma.

Clasificación por Equipos en Categorías Unificadas (Fondo 1 y 2, ó Gran Fondo 1 y 2) reservada al 1° equipo encestado por participante: \$30 por equipo.

Clasificación por Equipos en Categoría a Nivel Zonal reservada al 1° equipo encestado por participante: \$30 por equipo.

11) Serán validas las comprobaciones de arribo siguiendo las normas habituales de control en las respectivas asociaciones. Las comprobaciones efectuadas deberán ser ratificadas por teléfono dentro de los sesenta minutos posteriores a la marcada, a los números telefónicos o mail que se habiliten para tal fin. El incumplimiento de esta norma conllevará la descalificación de las palomas no anunciadas de quien la infrinja.

12) El concurso quedará neutralizado desde 30 minutos después de la hora de puesta del sol hasta la salida del mismo, tomando como referencia a la ciudad de Pergamino. Las palomas constatadas en su interín, clasificarán al abrirse el concurso.

13) La distribución de premios honoríficos se hará de la siguiente forma:

-Clasificaciones Individuales en Categorías Unificadas a Nivel General:

1° Trofeo

-Clasificaciones Individuales en Categoría a Nivel Zonal:

1° Plaqueta + Tarjeta para Entrega de Premios

2° Plaqueta

3° Plaqueta

4° al 10° Medallas

-Clasificaciones por Equipos en Categorías Unificadas a Nivel General:

1° Trofeo

Trofeo Adicional al Equipo Mejor Posicionado en este resultado, perteneciente a la Categoría que no ocupe el 1° Lugar

-Clasificaciones por Equipos en Categoría a Nivel Zonal:

1° Plaqueta + Tarjeta para Entrega de Premios

2° Plaqueta

3° Plaqueta

4° al 10° Medallas

ATENCIÓN: Una vez cubiertos los gastos del Concurso, en caso de existir fondos sobrantes producto de los aportes por Derecho de Encanastamiento (\$10 por paloma) se destinarán para la conformación de un fondo en efectivo, a ser distribuido a los ganadores de los premios honoríficos de todas las zonas y categorías, según la siguiente distribución:

-1° Clasificado en Categoría General Unificada, Individual y por Equipos (4): 7% c/u

-1° Clasificado en Categoría Zonal, Individual y por Equipos (24): 3% c/u

La distribución de premios rentados, se hará conforme a lo recaudado por cada uno, de la siguiente forma:

Clasificación Individual en Categoría General Unificada, Clasificación por Equipos en Categoría General Unificada:

1° 30%

2° 15%

3° 10%

4° 8%

5° 7%

6 al 10° 6%

Clasificación Individual en Categoría a Nivel Zonal, Clasificación por Equipos en Categoría a Nivel Zonal:

1° 50%

2° 20%

3° 15%

4° 10%

5° 5%

Clasificación Individual en Categoría General Unificada reservada a la 1° paloma encestada por participante, Clasificación por Equipos en Categoría General Unificada reservada al 1° equipo encestado por participante, Clasificación Individual en Categoría a Nivel Zonal reservada a la 1° paloma encestada por participante, Clasificación por Equipos en Categoría a Nivel Zonal reservada al 1° equipo encestado por participante:

1° 70%

2° 20%

3° 10%

14) En esta Edición de 2011 los premios y trofeos se entregarán el mismo día que tenga lugar la entrega de premios para OBELISCO en lugar, fecha y horario que designará la FEDERACION COLOMBOFILAAARGENTINA oportunamente.

15) En los relojes, los estampes de seguridad se tendrán en cuenta y serán validos si son efectuados en los lugares autorizados. Se permitirá usar todo tipo de relojes de estampe siempre y cuando tengan el cambio de día en la marcada. También se permitirá el uso de relojes y gateras electrónicos (las gateras electrónicas tendrán un recargo de 8 segundos por marcada). Quedan excluidos los relojes a pinchazo.

16) La puesta a punto de los relojes se realizara en los lugares de encanastamiento. El cierre y apertura de los mismos será dado con un cronómetro puesta por el top dado por la hora oficial.

17) Luego de cerrado el concurso por reglamentación, la apertura se realizará en los siguientes horarios: 20, 21 o 22 horas, quedando a criterio de los organizadores de boca de encanastamiento la fijación del mismo.

18) Los relojes quedarán descalificados cuando:

a) Tenga una variación que supere los 4 minutos cada 24 hs. de marcha.

b) Falte o no coincida el número de precinto de seguridad.

c) Se corte el papel, el mismo no este fechado, sellado y firmado por las autoridades designadas para el acto y participante.

d) Cuando el reloj no haya sido completado con los estampes de cierre y apertura (dos y dos).

19) La Comisión Organizadora podrá hacer verificar por autoridades designadas a tal efecto el vuelo de las palomas que hubieren obtenido premios. Si esto no se pudiera realizar por negativa del propietario de las mismas, las respectivas marcas quedarán automáticamente descalificadas.

20) Ante cualquier duda que surja respecto de la organización, desarrollo y cierre de la competencia, la misma deberá ser disipada consultando el Reglamento Deportivo de la Colombofilia Argentina. Las decisiones que en efecto tome la Federación Colombófila Argentina, se ajustarán al mismo y serán de carácter inapelable.

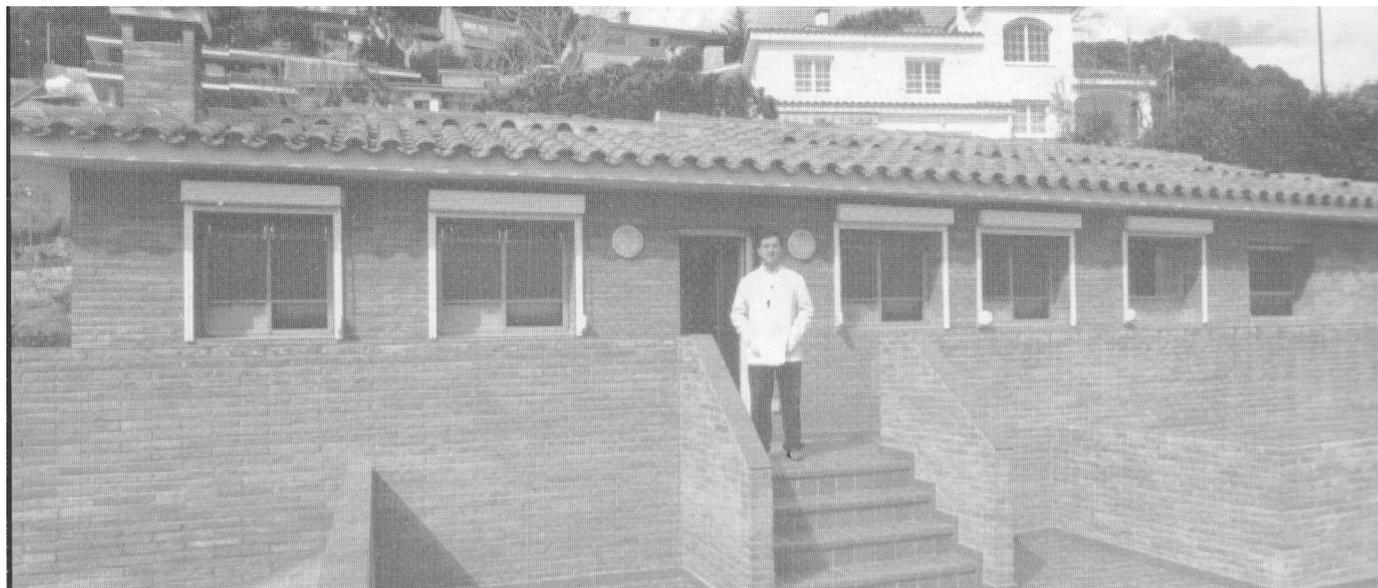
- \$10 por Paloma Individual, sin límites
- Inscripciones para Premios Rentados Optativas
- Clasificaciones Individuales y por Equipos, Zonales y Generales Unificadas

Premios de Honor en Homenaje a Ex-Presidentes de la FCA fallecidos:
Hugo Monti - Antonio Justel
Jorge Pini - Juan Carlos Hiriburu

El Misterio y la Realidad en el Gran Fondo

*Por Xavier Freixas
Zendrera (Cataluña)*

*Extraído de la revista Entre
Colombófilos y Mensajeras*



Soy de los que piensan que las sueltas o concursos de gran fondo son los más apasionados y con seguridad los más laureados y codiciados por muchos colombófilos. Al mismo tiempo son las competencias en las que es más difícil destacar y conseguir buenos resultados. El gran fondo no perdona los fallos de preparación o la falta de calidad de las palomas que se miden en estas pruebas. Sencillamente si no tienen las condiciones necesarias se pierden y no regresan jamás. Son pruebas muy selectivas y duras. Acostumbra a no haber una segunda oportunidad.

Para ganar en las grandes carreras, en mi opinión, la paloma debe estar en un perfecto estado de salud, una excelente condición, bien motivada, y a todo esto hay que añadir que en sus venas corra sangre de palomas ganadoras en esta modalidad.

La campeona del gran fondo es un ejemplar extraordinario que sobresale de una familia de palomas que han sido seleccionadas a través de generaciones en las sueltas con muchos kilómetros y muchas horas de vuelo. Son las palomas que después de una larga jornada volando, superando las inclemencias del tiempo, el calor, el frío, la lluvia y la orografía encontrada, son capaces de levantar el vuelo en la mañana siguiente, teniendo aún las reservas necesarias para continuar superando los kilómetros que la separan de su morada.

Durante mi vida colombófila, estoy en activo desde el año 1970 y llevo treinta años concursando sin parar, siempre me han llamado la atención estas competencias. En Cataluña (España) donde resido y participo, hasta hace poco más de ocho o nueve años no hemos incluido en nuestros planes de viajes sueltas de más de mil kilómetros. En los primeros años que afrontamos esa distancia con la suelta de Lisboa, 1030 Km., las palomas que regresaban eran pocas y en mal estado. Estaba claro que las palomas que teníamos no estaban seleccionadas para medirse con categoría en esos lanzes. Si bien tenía ganadoras hasta una determinada modalidad, no ganaban cuando se les presentaba una suelta de esta tipología. Me propuse con urgencia incorporar palomas de familias constatadas en sueltas maratonianas.

El resultado no tardó en llegar. Se obtuvieron resultados positivos en fondo y gran fondo, y por el contrario, los resultados en velocidad y medio fondo fueron menores. Sin lugar a dudas me quedó muy claro que los sistemas de preparación de la conducta del palomar son diferentes y que las palomas también. He de añadir que hay que tener más paciencia y más número de palomas para obtener buenas prestaciones en las carreras de larga distancia.

Señalo dos ejemplos de ejemplares que han ganado desde la mencionada suelta de Lisboa, de mi palomar.

En 1999 mi paloma "Madame Lisboa" ganó el primer premio de Cataluña entre 510 participantes. La comprobé a las 7:47 hs. del día siguiente de la suelta. Fue la única paloma que superó los 1000 m/m, sacando dos horas y cuarenta y dos minutos de ventaja sobre la segunda constatada. Regresó a 1046 m/m. El año anterior también voló Lisboa quedando en el 17° puesto de la general y comprobándose a las 11 hs. del segundo día. Esta hembra es producto de un cruce, sin nada de consanguinidad, de padres que fueron premiados en la misma suelta y que en sus ascendientes tienen palomas vencedoras de la suelta de Sines (Portugal), 1050 Km. El 1° premio de Larregola y el 3° de Spá, obtenidos ambos en el año 1980.

En la temporada 2001, en Lisboa, obtuve el primer premio de la Agrupación C. M. Catalana, con una hembra que llamo la "003". De cuatro años de edad, se comprobó en el mismo día de suelta a las 20:27 hs. y a una velocidad de 1298 m/m. Con ella, regresaron solo otras 4 palomas en el día. Pero igual fue una prueba dura, en tres días entró el 26% de las enviadas. En este caso, es un producto de dos palomas con alta consanguinidad cada una de ellas y que fueron destinadas a cría por ese motivo. Sus padres no se tocan, el macho proviene de una pareja base origen Kuijpers. Tres de sus abuelos eran hermanos de padre y madre y el otro era un consanguíneo de lo mismo. La madre



de la 003 es un producto de madre con hijo. Este hijo ya hizo premio en las sueltas de Zafra (818 Km.) y Lisboa, con solo 15 días entre una y otra competencia.

Para competir entonces con posibilidades en esta modalidad, se debe conseguir palomas que desciendan de familias que por generaciones se han destacado en ella. De los descendientes de estas, por medio de la selección y si están bien conducidas, saldrá la campeona de gran fondo. A su vez esta será el pilar del palomar para formar su propia línea. Le dará prestigio y nombre a la colonia, permaneciendo en la memoria durante toda la vida colombófila.

Javier Freixas:
2010:
2° en el Campeonato de España de Fondo
1° Prestigio Nacional 2 Años de Gran Fondo
3° Prestigio Nacional 2 Años de Fondo

DANIEL ORTIZ

Villa Carlos Paz

OBELISCO 2010

Primero por Equipos Noroeste 500 a 700 Km.

RELACION CON LA COLOMBOFILIA

"Mis comienzos fueron cuando tenía 14 años, pero nunca competí, y tuve palomas hasta los 17 años, que por esas cosas de la edad las dejé, pero siempre con la idea de volver a tener algún día palomas nuevamente.

Pasaron unos 30 años. Un día a la altura del empalme a Tanti (vivo en Villa Carlos Paz), vi una bandada de mensajeras y me puse a averiguar de quién eran, fue así que me contacté con Eduardo Mallía, referente del Colombódromo Serrano, y él fue el que me inició nuevamente con las palomas. Quiero destacar a Eduardo porque yo lo conocí a fines de Junio del 2009, y en 30 días construí mi palomar que tiene 14 mts. de largo por 3 de ancho, y él me guió para la construcción, me facilitó 40 yuntas de reproductores, que hoy son la base de mi plantel, saqué 160 pichones con los que corrí en el 2010 y



al terminar el año entre los que descarté y los que me quedaron hay 38."

RESULTADOS 2010

"Con los pichones que crié en mi primera temporada 2009, salí Subcampeón del "Social" de la Asociación Córdoba 2010, y también:

- 1ro. Anillo de ORO pichones con la 427312
- 2do. Anillo de ORO pichones con la 427020
- Federal de Pichones con la 427020
- 5to. En Clorinda Individual de Gran Fondo
- 2do. y 3ro. en el Especial de Concordia por Equipos
- 1ro. y 5to. OBELISCO por equipo y 10m.o individual"

DESEMPEÑO DE LOS PICHONES MUY MERITORIO

"Quiero destacar que al no tener adultas, he corrido todo el año 2010 y todas las carreras y especiales con pichones, y entre ellos tengo 8 ejemplares que han corrido las 9 carreras de pichones del social, las 12 carreras de medio y fondo y los especiales de Clorinda, Concordia, Obelisco, Zapala o Cataratas y Neuquén, sin faltar a ninguna carrera y sin descanso; demás esta decir que esas palomas ahora las tengo en el reproductor."

EL TRABAJO EN EL PALOMAR

"La preparación de las palomas es muy simple: como corrían todas las carre-

ras y no descansaban, todas las mañanas las dejaba sueltas, sin exigirles que vuelen y los días jueves les hacía una suelta a todas de 50 Km."

COMO SE PRESENTA EL 2011

"Las expectativas para 2011 son las mejores, ya que tengo un muy buen plantel de adultas que han corrido todo el año pasado, y 120 pichones, este año mucho más seleccionados que el anterior.

Aparte en esta zona hay un muy buen nivel competitivo por los grandes colombofilos que hay y se ha creado una nueva sociedad en la cual nos nucleamos los de la zona, me refiero a Vientos de las Sierras."

RAUL MONSERRAT

Cinco Saltos - Río Negro

OBELISCO 2010

Ganador Individual y por Equipos Zona Patagonia + de 900 Km.



"La tapada que vino en el día, constata a las 19.40 hs. proviene de una familia que formé de un macho Janssen de Zubeldía (Mercedes) y una hembra de Héctor Luengo, al que le agradezco por prestármela hace dos años. Proviene de la línea Armas Backer-Sion. Esta yunta dio pichones cracks, de hecho el año anterior se llevo un pichón Horacio Loiza que corre en la Gral. Belgrano de Capital Federal y obtuvo

el Anillo de Oro."

"La overa que completó el equipo al día siguiente, pasadas las 07.00 hs. proviene de Orlando Nori, que mantiene palomas de los reconocidos Calero."

"Fueron diez palomas a Obelisco (940 km.) y en el día llego una, al otro día, antes del medio día llegaron seis, y dos más al tercer día. Realmente estoy muy contento por el buen estado en que estaban las palomas y de la buena calidad de mensajeras que hay en el valle."

Preparación: "estaban compitiendo en el social de la Mensajera del Valle, 15 días antes la separe, las curé, vereo moderado, al alimento le agregué maní y algunas vitaminas en el agua."

Agradecimiento: "Quiero agradecer a la FCA por este tipo de especiales en los que participan palomares del interior del país, que en mi opinión se tendrían que dividir en tres zonas, compitiendo entre todos los palomares del país, hasta 750, 750 a 900 y más de 900 km."

CALZADOS DE OESTE SRL

DISTRIBUIDOR MAYORISTA
CALZADOS MODA Y DEPORTIVO

T.e.: 02396-476087

Altes 720

PEHUAJÓ - Pcia. Bs. As.



VENTAS:

Javier Piniella

T.e.: 02396 15628437

javierpini00@hotmail.com

Reglamento Deportivo Nacional

Versión Actualizada

(incluye todas las modificaciones realizadas desde su implementación en el año 1991)

Título I - Generalidades

A - Propósitos

B - Subcomisión de Carreras y Exposiciones

C - De los Concursos

D - De los Participantes

Título II - De las Carreras

A - Planes de Vuelo

B - Distancias

C - Inscripción de Palomas

D - Preparación y cierre de los Relojes Constatadores

E - Encanastamiento

F - Convoyage de las palomas

G - Suelta o largada de la carrera

H - Constatación de las llegadas

I - Apertura de los Relojes Constatadores

J - Lectura de las marcadas o Constataciones

K - Anulación de las marcadas

L - Clasificación de las palomas

LL - Puntaje

M - Campeonatos

Título III - De las Exposiciones

A - Niveles y Categorías

B - Antecedentes Deportivos

C - Jurados

D - Olimpiada Colombófila

Título IV - Consideraciones Generales

Título V - De los Colombódromos

Título VI - Consideraciones Finales

Argentina antes del 31 de Diciembre de cada año para ser estudiadas y posteriormente tratadas por su Comisión Directiva en reunión especialmente convocada para el tratamiento de las "Reformas", durante el mes de Marzo siguiente. Los pedidos recibidos con posterioridad a la aludida fecha límite de recepción se tratarán indefectiblemente en el año posterior siguiente. La Comisión Directiva podrá o no acceder a lo solicitado en el todo o parcialmente, elaborando el texto del artículo a reformar, substituir o agregar. Toda modificación al Reglamento Deportivo podrá hacerse solamente mediante el voto favorable de los dos tercios (2/3) de los votos, del total de los miembros de la Comisión Directiva de la F.C.A.

B - Subcomisión de Carreras y Exposiciones

Artículo 5°: Las Subcomisiones de Carreras y Exposiciones de los distintos niveles orgánicos de la Colombofilia Nacional, asistirán a los Comisarios de las respectivas Comisiones Directivas en la promoción, programación, dirección y supervisión de las carreras y exposiciones.

C - De los Concursos

Artículo 6°: Las competencias colombófilas se realizarán a través de carreras y exposiciones.

Artículo 7°: Las competencias serán sociales, intersociales, provinciales, regionales, nacionales e internacionales.

D - De los Participantes

Artículo 8°: Los participantes en las competencias, deberán ser colombófilos reconocidos como tales por la Federación Colombófila Argentina y extranjeras participantes, que no estén suspendidos y se en-

cuentren al día en sus obligaciones con sus respectivas organizaciones.

Artículo 9°: Para participar en las carreras, las Asociaciones podrán contar con más de una categoría de concursantes y establecer los ascensos y descensos de categoría.

Artículo 10°: En las exposiciones no habrá categorías de participantes, solo las palomas de un mismo colombófilo podrán competir en diferentes categorías.

Artículo 11°: Todos los colombófilos de una Asociación, podrán hacerlo en toda competencia en la cual su Asociación tome parte.

Artículo 12°: No podrán concursar palomas con anillo ajeno, si veinticuatro horas antes de encanastarse para la primera carrera del año deportivo no se hubiese presentado la correspondiente transferencia.

TÍTULO II - De las Carreras

A - Planes de Vuelo

Artículo 13°: Las carreras podrán ser de Velocidad, esto es hasta 400 kms., de Medio Fondo cuando sean de más de 400 kms. y menos de 600 kms., y de Fondo cuando sean de más de 600 kms. Si se organizaran carreras de más de 900 kms. estas corresponderán a la categoría "Gran Fondo".

Artículo 14°: Los planes de vuelo y de exposiciones, de carácter social, intersocial, provincial, regional o internacional, deberán ser elevados a la C.D. de la F.C.A.

Artículo 15°: Los planes de vuelo -de entrenamiento y de carreras- deberán ser aprobados por la mitad más uno de los miembros de la C.D. de la Asociación o Circuito respectivo.

Artículo 16°: Las Asociaciones deberán entregar a los asociados que lo soliciten, el "Programa de Carreras", y sin perjuicio de ello, deberán fijar el mismo dentro del local social, en un lugar visible y de fácil consulta, donde deberá permanecer durante todo el año deportivo, junto al "Programa de Exposiciones".

Artículo 17°: En los planes sociales de vuelo, se sugiere que como mínimo el 50% sean carreras de medio fondo y el 20% de fondo, excepción hecha de los correspondientes a Asociaciones ubicadas entre montañas o tengan impedimentos geográficos que no puedan superar.

Artículo 18°: De conformidad con las normas vigentes deberán programarse, como mínimo, dos líneas de pichones para el año deportivo.

Artículo 19°: Todos los campeonatos que se disputen en la República Argentina deberán contar al menos con dos líneas reservadas a la categoría PICHONES exclusivamente y en la última competencia del calendario anual correspondiente a dicha categoría deberá disputarse el Federal de Pichones. Las Asociaciones y Circuitos al confeccionar el respectivo plan de vuelos determinarán el orden en que se intercalan las líneas de la categoría Pichones con las de Adultas. Independientemente a las dos categorías mencionadas podrá preverse la realización de alguna línea denominada Mixta en la que puedan participar todos los ejemplares. En todos los casos deberán cumplimentarse las disposiciones mencionadas en el ítem M - CAMPEONATOS de esta reglamentación.

Artículo 20°: Es conveniente que los planes de vuelo dejen anualmente como fecha libre, la correspondiente a la semana del veinte (20) de junio,

TITULO I - Generalidades

A - Propósitos

Artículo 1°: La Federación Colombófila Argentina establece el presente "Reglamento Deportivo" para orientar a los directivos y colombófilos en general, en procura de asegurar el éxito de los concursos, en un marco de seguridad que haga fiable los resultados, tanto de las carreras como de las exposiciones.

Artículo 2°: Todas las Organizaciones, reconocidas por el Estatuto y Reglamento General de la Federación Colombófila Argentina, autorizadas para efectuar carreras y exposiciones, pueden ampliar

el presente "Reglamento Deportivo", adecuándolo a la zona, circunstancias y características propias, que deben tomarse en cuenta, para lograr el mejor desarrollo y resultado seguro de las competencias.

Artículo 3°: Las ampliaciones al presente "Reglamento Deportivo" no podrán modificar la letra y el espíritu del mismo.

Artículo 4°: Toda solicitud de reforma al contenido parcial o total de un artículo del Reglamento Deportivo Nacional o su supresión, como así también la inclusión de nuevas normas pueden ser sugeridas por las Asociaciones, las que deben peticionarlo por escrito fundado a la Federación Colombófila

en que se efectuará la Exposición Colombófila Nacional e Internacional y la Olimpiada Colombófila, a los efectos de posibilitar la concurrencia de los colombófilos de todo el País.

Artículo 21°: En la programación de las carreras, los puntos de suelta deber seleccionarse tomando en consideración:

- El fácil acceso a los mismos por ruta o vía férrea, de ser posible en forma alternativa, aproximándose cuanto sea posible a la línea de vuelo y evitando los rodeos
- Las facilidades para comunicarse en caso de necesidad
- La información estadística que señala los puntos "negros" o "negativos", que deberán evitarse por el alto riesgo que significa largar carreras desde los mismos.

Artículo 22°: Al establecer los puntos de suelta, cuando la progresión en el kilo metraje resulte desaconsejable, se podrá repetir el punto en una misma línea las veces que sean necesarias.

B - Distancias

Artículo 23°: Cualquiera sea el carácter de las carreras, las mismas se disputarán tomando en consideración las distancias de los palomares al punto de suelta, para lo cual cada Asociación o Circuito, según los casos, establecerá cual es el punto de referencia o "punto cero" a partir del cual se harán las mediciones.

Artículo 24°: En los casos de carreras simultáneas, con inclinaciones diferentes, aún de 180 grados, se tomarán en consideración en los cálculos de los resultados, las distancias entre los palomares, los que incidirán en la suma de los tiempos empleados.

Artículo 25°: Las distancias se medirán en la forma más exacta que pueda disponer la asociación o circuito organizador de los concursos. Se utilizarán para ello navegadores satelitales, planchas cartográficas del Instituto Geográfico Militar o en su defecto

se obtendrán sobre otra publicación oficial hecha sobre la mayor escala posible.

Artículo 26°: Para establecer el punto de suelta, se tomará como referencia la estación ferroviaria, el aeródromo, la casa de gobierno, la plaza principal u otra referencia significativa fácilmente ubicable en el plano.

Artículo 27°: Para establecer el punto cero, se elegirá preferentemente una referencia fácilmente ubicable, en un sitio equidistante de los palomares participantes, o en un sitio fuera del radio de los palomares actuantes y a menor distancia del punto de suelta.

C - Inscripción de palomas

Artículo 28°: Todo colombófilo puede inscribir en cada carrera, la cantidad máxima de palomas posible, establecida anualmente por la Asamblea de la respectiva Asociación o por el Circuito, antes de adquirir los anillos, a los efectos de que los colombófilos puedan dimensionar sus planteles.

Artículo 29°: Las competidoras se inscribirán por orden numérico correlativo del correspondiente anillo de identificación. La paloma no puede tener más de un anillo de identificación.

Artículo 30°: Las palomas no podrán portar otro anillo que no sea el de identificación. Quedan excluidas de esta disposición las palomas a las que les coloque por autoridad colombófila, los anillos con código de barras para su utilización en gateras electrónicas de constatación automática. La F.C.A. dispondrá oportunamente una mayor reglamentación al respecto a medida que su utilización en el país se incremente.

Artículo 31°: Las palomas se inscribirán en la "Planilla de Encanastamiento" que provee la F.C.A. o la entidad organizadora de la carrera.

Artículo 32°: Los datos que se deberán asentar en la planilla son los siguientes:

- Apellido y nombre del colombófilo
- Nombre del Palomar
- Lugar de suelta
- Distancia del punto cero al punto de suelta y grados de inclinación
- Fecha del encanastamiento y firma del colombófilo.

Artículo 33°: El colombófilo debe pagar, el derecho de encanastamiento si lo hubiere y la inscripción de cada competidora por el monto oportunamente establecido por la C.D. de la Asociación, la cual a su vez determinará los premios en disputa.

Artículo 34°: Ningún colombófilo está obligado a abonar suma alguna, al margen de lo establecido para las carreras normales del campeonato, si es su deseo no disputar trofeo alguno.

Artículo 35°: Cobrada la inscripción, el tesorero o quién haga sus veces, firmará y numerará la planilla, que será entregada al Comisario de Carreras.

D - Preparación y cierre de los Relojes Constatadores

Artículo 36°: Los relojes constatadores podrán ser de pinchazo si los organizadores de la carrera lo permiten, de impresión o electrónicos quartz digitales, autorizados por la C.D. de la F.C.A. y en todos los casos no se les podrá hacer ninguna modificación, salvo la colocación del perno en los relojes S.T.B. de 32 marcas para ser utilizados en competencias intersociales o internacionales. Estos relojes podrán ser utilizados sin el perno a nivel social si ello es dispuesto en asamblea por simple mayoría antes de la iniciación de la temporada de cursos.

Artículo 37°: Los constatadores podrán ser de propiedad de la Asociación o de cada colombófilo. En el primer caso serán sociales y en el segundo particulares, esta diferenciación hace a la responsabilidad del mantenimiento y conservación de los mismos.

Artículo 38°: El acondicionamiento de los constatadores para cada carrera, será de responsabilidad de la Subcomisión de Carreras y Exposiciones, pero en el caso de los particulares, sus propietarios son los responsables de darles cuerda, colocarles la cinta de papel y la tinta, mantener en buenas condiciones la cinta de tela impresora o la aguja perforadora, de sacar las cápsulas vacías, de controlar la marcha regular del reloj, y de colocar en lugar visible de la caja del constataador el apellido y nombre de su propietario. En los relojes electrónicos, también sus propietarios son los responsables del recambio de la pila o fuente de alimentación, tarea que puedan realizar personalmente o por intermedio del service oficial según la marca y modelo.

Artículo 39°: Dos miembros de la Subcomisión de Carreras y Exposiciones deberán firmar, fechar y sellar el papel de los relojes antes de su cierre, luego de verificar que está en condiciones de ser correctamente utilizado. Quedan excluidos de esta disposición los constatadores electrónicos Quartz digitales que no usan papel de impresión, los que se registrarán por las normas de los fabricantes y las que dicte o pudiere dictar la C.D. de la F.C.A.

Artículo 40°: Las verificaciones que deberán hacerse a los relojes es la siguiente:

- En los relojes de pinchazo:
 - Si el cierre y perforadora de cierra funciona al abrir o cerrar la tapa.
 - Si la parada de cierre puede ser liberada, no estando en el punto O del tambor como corresponde.
 - Si los números del cristal, tapa y aparato coinciden con los del "Registro de Constatadores" de la Asociación.
- En los relojes de impresión:
 - Si la cinta se perfora al abrir el reloj.
 - Si los cristales están bien adaptados y la numeración coincide con los del "Registro de Constatadores" de la Asociación.

- Si la aguja minuterá está firme y resiste su giro.
- Si el tambor no gira después de oírse el disparo.

Si luego de preparado y vuelto el reloj con el tambor hacia abajo, el mismo permanece sin girar, no obstante pretender hacerlo introduciendo un elemento resistente en uno de los casilleros de la noria.

3. En los relojes electrónicos:

a. Los relojes electrónicos Quartz digitales serán verificados que posean los requisitos de seguridad que determine cada fabricante y las normas que dicte o pudiere dictar la C.D. de la F.C.A.

4. En los constatadores electrónicos automáticos (gateras):

a. Es de aplicación en un todo lo normado en el inciso anterior, apartado a).

Artículo 41°: Los relojes constatadores no deberán tener una variación superior a los diez segundos, por cada hora de marcha del cierre a la apertura.

Artículo 42°: Estando los relojes constatadores en condiciones, se procederá a dar les el cierre, todos al unísono o en tandas, por la hora oficial transmitida por "Radio Nacional" o en su defecto por teléfono. Donde ello no fuere posible, se utilizará un "reloj matriz" que se guardará en lugar seguro. El reloj matriz no podrá tener una variación de más de un segundo con la hora oficial.

Artículo 43°: El cierre y apertura se hará dando dos cierres o paletazos, en forma seguida o con el intervalo que establezca la Subcomisión de carreras y exposiciones, excepto en los relojes electrónicos quartz digitales en los que el cierre es de una sola constatación.

Cuando en una Asociación decidieran dar un solo cierre para tener más capacidad de marcas en los constatadores, a la hora prevista se le dará dicho cierre o paletazo quedando todos los relojes sobre la mesa de trabajo. La Subcomisión de Carreras y Exposiciones por intermedio del encargado nombrado al efecto pro-

cederá a correr el papel de cada uno de los relojes para evitar toda posibilidad de fraude. Si el o los concursos se hicieren entre varias asociaciones, se podrá adoptar esta modalidad siempre que exista una decisión unánime, caso contrario se deberá proceder con el sistema de dos cierres o paletazos, la apertura será de dos cierres o paletazos obligatoriamente.

Quedan excluidos de estas disposiciones los relojes electrónicos Quartz digitales que no utilizan papel en los que el cierre es de una sola marcada, salvo disposición en contrario que adopte o pudiere adoptar la C.D. de la F.C.A.

En cuanto a los constatadores electrónicos automáticos mencionados por nuestros colomófilos como "gateras" el cierre y apertura se dispondrá conforme las normas de seguridad y procedimiento de cada fabricante y aquellas que adopte o pudiere adoptar la C.D. de la F.C.A. pudiendo utilizarse la hora mundial adaptada a nuestro país obtenida por Internet a través del sistema operativo Windows o similar y/o la que pueda ser ajustada por el módulo social de los constatadores en aquellos casos en que cuenten con conexión GPS.

Artículo 44°: En el caso de precintarse los relojes, el número del precinto se anotará en la planilla, donde constará además, la hora de cierre, número de reloj y el nombre del colomófilo.

E - Encanastamiento

Artículo 45°: Las palomas inscriptas para la carrera, serán anilladas con una banda elástica de goma, en presencia del Comisario o de quién haga sus veces, y de dos colomófilos concursantes o de un delegado de control.

Artículo 46°: Los anillos de goma serán los provistos por la F.C.A. y no deberán presentar dificultad de lectura de los números y claves correspondientes.

Artículo 47°: Los integrantes de la "mesa de control" o "anillamiento", deberán verifi-

car el número del "anillo de identificación" de la paloma o "anillo de nido" y color del plumaje e igualmente tendrán que verificar si el número y serie del anillo de goma que van a colocar, coincide con el del "control testigo", situación que también podrá verificar el interesado.

Artículo 48°: El Comisario podrá impedir el encanastamiento de toda paloma que a su juicio presente signos de enfermedad, y en el supuesto que el propietario de la paloma tenga dudas al respecto, bastará la opinión coincidente con la del Comisario, por parte de dos miembros de la C.D. para que la paloma sea retirada de la competencia.

Artículo 49°: Las palomas serán encanastadas separándolas por sexo y distribuidas, ineludiblemente, en distintos canastos las provenientes de un mismo palomar.

Artículo 50°: La cantidad de palomas que podrán colocarse en cada canasto, varía en relación al tiempo estimado que deberán permanecer las palomas en el mismo, la temperatura y el medio de transporte. En el caso de los "camiones colomófilos" las variaciones son menos significativas, por estar diseñados y equipados especialmente para el transporte de las palomas de carrera.

Artículo 51°: Se estima que en canastos de mimbre estándar, o similar, de aproximadamente 1.30 x 0.70 x 0.30 la cantidad máxima de palomas no debe superar las 30, si deben permanecer hasta 24 horas encanastadas y con bajas temperaturas. La cantidad de palomas debe reducirse a 25 ó 20 con más de 24 horas de encanastamiento o altas temperaturas.

Artículo 52°: En lo sucesivo, los nuevos canastos que se fabriquen, deberán tener la parte superior (tapas actuales) armadas solo con la urdimbre sin tramar. Un tercio de su entorno, en la parte superior, permanecerá también abierto en forma similar a la tapa, con la urdimbre a la vista. Y en un

tercio de su frente, en el centro, deberá tener una puerta que posibilite la salida de las palomas, y una contratapa, que al bajarla permita colocar el bebedero o comedero según corresponda, para que las palomas puedan sacar la cabeza por la urdimbre para beber o comer. Las palomas serán colocadas por una puertita ubicada en uno de los extremos del frente.

Artículo 53°: La cama de los canastos deberá ser seca y con la posibilidad de absorber rápidamente las deyecciones de las palomas. Debe evitarse toda paja forrajera que tenga hojas o granos, por muy seca que esté, porque las palomas las han de picar inevitablemente, constituyéndose así en un medio seguro de contagio de enfermedades. El fondo del canasto puede cubrirse con una tela de arpillera para evitar la cama. Los canastos deben desinfectarse semanalmente pulverizándolos con bactericidas.

Artículo 54°: Las palomas una vez encanastadas, no deben tocarse, salvo que razones atendibles lo hagan necesario, en cuyo caso solo el Comisario en presencia de dos miembros de la C.D. podrá hacerlo.

Artículo 55°: Los canastos a medida que vayan completando el encanastamiento, deberán precintarse y colocarse en lugar fresco y aireado hasta el momento de ser despachados. En el supuesto que los mismos deban permanecer demorados en el local de encanastamiento, la C.D. deberá tomar todas las medidas de seguridad necesarias.

Artículo 56°: Si la Asociación dispusiera de otro habitáculo para transportar palomas, deberá asegurarse que las mismas tengan suficiente aires y que estén protegidas de contingencias meteorológicas.

F - Convoyage de las palomas

Artículo 57°: El convoyage de las palomas no es solo su traslado hasta el lugar de suelta, sino que implica resguardarlas

y asistirles hasta el momento mismo de la iniciación de la carrera.

Artículo 58°: Cuando se utilice para la transportación de las palomas, un vehículo que no esté especialmente equipado para largadas automáticas, el convoyer o escolta, deberá verificar:

- Que del último canasto, al techo del vehículo quede una cámara de aire de sesenta centímetros.
- Que entre la fila de los canastos, quede un espacio suficiente, que permita el suministro de agua y comida, si los canastos no pudieran ser descargados.
- Que el sistema de aireación del vehículo permita tener una temperatura en el interior similar a la del exterior, salvo que la misma sea muy baja
- Que la parte trasera del vehículo pueda cerrarse herméticamente para impedir la entrada de gases provenientes del caño de escape.
- Que la entrada de aire por el frente, solo se haga a la altura de la cámara de aire o verticalmente al pasillo, nunca contra los canastos.
- Que la entrada de aire sobre los laterales, no lo sea donde castiga el viento.
- Que las palomas no se mojen en caso de lluvia.
- Que en los momentos de detención del vehículo, por más de cinco minutos, todas las entradas de aire estén abiertas, evitando que las palomas se mojen, reciban mucho viento o se enfríen.

Artículo 59°: Cuando las palomas sean transportadas por ferrocarril el convoyer o escolta procurará, por todos los medios, que las palomas viajen bien aireadas, no se enfríen y que los canastos sean estibados de forma tal, que permitan la asistencia a las corredoras.

Artículo 60°: La descarga de los canastos deberá hacerse con el mayor cuidado, evitando que se haga inclinándolos sobre el costado o la punta. El canasto debe descargarse en forma horizontal, apoyándolo suavemente en el suelo.

Continuación del RDN

Artículo 61°: Si las palomas llegan al lugar de suelta con mucha antelación a la hora de suelta o si el inicio de la carrera debiera demorarse, los canastos deben ubicarse en lugar seguro, bien aireado y alejado de personas o animales que puedan perturbar el descanso de las palomas.

Artículo 62°: El convoyer o escolta no participara de los concursos, en los que ellos intervengan como tales.

G - Suelta o largada de la carrera

Artículo 63°: La hora tentativa de la largada de las carreras debiera ser lo más temprano posible, para dar el mayor margen para la llegada de todas las palomas. Según las distancias, puede largarse hasta media hora antes de la salida del sol.

Artículo 64°: La última hora para proceder a la suelta, estará dada por el tiempo necesario para que se produzcan las llegadas, una hora antes de la puesta del sol, volando a solo mil metros por minuto.

Artículo 65°: Si las condiciones meteorológicas hacen inseguro el vuelo al promedio señalado, la carrera debe suspenderse para el día siguiente y el convoyer o escolta deberá dar agua y comida a las corredoras.

Artículo 66°: Si no se hubiese podido largar a la hora prefijada y si la situación meteorológica es buena y el viento favorable en todo el trayecto, solo las autoridades de la Asociación o Circuito podrán autorizar la largada de la carrera, calculando siempre que la llegada se producirá una hora antes de la puesta del sol.

Artículo 67°: Es aconsejable que el convoyer o escolta, antes de largar, se comunique por el medio que le sea posible, con las autoridades de la carrera, para conocer el estado del tiempo en todo el recorrido y si no hubiere impedimento, informar la hora en que largará la carrera.

Artículo 68°: El convoyer deberá alinear los canastos apoyándolos todos en el suelo si fueran pocos, o estibándolos de a seis, si fueran muchos y tengan salida frontal, de lo contrario todos deberán apoyarse en el suelo.

Artículo 69°: Una vez alineados, en un lugar despejado, alejado de alambrados, cables y árboles, se procederá a cortar los precintos y verificar que no haya impedimento para soltar.

Artículo 70°: La carrera no deberá largarse hasta que no haya transcurrido media hora, como mínimo, desde el momento en que se ubicó el último canasto.

Artículo 71°: El convoyer o escolta, se guiará por la hora oficial, transmitida por Radio Nacional o por un reloj puesto con la hora oficial, y la suelta deberá hacer la a las en punto, a las y cuarto, a las y media o a las menos cuarto, calculando el tiempo que le llevará largar el último canasto, situación que no se da en las largadas automáticas desde camión colombófilo.

Artículo 72°: Si por razones de fuerza mayor, fehacientemente certificada, las palomas no pudieran llegar al punto de suelta, el concurso será válido si se ha alcanzado el 80% de la distancia programada, pero nunca será inferior al de la carrera anterior de la línea, y el puntaje se calculará tomando en consideración dicha distancia.

Artículo 73°: Si la carrera no pudiera largarse en la fecha programada, la misma será suspendida, por no más de dos días, y para ello deberá tomarse en consideración las posibilidades ciertas de que las competidoras cautivas puedan beber y comer, en forma razonablemente satisfactoria, teniendo en cuenta el esfuerzo que deberán hacer para llegar a sus palomares.

H - Constatación de las llegadas

Artículo 74°: Las constataciones podrán hacer-

se colocando el anillo de goma en una cápsula cerrada o boca abajo, en una pinza anillo o envolviéndolo en un papel metálico, excepto en los relojes diseñados para marcar con el anillo de goma suelto, aprobados por la F.C.A.

Artículo 75°: La hora de cada constatación deberá asentarse en la respectiva tarjeta, señalándose las marcadas accidentales y aquellas con más de un anillo, especificándose la cantidad de ellos. Las marcadas de prueba deberán evitarse en lo posible.

Artículo 76°: El colombófilo puede constatar la totalidad de sus palomas enviadas a la carrera, solo debe dejar espacio para dar los dos golpes o paletazos para la apertura del reloj.

Artículo 77°: En el supuesto que se deba continuar con las constataciones al día siguiente de realizadas las primeras marcadas, es necesario que se da un nuevo cierre, a los efectos de garantizar cualquier inconveniente que pudiera ser causa de anulación de las mismas y para que la lectura de las variaciones sean las reales.

Artículo 78°: El tiempo de constatación se extiende desde media hora antes de la salida del sol hasta una hora después de su puesta en un radio comprendido de 80 km del primer palomar al último, en los radios mayores de 80 km el tiempo de constatación se extiende desde la salida del sol hasta media hora después de la puesta, en el interín la carrera será neutralizada, pero cualquier paloma que llegue durante la neutralización puede ser constatada, pasando dicha marcada a fin de los cálculos al segundo anterior de la apertura del concurso.

Artículo 79°: Si un reloj de tiene su marcha antes de la primera marcada, el colombófilo deberá llevarlo sin abrir a la sede social a la hora de apertura y podrá utilizar el reloj suplente o muleto si lo tuviere, caso contrario el reloj detenido puede ser puesto en condiciones de ser utilizado por un

miembro de la C.D. o de la Subcomisión de Carreras y Exposiciones si estuviere más cerca de su domicilio, y quien ponga en marcha el reloj deberá comunicarlo a otro miembro de la C.D. que deberá ser el Presidente, Secretario o Comisario.

Artículo 80°: Si el reloj se detiene luego de una marcada, el colombófilo afectado no lo podrá abrir y sí podrá llevarlo hasta el palomar de un miembro de la C.D. o de la Subcomisión de Carreras y Exposiciones para que el mismo lo abra y transfiera los anillos al reloj disponible, que puede ser el suplente o muleto del mismo afectado u otro cualquiera. La autoridad que transfirió los anillos deberá cerrar el reloj descompuesto y conservarlo en su poder hasta ser entregado en la sede social antes de la apertura de los relojes.

Artículo 81°: Los anillos de goma transferidos, tendrán como hora de constatación, la que registre el reloj que los admitió.

Artículo 82°: Todo colombófilo, cuyas pupilas hayan participado de la carrera, deberá presentar su reloj sin abrir, el día y hora fijado para la apertura, haya o no constatado alguna paloma. Su no presentación constituirá una falta grave.

Artículo 83°: Quien no disponga de reloj constatación, particular o social, podrá marcar en el del colombófilo con palomar más cercano, si este lo autoriza y la C.D. da su conformidad, o en reloj social ubicado en un punto equidistante de aquellos que no lo tienen. A las marcadas efectuadas en la forma descripta, se les podrá descontar veinte (20) segundos por cada cien metros, recorridos desde el palomar de llegada al lugar donde estaba el reloj. El reconocimiento de la oportunidad y tiempo del mismo, será evaluado en cada caso particular por las autoridades de la carrera, en consideración a la distancia, medio de desplazamiento y otras circunstancias que corresponda evaluar.

Artículo 84°: A los efectos del presente Reglamento, con el fin de determinar la finalización de los concursos, el día de suelta se tendrá como el primer día de carrera no importando la hora en que efectivamente se realizó la misma. Dentro de esos parámetros, en las carreras de hasta 400 kilómetros, se podrán constatar la llegada de las palomas hasta una hora después de la puesta del sol del segundo día del concurso.

Artículo 85°: Con el criterio establecido en el artículo precedente, en las carreras cuya distancia esté entre los 400 y los 600 kilómetros, se podrán constatar las llegadas de las palomas hasta una hora después de la puesta del sol del tercer día del concurso.

Artículo 86°: Aplicando los conceptos de los dos artículos precedentes, en las carreras de más de 600 kilómetros se podrán constatar las llegadas de las palomas hasta una hora después de la puesta del sol del cuarto día del concurso. En el caso de los tres artículos previos, las carreras se darán por finalizadas en ese acto sin posibilidad de extensión bajo ningún motivo, aún si no se hubieren completado los puestos o no se hubieren recibido palomas.
EJEMPLO ART. 85: Suponemos se largó a las 7,30 hs. El día sábado. Primer día es el sábado. Segundo día el domingo, tercer día el lunes. El sol se pone el lunes a las 19,10 horas. El concurso cierra el lunes a las 20,10 horas. Idéntico procedimiento en los otros artículos.

I - Apertura de los relojes constatación

Artículo 87°: El día del encanastamiento, la C.D. deberá informar a todos los participantes, el día y hora en que se procederá a efectuar la apertura de los relojes, lo cual se procurará que sea lo antes posible, dando tiempo suficiente para llegar a los colombófilos más alejados, pero si la carrera hubiese sufrido inconvenientes en su desarrollo, los interesados debe-

rán averiguar el cambio de horario para 14 apertura, en consecuencia todo reloj entregado con posterioridad al plazo estipulado, no será descalificado, pero se le recargarán a todas las marcadas, la totalidad del tiempo en que se haya excedido la presentación.

Artículo 88°: Los miembros de la Subcomisión de Carreras y Exposiciones que se hayan designado, procederán a la apertura de los relojes, dándoles los golpes o paletazos de apertura al unísono o por tandas, por la hora oficial transmitida por Radio Nacional o en su defecto por teléfono. Donde ello no fuere posible, se utilizará un "reloj matriz" que se guardará en lugar seguro.

Artículo 89°: Si un reloj se hubiere parado antes de la apertura programada, el interesado podrá solicitar que, con la presencia de dos miembros de la C.D. se le den los golpes o paletazos de apertura y si al sumarse a la primera marcada el atraso, hay posibilidades de que la paloma pueda clasificarse, el reloj deberá ser tomado.

Artículo 90°: Los relojes constatación podrán ser ordenados para su apertura, tomando en consideración, la hora de la primer marcada que figura en la tarjeta que cada colombófilo tiene la obligación de entregar con su reloj y donde deberán figurar obligatoriamente la hora de cada marcada.

Artículo 91°: El responsable de abrir los relojes y cantar las marcadas, no lo podrá hacer con su reloj, para lo cual será reemplazado por otro integrante del equipo de apertura.

Artículo 92°: En la planilla, donde se deberán volcar todos los datos necesarios para calcular los resultados de la carrera, deberá tener en su parte superior lugar suficiente para consignar los datos necesarios para las certificaciones de "performances" y los estudios estadísticos indispensables para la investigación colombófila y ellos son:
a. Fecha, hora, lugar de la

suelta y kilometraje

- b. Visibilidad, temperatura, Intensidad e inclinación del viento
- c. Estado del tiempo
- d. Tiempo empleado por la primera y última paloma clasificada
- e. Palomas participantes y
- f. Puestos en disputa

Artículo 93°: Las planillas o cassettes, con los resultados, deberán conservarse obligatoriamente y convenientemente preservadas, durante diez (10) años como mínimo.

Artículo 94°: Abierto el reloj y efectuados todos los controles del caso sobre el mismo, se procederá a extraer los anillos verificando que cada marcada se corresponda con un casillero ocupado de la noria y la cantidad de anillos que contiene, ordenándolos de manera tal que no puedan mezclarse, sustituirse o alterarse en el orden de aparición.

Artículo 95°: El interesado directo del reloj, que se está abriendo, es el único autorizado a estar presente y a hacer todas las observaciones que sean necesarias, para asegurar la precisión en la lectura y registro de las constataciones. No se aceptará ningún reclamo en relación con el procedimiento, efectuado con posterioridad al mismo, si el colombófilo interesado no estuvo presente en la apertura, dejando pasar la oportunidad de hacerlo.

J - Lectura de las marcadas o constataciones

Artículo 96°: Registrada la hora de cierre o puesta en marcha de cada reloj, se procederá a registrar la de la apertura, para calcular el adelanto o atraso del mismo, variación que en relación con la marcha normal, no podrá ser superior a los diez segundos, por cada hora de marcha del cierre a la apertura.

Artículo 97°: En los relojes de "pinchazo", la lectura de los cuadrantes se hará tomando en consideración la ubicación de los pinchazos de la siguiente manera:

- a. Sobre la línea, el hora-

rio es coincidente con el correspondiente a la línea.

- b. Entre líneas contiguas, se agregan dos (2) segundos si el pinchazo está tocando la línea sobre el interior izquierdo, se agregan cinco (5) segundos si el pinchazo no toca ninguna de las dos líneas o toca ambas en igual forma y se agregan ocho (8) segundos si el pinchazo toca la línea sobre el interior derecho.

Artículo 98°: En los relojes de impresión, si la misma es clara no ofrece dificultad alguna, pero puede suceder que la lectura sea parcialmente ilegible o totalmente ilegible, variando en consecuencia el procedimiento a seguir, según los siguientes casos:

1. Marcadas parcialmente ilegibles:
 - a. Si la hora es ilegible se debe tomar -en consideración- la primer marcada legible, aunque hubiese sido hecha en falso, es decir que si se puede leer 15' 20" y la siguiente es 18h 20'10" deberá leerse 18h 15' 20".
 - b. Si la hora es ilegible, pero los minutos de la hora ilegible 15' 20" son más que las de la próxima hora legible, es decir 18h 12' 40", deberá leerse 17h 15' 20", que es la hora inmediata anterior.
 - c. Si la hora es ilegible 15' 20" y no hay comprobaciones posteriores, deberá tomarse la hora de la apertura en el local social, por ejemplo 21h 00' 00" y leerse 20h 15' 20".
 - d. Si los minutos son los ilegibles, 16h 20" y no hay otra marcada legible, deberá leerse 16h 59' 20" y si hay otra marcada legible con la misma hora y más segundos, se tomarán los minutos de la misma, es decir si se lee 16h 45' deberá leerse 16h 45' 20".
 - e. Si los segundos son los ilegibles y no hay otra marcada deberá leerse con el minuto siguiente, es decir si la constatación fue a las 16h 45' deberá leerse 16h 46', pero si hubiere otra marcada con los mismos minutos, se deberá leer con los segundos de ésta, esto es si la constatación legible fué a las 16h 45' 30" deberá leerse en la misma forma los segundos ilegibles.
2. Marcadas totalmente ilegibles:

- a. En estos casos extremos, todas las marcadas serán llevadas a la hora de la apertura en el local social.

Artículo 99°: En todos los casos deberá procurarse, con el margen de seguridad necesario, rescatar todas las constataciones, para que no se pierda el esfuerzo efectivamente realizado, para ello deberá también arbitrarse los medios para establecer las posibles variaciones en la marcha del reloj.

En los relojes Electrónicos Quartz digitales las constataciones serán las que determine la correspondiente interface (Dataprint u Ordenador P.C.). Las asociaciones que carezcan de estos elementos podrán leer las marcadas directamente desde el display digital de los constataadores, pero en estos casos, con los datos obtenidos se llenará una planilla especialmente diseñada certificada por las autoridades de los concursos y el interesado o su representante. En las carreras especiales que se pudieran diagramar con la intervención de más de una asociación indefectiblemente se deberá contar con la interface mencionada anteriormente.

Artículo 100°: En el caso que la carrera hubiese sido neutralizada, el tiempo efectivo de carrera se extiende desde la largada o suelta hasta una hora después de la puesta del sol en la llegada y se abre media hora antes de su salida, pero si en el interín se constatarán palomas, la lectura de cada marcada abre el marcador y lo cierra una hora después.

Artículo 101°: En todos los concursos sociales, intersociales, especiales e internacionales, organizados por la Federación Colombófila Argentina o cualquiera de sus instituciones afiliadas, los promedios de vuelo mínimo en concursos de hasta 900 kms. de distancia no podrán calcularse a menos de 900 mts. por minuto. En las carreras por encima de dicha distancia el vuelo mínimo se calculará a 600 mts. por minuto. Las asociaciones o Circuitos que por razones geográficas decidan modificar el vuelo mínimo podrán hacer-

lo con la conformidad de los asociados convocados a tal efecto en asamblea extraordinaria, elevando copia de la misma a la Federación Colombófila Argentina.

K - Anulación de las marcadas

Artículo 102°: Son causas de anulación de las marcadas, con posibles aditamentos disciplinarios, las siguientes:

- a. La falta de fecha, sello y firma de las autoridades de la carrera en las cintas de papel o en los cuadrantes, por ser una obligación de los colombófilos verificar el cumplimiento de dichas formalidades, es conveniente que el interesado está presente en el momento que se prepara su reloj. Quedan excluidos de las disposiciones de este inciso los relojes electrónicos Quartz digitales, en cuyo caso constituirán causa de anulación de marcadas y posibilidad de sanciones el no cumplir con las normas de los fabricantes o las que dicte o pudiere dictar la C.D. de la F.C.A. (Texto agregado por resolución de Comisión Directiva de la F:C:A: del 15 de marzo de 1998)
- b. La falta de anillo de goma en el receptáculo correspondiente a la marcada.
- c. La imposibilidad de leer el número y serie del anillo de goma y además que los estampados en su interior no concuerden con la contraseña.
- d. Si el número y serie en el exterior del anillo no concuerda con la contraseña y en su sustitución tampoco los del interior.
- e. Si el anillo no ha sido colocado en el receptáculo en una cápsula cerrada o boca abajo, con una pinza anillo o envuelto en papel metálico. Una vez anulada la marcada, la misma será corrida a la hora de la siguiente marcada si la misma fuese reglamentaria y si no hubiese ninguna marcada posterior, la misma se tendrá por hecha a la hora de la apertura en el local social.
- f. Si por falta de papel o rotura del mismo, no se puedan dar los golpes o paletazos de apertura e impida verificar si fue o no abierto o conocer la posible variación.
- g. Si entre el cierre y la

Continuación del RDN

apertura, la cinta estuviere perforada.

- h. Si se comprueba la marcha anormal del dolómetro, si lo tuviere.
 - i. Si en los casos que el precintar fuere obligatorio, el precinto está roto adulterado o su número no se corresponda con el que figura en el "registro de cierre" o en la tarjeta donde se registran las marcadas, que deberá entregarse luego del cierre y que el colombófilo deberá controlar, antes de retirarse del local social. La tarjeta deberá tener además la firma del responsable de dicho control.
 - j. Si el reloj hubiese sido abierto sin conocimiento o aprobación de autoridad competente de la carrera.
 - k. Si se hubiese hecho la transferencia de los anillos a otro reloj en forma reglamentaria pero no se presente en la apertura el reloj descompuesto, por parte del titular del reloj que recepcionó los anillos.
 - l. Si el reloj presenta signos que hagan posible la introducción de un objeto cualquiera en su interior, que no sean los reglamentarios y por la vía correspondiente.
 - m. Si los cristales de la esfera o sus mecanismos, faltaren, pudieran ser retirados sin abrir el reloj o su deterioro permita accionar cualquier parte del reloj.
 - n. Si el reloj hubiese sido utilizado en un lugar diferente al previsto, sin autorización expresa de alguna autoridad de la carrera.
- L - Clasificac. de las palomas
- Artículo 103°:** La cantidad de puestos en disputa, estará en relación con la cantidad de palomas inscriptas en la carrera, y el porcentaje de las mismas, que podrán clasificarse, es el que se establezca por asamblea, o en casos especiales por las autoridades de la carrera.
- Artículo 104°:** El porcentaje de puestos en disputa puede variar con el tipo de carrera o campeonato, recomendándose que en la medida de lo posible, se envíe la mayor cantidad de palomas por palomar y se ajuste el porcentaje, para lograr una mayor selección, con el objeti-

vo de mejorar la calidad de nuestras corredoras.

Artículo 105°: En los campeonatos de fondo convendría que la cantidad de palomas participantes por palomar, no fueran más de cinco ni menos de tres, e igualmente por equipo si se corre con esta modalidad. No serán reconocidas las performances de palomas participantes de un campeonato que se corra con una paloma por reglamento.

Artículo 106°: En campeonatos que no sean de fondo, se sugiere utilizar el siguiente porcentaje:

- Para carreras de velocidad, hasta 400 kms. el 10%
- Para carreras de medio fondo, más de 400 y menos de 600 Kms. el 15%
- Para carreras de fondo, más de 600 kms. el 20%

Artículo 107°: En los campeonatos de fondo, se sugiere que el porcentaje sea el 25% en carreras de 600 a 650 kms., el 30% en carreras de más de 650 hasta los 700 kms. y el 35% en carreras de más de 700 kms.

Artículo 108°: El total de las palomas de un palomar, inscriptas en una carrera, podrán clasificarse si los tiempos empleados se lo permiten. No deberá establecerse "a priori", la cantidad de palomas que podrá clasificar un palomar, sobre el total de las inscriptas por el mismo.

Artículo 109°: En razón de que no se puede anular la disputa de ninguna carrera o campeonato, mientras haya un colombofilo en condiciones de participar, éste deberá inscribir como mínimo la cantidad de palomas necesarias, dentro del porcentaje establecido, para habilitar como mínimo un puesto, en razón de ello; el tiempo máximo del que dispondrá para clasificar sus palomas, será el que resulta de calcular el recorrido de la distancia a 900 metros por minuto.

Artículo 110°: En las carreras de los "Federales", los cuales se disputan sin límite de palomas, solo podrán clasificarse en el campeonato social,,

aquellas que en la planilla de inscripción hubiesen sido señaladas a tales efectos y pertenezcan a la misma categoría (pichón o adulta).

Artículo 111°: Cuando la clasificación está empatada entre dos o más palomas, se desempatará tomando en consideración las décimas o fracciones despreciadas, si continuara el empate, se desempatará a favor de aquella cuyo reloj de constatación haya tenido la menor variación en su marcha, y si a subsistiera el mismo, el puesto se definirá en favor de la paloma cuyo palomar vuela más (es el más alejado del punto de suelta)

Artículo 112°: Las autoridades de la carrera tienen el derecho de verificar, en el correspondiente palomar, la presencia de las palomas constatadas y si vuelan en el lugar, hasta cuarenta y ocho (48) después, de la apertura.

Artículo 113°: Los resultados de una carrera serán dados a conocer mediante un comunicado, el cual será fijado en un lugar visible en la sede social, o entregado a cada participante, antes de encanastarse para la siguiente carrera de mismo campeonato, y los reclamos podrán presentarse hasta cuarenta y ocho (48) horas después, de haber sido informado de dichos resultados.

Artículo 114°: La entrega de "premios especiales", que el colombofilo puede o no disputar, por ser optativo en una carrera, se realizará en un plazo no mayor de siete días de conocido los resultados de las carreras sociales y de 15 días de las intersociales o correspondientes a campeonatos de fondo.

LL - Puntaje

Artículo 115°: Los sistemas de puntaje son varios, lo recomendable es que para confeccionar la tabla de puntaje se tome en consideración prioritariamente la distancia a recorrer y luego la cantidad de palomares y palomas participantes. Lo más importante es clasificar en la carrera, el orden en que se haga será satis-

fecho al acceder a los premios en disputa, por ello los puntos a acordar, de puesto a puesto, debieran ser los menos posibles, es recomendable que no sean más de dos y que no se bonifique ningún puesto en especial.

M - Campeonatos

Artículo 116°: Los campeonatos reconocidos por la F.C.A. son los que se disputan durante el año deportivo colombofilo en las siguientes categorías:

- de Asociación
- de Circuito o Intersociales
- de Región
- Internacionales

Artículo 117°: Los campeonatos reconocidos en el artículo anterior se podrán clasificar en:

- General
- Limitado
- De Pichones
- De Adultos o Mixtos
- De Fondo

Se entiende por tales:

- Campeonato General, es aquel que suma todos los puntos que se puedan obtener en las distintas carreras, de una misma categoría según el artículo anterior.
- Campeonato Limitado, es aquel que suma los puntos correspondientes a un reducido número de palomas, señaladas en cada carrera, y que intervienen simultáneamente en el General. Se estima que las señaladas sean el 25% del total de las palomas autorizadas a participar en cada carrera por palomar.

- Campeonato de Pichones, es el que suma los puntos que se pueden obtener en las carreras correspondientes a las líneas reservadas para pichones, que no pueden ser menos de dos (2) y compuestas en lo posible de cuatro carreras como mínimo por línea.
- Campeonato de Adultos, es el que suma los puntos que se obtienen solo con palomas adultas (en las carreras mixtas -pichones y adultos- y en las reservadas solo para adultos).

- Campeonato de Fondo, es el programado para disputar solamente carreras de 600 kms. en adelante.

Artículo 118°: El anillo de oro

al mejor pichón, es el que se otorga al pichón que más puntos o premios haya reunido en carreras reservadas para pichones.

Artículo 119°: El anillo de oro a la mejor adulta es el que se otorga a la adulta que más puntos o premios haya reunido en las carreras del Campeonato General.

Artículo 120°: El "Derby de Pichones" se disputa con cinco pichones señalados, del total que pueden enviarse en la última línea de pichones. Los pichones se eligen al encanastar para la primera carrera de la última línea y resulta ganador quién suma el mayor número de puntos con los pichones señalados. Otra modalidad es sumar los puntos que puedan hacer los cinco pichones señalados, en la última o penúltima carrera de la línea. La primera modalidad jerarquiza más el Derby, y por último, puede disputarse en una sola carrera, donde el ganador de la misma es el ganador del Derby, siendo esta modalidad la que tiene menor realce. En las tres alternativas no se puede sustituir ninguno de los pichones señalados.

TITULO III - De las Exposiciones

A - Niveles y Categorías

Artículo 121°: Las exposiciones de palomas de carrera podrán tener los siguientes niveles: Sociales, Intersociales o de Circuito, Provinciales, Regionales, Nacional e Internacional y Olímpica.

Artículo 122°: La "Exposición Nacional e Internacional" se realizará una vez cada 2 años impares, en la semana del veinte (20) de junio y a la misma estarán invita dos para participar, todas las Asociaciones Colombófilas Argentinas y las Federaciones, o quienes hagan sus veces, de los países ubicados en el hemisferio sur y sobre la línea del Ecuador, dando prioridad a los países hermanos del cono sur americano.

Artículo 123°: Las categorías en las cuales podrán competir

los distintos palomares, en la "Exposición Nacional e Internacional" son las siguientes:

- Machos Pichones
- Hembras Pichonas
- Machos Adultos sin Antecedentes Deportivos
- Hembras Adultas sin Antecedentes Deportivos
- Machos Adultos con Antecedentes Deportivos hasta 600 kms.
- Hembras Adultas con Antecedentes Deportivos hasta 600 kms.
- Machos Adultos con Antecedentes Deportivos a partir de los 600 kms.
- Hembras Adultas con Antecedentes Deportivos a partir de los 600 kms.

Artículo 124°: Cada palomar hará llegar por vía de su Asociación a la C.D. de la F.C.A. el número, año, color y sexo, de los ejemplares con los cuales ha resuelto competir, adjuntando los antecedentes deportivos de los mismos cuando así corresponda.

B - Antecedentes Deportivos

Artículo 125°: Los certificados de los antecedentes deportivos serán firmados en una primer instancia por el Presidente y el Comisario de la Asociación, avalando la presentación hecha por el colombofilo interesado, pero si alguno de ellos fuese el interesado, la certificación será firmada por la autoridad que lo reemplaza.

Artículo 126°: No serán tenidos en cuenta los antecedentes deportivos logrados en carreras con una sola paloma por Reglamento, o con menos de tres horas de vuelo, salvo aquellos correspondientes a Asociaciones ubicadas entre cadenas montañosas o que otros accidentes geográficos le impidan volar más.

Artículo 127°: En los otros niveles, las Asociaciones, Circuitos o Regiones, podrán subdividir las categorías de antecedentes deportivos.

Artículo 128°: A partir del año 1995, no será admitida en las categorías de adultos, ninguna paloma que no acredite antecedente deportivo, hasta

entonces las palomas adultas sin antecedentes deportivos podrán consagrarse como Reservado de Gran Campeón o Sub Gran Campeón, ya que para ser Gran Campeón deberá tener antecedente deportivo.

Artículo 129°: En todas las exposiciones, cualquiera sea su nivel, las palomas concursantes serán evaluadas según lo establecido en el "Estándar Deportivo de la Paloma de Carrera" aprobado por la F.C.A.

C - Jurados

Artículo 130°: Para desempeñarse como jurado en exposiciones, es necesario ser colombofilo mayor de 18 años, con no menos de cinco años de competencia colombofila y haber aprobado el "Curso de Jurados".

Artículo 131°: La C.D. de la F.C.A. procurará dictar anualmente en el interior del país y la Capital Federal, los cursos acelerados de jurados que le soliciten. Igualmente la F.C.A. programará cursos de actualización.

D - Olimpiada Colombofila

Artículo 132°: La Exposición Olímpica (Nacional e Internacional) se realizará una vez cada dos años pares, en la semana del veinte (20) de junio y a la misma estarán invitados para participar, todas las Asociaciones Colombofilas Argentinas y las Federaciones, o quienes hagan sus veces, de los países ubicados en el hemisferio sur y sobre la línea del Ecuador, dando prioridad a los países hermanos del cono sur americano.

Artículo 133°: En la competencia olímpica no hay diferenciación por sexo, es decir que la categoría es una sola.

Artículo 134°: Para acreditar la condición olímpica, se deberá certificar que la paloma concursante se ha clasificado con un mínimo de 2.000 kms. premio, en tres carreras de 600 a 800 kms. Si las palomas tienen otros antecedentes, los mismos pueden certificarse, aunque no se utilicen en la disputa de la categoría.

Artículo 135°: Cada palomar debe participar con tres palomas que hayan cumplido con el requisito establecido en el artículo anterior y el palomar ganador será aquel que haya logrado el mayor puntaje, sumando el de las tres participantes, de acuerdo con el "Estándar Deportivo de la Paloma de Carrera", aprobado por la F.C.A.

Artículo 136°: En caso de empate en el puntaje, para determinar el orden de méritos, se utilizará el siguiente coeficiente para cada carrera y paloma:

$X = (\text{Puesto clasificado} * 1.000) / (\text{kms.} * \text{N}^\circ \text{ de palomares} * \text{N}^\circ \text{ de palomas} - 1000)$
El coeficiente de cada paloma, cuanto más bajo sea, mejor será la ubicación en la escala de méritos.

Artículo 137°: En la elevación de los antecedentes de cada paloma se explicitará:

- Fecha de la carrera
- Tiempo empleado por la paloma
- Porcentaje de puestos en disputa en relación con la cantidad de palomas participantes
- Duración de la clasificación en cada carrera
- Categoría y tipo de campeonato correspondiente a cada carrera. Si fuere necesario, se podrá solicitar la documentación que acredite la certificación.

Artículo 138°: El jurado, de entre las palomas concursantes clasificará tres palomas ases, que podrá ser alguna que no disputó el título olímpico por palomar.

TITULO IV - Consideraciones Generales

Artículo 139°: Las Asociaciones, Circuitos y Regiones deberán utilizar todos los recursos a su alcance, para difundir los resultados de las carreras y exposiciones, a través de los medios de comunicación masiva, e invitar a los ciudadanos de bien a practicar nuestro deporte.

Artículo 140°: Es conveniente que las Asociaciones ubicadas en las proximidades de los lugares de suelta o largada de las carreras, estén informadas del día y hora de las mismas,

para colaborar con los convoyeros o escoltas, asistiéndolos en la largada y en todo cuanto sea necesario.

Artículo 141°: Durante los días de carrera y hasta tanto no se cierre el concurso, queda terminantemente prohibida la suelta de palomas, a los efectos de evitar interferencias en los resultados.

Artículo 142°: La tabla de puntaje no podrá modificarse una vez iniciada la temporada deportiva.

Artículo 143°: Las fechas y lugares de largada, no podrán modificarse en el calendario de carreras, salvo que el ochenta por ciento de los concursantes, o de los delegados que integran el Circuito, así lo decidan.

Artículo 144°: Los convoyeros procurarán por los medios a su alcance, dar agua a la palomas, especialmente antes de la suelta o largada, y las autoridades de la carrera arbitrarán las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto, más aún en los casos que las palomas deban permanecer más de veinticuatro (24) horas encanastadas o la temperatura sea muy alta.

Artículo 145°: En las carreras de los Federales, todas las palomas deberán ser de la misma categoría, pichones o adultas y no podrán enviarse palomas en vereo.

Artículo 146°: El pichón conserva su categoría hasta la iniciación del nuevo año deportivo.

Artículo 147°: El kilometraje mínimo previsto para las carreras de los Federales (450 para los pichones y 600 para las adultas) no serán de observancia obligatoria para las Asociaciones ubicadas entre cadenas montañosas o tengan otros impedimentos geográficos, pero procurarán hacerlo de la mayor distancia posible, según la categoría y calculando marcar en el día.

Artículo 148°: El tiempo que se recarga a todas las marcas en caso de una presentación tardía en la apertura, es

cuando la hora de constatación de la primera paloma no tiene relación con la misma, pero si la hora de apertura tiene relación con ella, e tiempo de recargo es para la marcada excedida en la presentación. Respecto de los constataores electrónicos automáticos, se establece un recargo de 8 (ocho) segundos como máximo a cada una de las marcas depuradas, teniendo en cuenta la ventaja deportiva en constataciones normales entre quien utiliza este sistema y el que lo hace en forma manual. La C.D. de la F.C.A. dispondrá la disminución o anulación de este aditamento cuando considere que los palomares en su gran mayoría se han volcado a este adelanto tecnológico, pudiendo prever en este caso el sistema inverso, reconociendo un mínimo descuento a los relojes de vieja generación.

TITULO V - De los Colombódromos

Artículo 149°: Los colombódromos son palomares comunitarios construidos especialmente para introducir en ellos pichones no menores a veinticinco días de edad o mayores que no hayan tirado la primer rémige primaria, pertenecientes a distintos colombofilos con el fin de acostumarlos a ese hábitat y realizar concursos con idéntico cuidado donde indubitablemente se podrá determinar la capacidad de cada una de las aves.

Artículo 150°: De acuerdo al origen de los colombofilos que pueblen con sus palomas al colombódromo, el mismo tendrá carácter de social, intersocial, regional, nacional o internacional.

Artículo 151°: Los colombódromos deberán ser propiedad de asociaciones o circuitos nacionales y tendrán que ser autorizados y habilitados para su funcionamiento por la comisión directiva de la Federación Colombofila Nacional.

Artículo 152°: En el caso de que la iniciativa privada construya algún colombódromo, el propietario deberá ponerlo a disposición de alguna asociación

Continuación del RDN

afiliada, circuito o de la propia Federación en documento que se labrará en la sede de esta última y él deberá inscribirse como asociado colombofilo para cumplir y hacer cumplir todas las obligaciones emergentes de los estatutos y reglamentos nacionales.

Artículo 153°: La Federación Colombofila Argentina no habilitará ningún colombódromo dentro del radio de cien kilómetros a la redonda de uno ya instalado y habilitado, excepto el colombódromo internacional de la entidad madre que podrá ser habilitado en cualquier parte del territorio nacional. Asimismo la asociación o circuito que la auspicie no podrá estar a más de 100 km del lugar donde se encuentre instalado el colombódromo

Artículo 154°: Los colombódromos sociales deberán tener una capacidad mínima para albergar no menos de trescientas palomas.

Artículo 155°: Los colombódromos intersociales deberán tener capacidad para no menos de quinientas palomas.

Artículo 156°: No menos de 1.000 palomas será la capacidad mínima de los colombódromos nacionales y/o internacionales.

Artículo 157°: Para la habilitación de los colombódromos, la Federación tendrá en cuenta la reglamentación internacional en lo que hace a capacidad (tres palomas por metro cúbico). Para ello se tomará en consideración todo recinto destinado al uso de las palomas que cuenten con techo.

Artículo 158°: El diseño de la estructura deberá garantizar buena aireación, sin corrientes de aire y en caso de necesidad, la Federación podrá requerir la instalación de extractores de aire.

Artículo 159°: El frente del palomar será abierto, con reja y con mecanismo para cubrirlo en caso de necesidad por temperatura baja o lluvia de frente.

Artículo 160°: Todos los colombódromos deberán con-

tar con el sistema de gatera electrónica y la cantidad de entradas disponibles estará dada por la cifra de cinco entradas por cada cien palomas concursantes.

Artículo 161°: Todos los colombódromos deberán contar con la provisión de agua corriente, o en su defecto agua de pozo, en este caso con control bromatológico de potabilidad. Si no existiera ni la una ni la otra, deberá contarse con un equipo potabilizador de agua desde el momento del ingreso de la primera paloma pensionada hasta el egreso del último ejemplar.

Artículo 162°: Los posaderos del colombódromo deberán tener capacidad para albergar a un 25 por ciento más de las palomas pensionistas.

Artículo 163°: Todas las divisiones de los colombódromos deberán contar con parrillas interiores colocadas a no menos de 0,25 metros del piso.

Artículo 164°: Indefectiblemente ingresarán por primera vez palomas con anillos de pichón correspondientes al año de ingreso, tanto nacionales como de las federaciones adheridas a la Federación Colombófila Internacional. En el caso de competencias sociales, intersociales o nacionales, las aves podrán portar anillos de identificación que sin ser del año la Federación los habilite especialmente para dicho colombódromo. No podrán ingresar ni jóvenes ni adultas. No obstante, si fuera deseo de los administradores del colombódromo realizar concursos de dichas categorías, lo podrán hacer solamente con las aves que habiendo ingresado como pichones sin cambio de la primer rémige primaria, hayan concursado en esa categoría y alcancen posteriormente la edad y experiencia que les permita ser concursadas en las siguientes categorías.

Artículo 165°: Las asociaciones y circuitos que habiliten colombódromos y los particulares que lo hagan a favor de asociaciones y/o circuitos, deberán llevar una contabilidad separada de las cuentas de

gastos y recursos de los mismos las que serán convenientemente fiscalizadas por la Federación Colombófila Argentina, que designará de entre los miembros de su comisión directiva o de colombófilos allegados, dos revisores de cuentas.

Artículo 166°: Anualmente, las asociaciones y/o circuitos administradores de colombódromos deberán informar para su aprobación a la Federación Colombófila Argentina, el cronograma de actividades, como así también valor de inscripción de aves y los premios a otorgar. En todos los casos, deberán entregar sesenta días antes de la iniciación de la primer competencia de la temporada, un cheque con fecha diferida que coincida con esta, por el importe total de los premios en disputa como garantía de su otorgamiento.

Artículo 167°: Todos los colombódromos deberán contar con un veterinario responsable de la salud de las palomas el que deberá visitar las instalaciones y hacer las curas y análisis necesarios al menos una vez a la semana. El colombódromo contará para ello con una extensión lo más separada posible para ser utilizada como hospital y tratar a las palomas que padezcan alguna afección. El profesional veterinario permitirá la fiscalización tanto de aves como de instalaciones sanitarias y tratamiento por parte del cuerpo médico veterinario de la Federación Colombófila Argentina. El profesional veterinario deberá remitir para su aprobación el plan de vacunación preventiva de las aves y obrar una vez obtenida la misma.

Artículo 168°: Indefectiblemente, para su mejor acostumbramiento y evitar cualquier duda de ventajas deportivas, las palomas deberán en cada inscripción ingresar en su totalidad en un término menor a los treinta días.

Artículo 169°: El colombódromo deberá contar con soleras que se puedan adosar sobre la planchada frente a las gateras.

Artículo 170°: Los

colombódromos para su habilitación, además de los requisitos señalados en los artículos anteriores deberán contar con luz eléctrica y en el día de los concursos, además con un grupo electrógeno que garantice el perfecto funcionamiento de las gateras electrónicas y del servicio de computación.

Artículo 171°: Los afiches, bonos o impresos en los que se anuncie todo tipo de carrera en el modo de colombódromos deberán contener en forma destacada la prohibición de inscribir pichones que hayan sido vacunados contra cualquier enfermedad en la modalidad de virus vivo.

Artículo 172°: La Federación Colombófila Argentina en el caso de sus colombódromos internacionales y las asociaciones y circuitos en los restantes casos, se reservan el derecho de admisión de las aves que a su criterio no reúnan los requisitos sanitarios o de selección predeterminados devolviendo el o los ejemplares a sus propietarios y la devolución del importe de inscripción si lo hubiere abonado, sin que ello importe el reconocimiento de otros conceptos como flete, viaje u otro tipo de erogación. El o los propietarios deberán retirar el o los ejemplares del mismo lugar en donde los presentó.

Artículo 173°: Si la entidad administradora de un colombódromo decidiera por cuestiones ajenas a la voluntad de los palomares inscriptos, cerrar el mismo y proceder a la devolución de las aves, deberá entregar las palomas previa información por carta documento a cada uno de los propietarios reconociendo a título de indemnización la suma equivalente a cinco veces el valor de cada inscripción. En todos los casos, la Federación inhabilitará a la entidad administradora a realizar todo tipo de evento colombófilo tanto en la especialidad de colombódromo como de otras especialidades a excepción de sus concursos sociales por el término de cinco años y remitirá todos los antecedentes al Honorable Tribunal de Penas para deslindar presuntas responsabilidades.

Artículo 174°: Una vez inscriptas y alojadas las palomas dentro de un colombódromo, las mismas no podrán ser retiradas por sus propietarios hasta tanto finalicen el o los eventos deportivos para las cuales las ha inscripto. El simple hecho de la inscripción reconoce el conocimiento pleno de esta reglamentación y su acatamiento.

Artículo 175°: Los colombódromos para su funcionamiento deberán contar al menos con un cuidador y un ayudante que dependerán directamente de la comisión directiva de la entidad administradora del mismo. Si las instalaciones tienen las comodidades necesarias, uno o los dos deberán vivir en él y siempre uno deberá estar presente durante las 24 horas del día. En caso de que ello fuera imposible, la entidad deberá contratar un servicio de vigilancia especial.

Artículo 176°: La entidad administradora de un colombódromo podrá disponer todas las sueltas de entrenamiento que se estimen necesarias las que en ningún caso deberán ser inferiores a dos. Con la suficiente antelación, no inferior a quince días de la fecha del primer vereo, deberá comunicar a la Federación los puntos de suelta la que de considerarlo necesario dispondrá la concurrencia de un veedor a fin de garantizar su cumplimiento.

Artículo 177°: La baja de toda paloma por extravío o muerte no da derecho a ningún tipo de resarcimiento pecuniario ni derecho de ninguna índole.

Artículo 178°: En todo colombódromo donde se realicen más de un concurso en la temporada, se utilizará una tabla de puntaje que será hecha conocer a los propietarios, la que deberá estar basada en la ecuación recomendada por la Federación Colombófila Internacional.

Artículo 179°: En todos los casos en que la Federación Colombófila Argentina, deba preseleccionar pichones para representar a la colombofilia argentina fuera o dentro del país en competencias interna-

ciones y cuya inscripción fuera gratuita o solventada por la Federación, esta comunicará tal circunstancia a todas las asociaciones afiliadas, las que podrán enviar sus ejemplares a razón de uno por cada mil anillos de identificación utilizados en el período próximo anterior y uno más por fracción superior a quinientos. Las instituciones que deseen participar, podrán retirar los anillos de nido en forma gratuita de la sede de la entidad madre. La Federación dispondrá además invitaciones a colombófilos de cualquier punto del país que a criterio de la comisión directiva federal se hayan destacado en competencias anteriores en la especialidad de colombódromos. Todos los pichones sean de asociaciones o de invitados, entrarán en la preselección de donde surgirán los ejemplares que representarán los colores del deporte argentino. El resto de los ejemplares serán devueltos a sus propietarios quienes los retirarán de la sede de la entidad madre.

Artículo 180°: El transporte de las palomas de colombódromos a concurso deberá hacerse bajo la responsabilidad de al menos un convoyer y un conductor oficial. En aquellos casos que se halle unificada la actividad de convoyer y conductor en una sola persona, este deberá ser fiscalizado por un veedor oficial del transporte y largada de las aves.

Artículo 181°: Rigen para los colombódromos, aparte de los artículos que preceden, en cuanto sean de aplicación, todas las disposiciones contenidas en el Reglamento General de la Colombofilia Argentina y este Reglamento Deportivo Nacional.

TITULO VI - Consideraciones finales

Artículo 182°: Toda situación no prevista en este Reglamento Deportivo y que no pueda ser superada por consenso unánime de los afectados, podrá ser sometida a consideración de la comisión directiva de la Federación Colombófila Argentina cuyo fallo será solo apelable ante la Asamblea General Ordinaria.

OBELISCO 2011 *SEGUIMIENTO ON-LINE DEL CONCURSO: ingrese en www.fecoar.org.ar*
Consulte en la Boca de Encanastamiento los teléfonos y mails en donde deberá hacer sus anuncios

Bocas de Encanastamiento Habilitadas

Bocas (Asociaciones)	Localidad	Pcia.	Domicilio	Contacto	T.e.	Mail
Alas Balcarceñas	Balcarce	Buenos Aires	Calle 28 N° 689	Sr. Juan Carlos Rentería	02266-425342	alasalcarceñas@yahoo.com.ar
Alas de Darragueira	Darragueira	Buenos Aires	Alsina 628	Sr. Marcelo Lombardo	0292-153570712	aladedarragueira@yahoo.com.ar
Alas Pringlenses	Cnel. Pringles	Buenos Aires	Alem 1610	Sr. Humberto Severini	0291-154430401	alasinglenses@yahoo.com.ar
Alas Riverenses	Rivera	Buenos Aires	25 de mayo 310	Sr. Leandro Berbach	02935-432498	alalriverenses@yahoo.com.ar
Alas Trenquelauquenses	Trenque Lauquen	Buenos Aires	Saavedra 78	Sr. Victor Zanollo	02392-15614389	alaltrenquelauquenses@yahoo.com.ar
Gral. Pueyrredón	Mar del Plata	Buenos Aires	Laprida 3725	Sr. Costantini Alberto	0223-4744704	colombofilagralpueyrredon@yahoo.com.ar
La Mens. Lamadritense	Gral. Lamadrid	Buenos Aires	Mitre 655	Sr. Horacio Formigo	02284-15500460	lamensajeralamadritense@yahoo.com.ar
La Mensajera de Pehuajó	Pehuajó	Buenos Aires	V. López y Planes 20	Sr. Pedro Goldenberg	02396-15548424	lamensajeradepehuajo@yahoo.com.ar
La Pal. Mens. Piguense	Pigue	Buenos Aires	Libertad 774	Sr. Julio Murguía	02923-476390	lapalomamensajerapiguense@yahoo.com.ar
La Pal. Mens. Tandilense	Tandil	Buenos Aires	25 de mayo 175	Sr. Miguel Abitante	02293-422391	lapalomamensajeratandilense@yahoo.com.ar
La Valiente Mensajera	Bahía Blanca	Buenos Aires	Castelli 546	Sr. Horacio Turcato	0291-4527125	lavalientemensajera@yahoo.com.ar
Tres Arroyos	Tres Arroyos	Buenos Aires	Lavalle y Guemes	Sr. Alberto Pardo	02983-431333	acta@hotmail.com.ar
Alas Bellvillenses	Bell Ville	Córdoba	Saenz Peña 80	Sr. Pablo Vinuesa	03534-15444935	alalbellvillenses@gmail.com
Alas Corralenses	Corral de Bustos	Córdoba	Sarmiento 20	Sr. José Maldonado	03468-15513610	alalcorralenses@yahoo.com.ar
Colombófila Córdoba	Córdoba	Córdoba	Charcas 2163 - Piso 3	Sr. Carlos Pekarek	0351-4525421	acolombofilacba@hotmail.com.ar
Marcosjuareense	Marcos Juárez	Córdoba	Laprida 151	Sr. Jorge Castagno	03472-15467992	marcosjuareense@yahoo.com.ar
San Francisco	San Francisco	Córdoba	Lavalle 750	Sr. Gerardo Cagnotti	03564-15625098	colombofilasanfrancisco@yahoo.com.ar
Vientos de las Sierras	V. Sta. C. del Lago	Córdoba		Sr. Daniel Kopp	03541-15615342	vientosdelassierras@yahoo.com.ar
La Peregrina de Chajarí	Chajarí	Entre Ríos	9 de julio 3545	Sr. Rodrigo Larrigau	03329-15547793	laperegrinadechajari@yahoo.com.ar
General Pico	General Pico	La Pampa	Calle 13 N° 457 Oeste	Sr. Fabio Moreno	02302-15418085	colombofilageneralpico@yahoo.com.ar
La Mensajera Pampeana	Santa Rosa	La Pampa	Av. Edison 961	Sr. Miguel A. Perez	02954-15624182	lamensajerapampeana@hotmail.com
Alas Benjamín Matienzo	Mendoza	Mendoza	Juan Jose Paso 1351	Sr. Claudio Pubill	0261-156403775	alalbmatischenzo@yahoo.com.ar
Club Colombófilo Sarmiento	San Juan	San Juan	Falucho 66 este	Sr. Francisco Puga	0264-4236676	clubcolombofilosarmiento@yahoo.com.ar
Villa Mercedes	Villa Mercedes	San Luis	Colombia 945	Sr. Marcelo Ríos	02657-15563385	colombofilavillamercedes@yahoo.com.ar
Alas Venadenses	Venado Tuerto	Santa Fe	Sarmiento y J. B. Justo	Sr. Carlos Kleiber	03462-15676007	alalvenadenses@yahoo.com.ar
Ciudad de Rufino	Rufino	Santa Fe	Centenario 180	Sr. Damián Islas	03382-15440692	ciudadderufino@yahoo.com.ar
Gral. Belgrano de Rafaela	Rafaela	Santa Fe	San Martín 441	Sr. Claudio Pirola	03491-15690173	asocolombofilarafaela@hotmail.com
La Mens. Santafesina	Santa Fe	Santa Fe	Tucumán 4114	Sr. Horacio Riso Patrón	0342-4594801	lamensajerasantafesina@yahoo.com.ar
Mensajeras de Esperanza	Esperanza	Santa Fe	Gral. Paz y Dr. Gálvez	Sr. Santiago Carrel	03496-421060	mensajerasdeesperanza@hotmail.com.ar
Alas Santiagueñas	Sgo. Del Estero	Sgo. Del Estero	Diego de Villarroel 5060	Sr. Gustavo Pece	0385-155046609	alalalantagueñas@yahoo.com.ar
Tucumana	San Miguel	Tucumán	Italia 849	Sr. Fernando Bulacio	0381-155844456	colombofilatucumana@hotmail.com

Para recortar, fotocopiar, y presentar en su Boca de Encanastamiento

**FEDERACION COLOMBOFILA ARGENTINA
CONCURSO NACIONAL "OBELISCO 2011"**

Suelta: Parque Roca, Capital Federal - Sábado 8 de Octubre de 2011

PLANILLA DE ENCANASTAMIENTO

Participante: _____
 Localidad: _____
 Asociación: _____
 Nro. Reloj: _____
 Nro. Precinto: _____
 Coordenadas: _____

RELOJ
 Día y Hora Cierre:.....
 Día y Hora Apertura:.....
 ATRASO / ADELANTO:

Atención: Esta planilla deberá confeccionarse por triplicado: 1 ejemplar será entregado al participante luego del encanastamiento, 1 ejemplar será remitido con las palomas a la FCA y 1 ejemplar permanecerá en la Asociación para utilizar en la Apertura de Relojes y luego ser enviado a la FCA, dentro de las 72 Hs. posteriores a la Apertura de Relojes.

Nº Orden	Nº Paloma	Goma	Equipo	Premios Individuales Rentados (señale con X las palomas que se inscriben)			Premios por Equipos Rentados (señale con X los Equipos que se inscriben)			CONSTATAIONES			
				Individual General	Individual Zonal	1º Encastada Individual Zonal	Equipos General	Equipos Zonal	1º Equipo Encastado Zonal	H	M	S	Día
1			1										
2													
3			2										
4													
5			3										
6													
7			4										
8													
9			5										
10													
11			6										
12													
13			7										
14													
15			8										
16													
17			9										
18													
19			10										
20													
TOTALES: Palomas:				X:	X:	X:(max. 1)	X:	X:	X:(max. 1)				
x \$7:				x \$5:	x \$10:	x \$30:	x \$5:	x \$10:	x \$30:				

TOTAL A ABONAR: \$.....

Firma Autoridad:

Firma Participante:

Sr. Participante: recuerde la obligación de anunciar sus marcas dentro de los 60 minutos posteriores a la constatación, a los T.e. y Mail habilitados. El anuncio es OBLIGATORIO